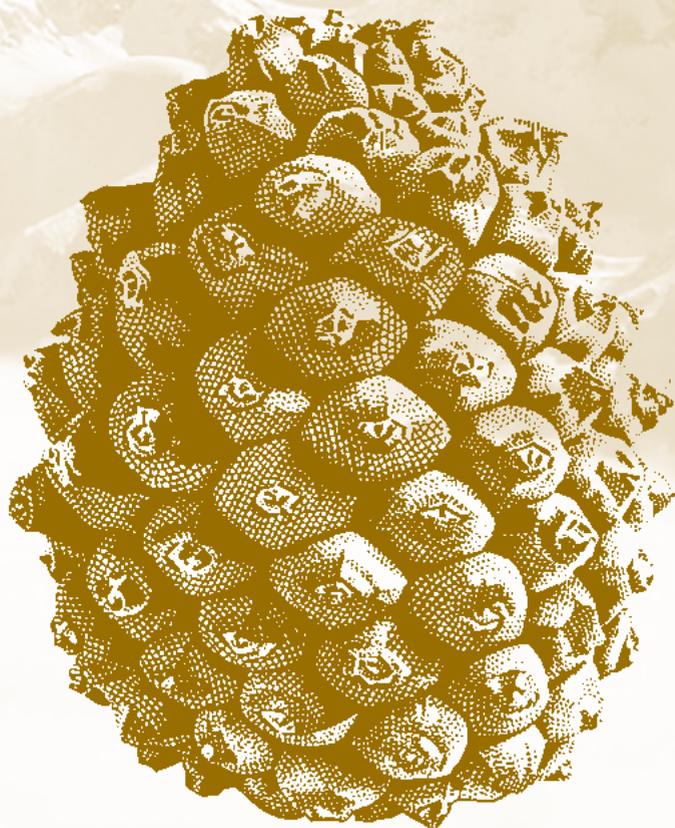


inverno 2017

***Cuadernos de  
Encuentro***

131



# EN ESTE NÚMERO

	Pág.
SOBRE FORMAS DE REPRESENTACIÓN, <i>Emilio Álvarez Frías</i>	3
LIBERTAD POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN, <i>Dalmacio Negro</i>	6
UNA DEMOCRACIA PARA ESPAÑA, <i>Eduardo Adsua</i> .....	9
EL ESTADO DE PARTIDOS, <i>Mateo Requesens</i> .....	22
DEMOCRACIA Y PARTITOCRACIA, <i>José María Adán García</i> .	29
¿PUEBLO SOBERANO?, <i>Manuel Parra Celaya</i> .....	36
LA IDEA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA, <i>Ricardo Martínez Cañas</i> .....	41
SOBRE LA REPÚBLICA, <i>Marco Tulio Cicerón</i> .....	46
¿Y SI HABLAMOS BIEN DE ESPAÑA?, <i>Luis Fernando de la Sota</i> .....	53
LAS RAÍCES DEL PROBLEMA CATALÁN, <i>Juan Velarde Fuertes</i>	62
TRUMP, EL REVULSIVO, <i>Luis Buceta Facorro</i> .....	65
RACISMO EVIDENTE EN CATALUÑA, <i>Augusto Bruyel</i> .....	68
EL NACIMIENTO DE ESPAÑA Y SU ECONOMÍA, <i>Javier Morillas</i> .....	73
LOS POLVOS Y LOS LODOS, <i>Gerardo Hernández Rodríguez</i> .	75
GIBRALTAR Y LA SOBERANÍA SOBRE LAS AGUAS DE LA BAHÍA, <i>Manuel Trigo Chacón</i> .....	79
EL ISLÁM Y LA AXIOLOGÍA, <i>José María Méndez</i> .....	82
LOS «INTELECTUALES» DE LAS SS, <i>Joaquín Albaicín</i> .....	85
EL LEGADO DE PUIGDEMONT, <i>José Ignacio Moreno Gómez</i>	90
EL CHE, <i>Sertorio</i> .....	93
EN ALTO LA BANDERA NACIONAL, <i>Antonio Mena Calvo</i> ...	101
LIBROS .....	104
A LA BANDERA, <i>José Luis Santiago</i> .....	115



## Cuadernos de Encuentro

2ª ÉPOCA

Nº 131 - Invierno 2017

EDITA:

CLUB DE OPINIÓN ENCUENTROS

C/. Santovenia, 19

28008-MADRID

www.opinion-encuentros.org

DIRECTOR

Emilio Álvarez Frías

JUNTA DE GOBIERNO:

PRESIDENTE

Luis Fernando de la Sota Salazar

VICEPRESIDENTE

Antón Riestra Pita

SECRETARIO GENERAL

Fausto Heras Marcos

TESORERO

Carlos Giménez de la Cuadra

VOCALES

Vicente Bosque Hita

Luis Buceta Facorro

Fernando Cadalso Preciado

José Manuel Carabaña Ortega

Gonzalo Fernández Suárez de Deza

Gerardo Hernández Rodríguez

Adolfo Iranzo González

Jesús Martínez Martínez

Fernando Ortíz Monteoliva

CONSEJO ASESOR

Antonio Diosdado Serrano

Diego Mayoral de Elizagárate

Dalmacio Negro Pavón

Luis Suárez Fernández

Fernando Suárez González

Juan Velarde Fuertes

Impreso en Artes Gráficas DEAN, s.a.l.

Depósito Legal: M-13837-1988

El **Club de Opinión Encuentros**, a través de actividades relacionadas con la cultura y el pensamiento, aspira a contribuir a la formación de una corriente regeneradora en España acorde con los tiempos actuales. Siendo un Club con vocación de «encuentro» de los españoles, admite en las páginas de sus publicaciones, en sus tertulias y conferencias, los juicios de cuantos se encuentran en esta línea, sin que ello suponga asumir las distintas opiniones.

# SOBRE FORMAS DE REPRESENTACIÓN

**EMILIO ÁLVAREZ FRÍAS**

---

Ardua tarea la de hallar cuál ha de ser la más acertada forma de designar quienes han de ostentar la representación ante las instituciones del estado para la mejor gobernabilidad de un país. Sin duda la democracia probablemente se alza con los mayores parabienes. Al respecto, Winston Churchill nos dejó una frase que ha hecho fortuna: «la democracia es el menos malo de los sistemas políticos». Pero, ¿qué democracia? Porque echando una vista atrás, e incluso hoy mirando en nuestro derredor, vemos un sinnúmero de formas de democracia, es decir, de ejercer la democracia, todas con escasez en cuanto a lo que se propugna a través de ella: la libertad; no el libre albedrío en toda su extensión, aunque éste, incluso, también se ve recortado en infinidad de oportunidades porque no le va bien a quien ejerce el poder, o porque quiere sustituirlo por otra forma de libertad que resulta más adecuada para sus trapicheos. Hablamos de la libertad de la que nos habla San Agustín. Si para él el libre albedrío es la capacidad que tiene el ser humano de obrar voluntariamente, tomar decisiones, orientar su vida y sus acciones, en lógica ha de estar encauzado hacia el mal como consecuencia del pecado original. Sin embargo, para el de Hipona, la libertad es la capacidad de hacer uso correcto del libre albedrío, aunque esto es algo que no está totalmente en las manos del hombre, sino que es preciso el auxilio de la gracia divina conducente a respetar la Ley eterna.

Pero de estos temas que entran tanto en la teología como en la filosofía, y en su aplicación a la vida del hombre, nos hablarán quienes a continuación nos exponen sus puntos de vista desde su saber.

A nosotros nos corresponde únicamente hacer la presentación del tema, en lo que cabe recordar que la democracia, que podemos definir como la forma de organización social que atribuye la titularidad de la soberanía al pueblo, pueblo que puede ejercer el poder directamente o por medio de representantes. Es evidente que el ejercicio del poder directamente por el pueblo es pura teoría, salvo en pequeñas comunidades, por lo que la práctica aconseja la utilización de representantes para ejercerlo de forma ordenada y reflexiva. Encontrar el sistema más adecuado de designar los representantes, si es posible, es el tema que nos incita a tratar la cuestión.

Aunque dé la impresión, por cómo manejan los demagogos y políticos desorientados que así lo enfocan frecuentemente, estas materias, de que esta forma de ejercer el poder es reciente, desde la Revolución Francesa, lo cierto es que sus antecedentes se pierden en la historia –apenas hay nada nuevo bajo el sol, que dice el refrán–. Existen datos sobrados de que allá por el año 507 a.C. ya existía la democracia en Atenas, si bien con limitaciones, pues a las asambleas podían acudir todos los ciudadanos varones que no fueran ni esclavos ni extranjeros, donde elegían los cargos públicos por sorteo. También en Roma, a partir del 449 a.C., los ciudadanos aprobaban las leyes, lo que duró hasta la muerte de Julio César. Acercándonos en el tiempo y el espacio, nos



*María de Molina presenta a su hijo Fernando IV en las Cortes de Valladolid de 1295. Antonio Gisbert Pérez (1863)*

encontramos con que en 1188 se celebran las Cortes de León y las Cortes de Castilla a instancia de Alfonso IX de León y Alfonso VIII de Castilla, en las que participaban representantes de los diferentes estamentos: clero, nobleza y «común» o pueblo llano, denominación que se daba a la oligarquía urbana de ciertas ciudades a las que se concedía «voto en Cortes». Aunque no siempre los convocados eran los mismos. Por ejemplo en las Cortes de Medina del Campo de 1318:

Siendo allí ayuntados los Ricos-Homes, Obispos, el Maestre de Santiago, Caballeros, Fijosdalgo, Prelados, Caballeros y homes bonos, Procuradores de las ciudades e las villas de las Estremaduras e del Regno de Toledo y del de León.

Y en las Cortes de Madrid de 1329:

Alfonso XI [...] fizo llamar a Cortes a todos los de su casa y tierra en Madrid, y luego que fueron ayuntados los Prelados, Maestres de las Órdenes, Ricos-homes, Infanzones, Caballeros, Escuderos, y los Procuradores de las sus cibdades e villas de los sus Regnos, fabló con ellos e les dijo, e les rogó, e les mandó, como amigos naturales que les diesen aquellos consejos que les pareciesen; y después acordó, en vista de lo que le aconsejaron, muchas providencias notables de gobierno, reforma, administración de justicia, y buen orden del Reino, otorgando muchas peticiones populares, denegando otras y moderando bastantes de ellas.

Dejando atrás lo muchos acontecimientos que se fueron sucediendo en el transcurso de la alta Edad Media hasta la Edad Moderna, con la formación de naciones, constitución de los estados, etc., llegamos a la Revolución Francesa donde surgen los clubs en los que se hablaba y discutía sobre todo tipo de ideas políticas que los líderes llevaban a las instituciones de poder durante la revolución, instituciones que fueron denominadas, en diferentes periodos y sucesivamente, con los nombres de Estados Generales, Asamblea Nacional, Asamblea Nacional Constituyente, Asamblea Legislativa, Convención Nacional, Directorio, Consejo de los Quinientos, Consejo de Ancianos, Commune (el Ayuntamiento de París), Comité de Salvación Pública y Consulado. Dichas tertulias fueron extraordinariamente influyentes en aquellos días. Su forma de actuación se centraba en que, al acudir a los Estados Generales, se agrupaban en dos grupos opuestos según la intencionalidad de sus representantes. En el tiempo de la Asamblea Legislativa estos grupos fueron denominados como jacobinos (nombre que recibieron por reunirse en el convento de la orden de los jacobinos, extremistas, duros y muy bien organizados, respaldados por el Consejo y el pueblo de París) y gibelinos (los empresarios y grandes comerciantes que integraban la burguesía, que provenían de la zona sur de Francia, denominada Gironda, eran moderados, contaban con el apoyo de las provincias y consideraban prudente hallar un acuerdo con la monarquía y la nobleza, limitando el poder real, pero sin permitir el derecho a voto a las clases pobres, que no pagaban impuestos). Pero fue en Gran Bretaña, en 1832, mediante la *Reform Act*, ley del parlamento que introdujo un amplio espectro de cambios al sistema electoral en Inglaterra y Gales. Según el preámbulo, La ley fue diseñada para «tomar medidas efectivas para corregir diversos abusos que han subsistido durante mucho tiempo en cuanto a la Elección de los Miembros que sirven en la Cámara de los Comunes, donde aparecen los Tories y los Whigs en el Partido Conservador y Liberal, respectivamente.

Este camino es el que empiezan a utilizar los grupos principales en la mayoría de las naciones. Por un lado los conservadores que buscan los privilegios de los grupos de poder, especialmente de las monarquías y aristocracias, y por otro los liberales de las nacientes burguesías, ávidas de nuevos espacios políticos e influencia, buscando equiparar su nueva influencia económica a la influencia política de la que carecían por proceder en gran medida de plebeyos.

A partir de aquí, manejado este panorama por las ideas políticas emergentes que tomaban posiciones en uno u otro grupo, la opción democracia tomó diferentes rutas y distintas denominaciones, hasta llegar al galimatías existente hoy día, muy especialmente en España, pues son numerosos y variados los partidos políticos, muchos de los cuales ofrecen esto y lo contrario. En principio, la democracia por la que intentan proyectarse los diferentes partidos políticos, puede estar comprendida en una de las siguientes definiciones: Democracia constitucional, democracia directa, democracia semidirecta, demarquía, democracia parlamentaria, democracia presidencialista, democracia popular, democracia orgánica, democracia soberana, democracia deliberativa, democracia participativa, y otras variadas denominaciones que pueden surgir de las ideologías de los partidos políticos.

Sirva esta modesta presentación para reflexionar al respecto y leer con detenimiento las colaboraciones que incluimos a continuación. ●

## Sobre formas de representación

# LIBERTAD POLÍTICA Y REPRESENTACIÓN

**DALMACIO NEGRO**

Catedrático. De la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

La libertad política, decía ya Platón, es el principio de la democracia. Pero no se trata de la libertad individual, sino de la libertad colectiva, republicana, pues implica que la cosa común, la *res publica*, es de todos y de nadie en concreto. Presupone, decía Bakunin, que al ser la libertad consustancial al ser humano, nadie puede ser libre si no son libres los demás. De este modo, el límite natural de las libertades son las libertades de los otros. Así pues, la libertad política no se reduce a la libertad-*de*, por ejemplo la libertad de votar o no votar: es una libertad-*para* actuar sin más límite que la de los demás. Entre otras cosas para elegir el Gobierno, el poder ejecutivo, cuya función consiste en garantizar las libertades de todos mediante el Derecho, añadiendo así a la libertad *para* actuar la libertad-*de* frente a la libertad-*para* de los demás.

Constituye empero un problema, que todo Gobierno, sea monárquico, aristocrático, democrático o sus variantes, es inevitablemente oligárquico en virtud de la ley de hierro de la oligarquía, la ley trascendental de la política decía Fernández de la Mora. Así pues, especialmente cuando se trata de gobiernos democráticos, ¿cómo seleccionar a los gobernantes de modo que el resto, el pueblo que no gobierna, pueda vigilarlos y controlarlos para que no favorezca a la oligarquía que le apoya, de la que es en muchas ocasiones su rehén, como denunciaban Bentham, Coleridge o Marx? Mediante la representación, idea imitada al parecer de la orden dominicana.

El procedimiento consiste en que el pueblo seleccione a los gobernantes mediante elecciones. Ahora bien, no gobiernan todos los seleccionados sino los del grupo o partido mayoritario; que puede ser una minoría mayoritaria cuando los representantes están muy divididos sobre el modo de gobernar y los objetivos del gobierno. En este caso es fundamental que se prohíban las alianzas entre las diversas minorías de elegidos. No sólo porque dificulte o haga imposible la tarea de gobernar, que es lo que se persigue, sino porque es una traición a los respectivos votantes. De ahí que sea un principio constitucional (o lo fue, pues están muy deterioradas las tradiciones políticas) en Inglaterra, la cuna del Gobierno representativo *England abhorrr coalitions*, Inglaterra aborrece las coaliciones. Únicamente en casos excepcionales, los típicos *Ausnahmezustände*, por ejemplo una guerra, se permiten las alianzas para formar una mayoría que gobierne sin oposición, dictatorialmente. Donoso Cortés lo explicó muy bien. Ahora bien, la minoría –o las minorías– es también una parte del gobierno: su función consiste en vigilar y controlar permanentemente al ejecutivo –y a la misma mayoría– criticándolo si procede, tanto en nombre de la parte del pueblo que representa como del pueblo en su totalidad, la Nación.

Todo esto es aproximadamente la idea general del gobierno representativo. El problema consiste en cómo articularlo: los sistemas electorales. Según como se conciban y funcionen, pueden determinar la falsificación de la representación o dificultar la tarea del gobierno. Los principales son dos: el sistema proporcional y el mayoritario.

El primero corresponde a la concepción geométrica de la política, que identifica absurdamente el pluralismo con la democracia, que es de suyo pluralista al ser un régimen de opinión en virtud de la libertad política. Sin embargo, prevalece en el mundo en general y en Europa en particular. La idea es conseguir que estén representados todos los intereses, sentimientos y, en definitiva, las opiniones de todos los electores. Tiene por lo pronto el inconveniente, de que dificulta la tarea del gobierno al fomentar demasiados partidos o grupos de representantes, que son con frecuencia meros grupos de presión o poderes indirectos, más que partidos políticos. El exceso de partidos hace casi inevitables las alianzas electorales y postelectorales a fin de formar gobiernos estables, y la corrupción consiguiente. Por otra parte facilita la aparición y el éxito de demagogos y la falsificación de las elecciones en su origen. Hay correctivos como la llamada ley d'Hont por el nombre de quien lo diseñó. Existen otras modalidades, incluso dentro de ese sistema. Una de ellas es lo que se llama en Francia el *ballotage*: una segunda vuelta electoral entre los partidos más votados para evitar la excesiva fragmentación de la representación.

Constituye una peculiaridad del sistema proporcional, la prohibición del mandato imperativo, la forma originaria de la representación. Se da la paradoja, normal por ejemplo en España, de que los representantes votan en sede parlamentaria obedeciendo las instrucciones u órdenes del jefe del partido o grupo al que pertenece. Pero al estar prohibido constitucionalmente el mandato imperativo, las leyes o normas aprobadas son nulas de pleno derecho salvo en los casos, bastante raros, en que se permita expresamente el voto en conciencia, lo que presupone que en las demás ocasiones no se vota de acuerdo con la conciencia. Además, como no se acata de hecho la prohibición del mandato imperativo, la aplicación de las normas aprobadas, por cierto muy numerosas, es una imposición dictatorial. O sea, la supuesta democracia española es una dictadura. Igual que otras pero peor al ser la dictadura de una «democracia avanzada» –la concepción leninista de la democracia–, que, a tenor del preámbulo de la Carta-Constitución vigente, es la idea rectora del sistema de poder establecido en 1978.

El sistema mayoritario, corriente en los países anglosajones, tiene también sus defectos; obviamente, el de dejar sin representación a las minorías, el mito de la «participación», que es lo que quiere corregir el proporcional. Pero responde a *la idea fundamental que se persigue: que haya un gobierno y que gobierne*. Además es el sistema más claro, más práctico y menos corruptible al ser una suerte de mandato imperativo. El elegido representa directamente, tanto a sus electores como a quienes no le han votado, lo que modera por cierto la diferencia de opiniones, pues todos los electores se identifican necesariamente con el elegido en su circunscripción, quien tiene que darles cuenta periódicamente de su gestión en el Parlamento, Dieta, Cortes, Senado, etc. Se presta también menos a las corruptelas y la conducta del elegido tanto privada como pública ha de regirse de acuerdo con las reglas morales de los electores, dándose por supuesto que quien es inmoral en su conducta privada puede serlo también en la

vida pública. En comparación con los sistemas proporcionales abundan las dimisiones por ese motivo.

Finalmente, una rápida consideración sobre el consenso político, que da lugar a la dictadura partidocrática de los actuales desgobiernos imperantes. El consenso político es una especie de alianza tácita entre los partidos que han conseguido instalarse en el Estado, para mantenerse en el poder como una especie de *nomenklaturas*, sin perjuicio de disputar electoralmente entre sí para mejorar sus prebendas, las de sus respectivas clientelas y dar la apariencia de democracia.

El consenso político suplanta al natural consenso social como si las oligarquías consensuadas fuesen las propietarias de la Nación y el pueblo un conjunto más de siervos que de súbditos, pues propiamente ciudadanos –hombres políticamente libres– son sólo los jefes de los partidos; de hecho está llevando a cabo la desamortización vía terrorismo fiscal de las clases medias, contra lo que empiezan a revolverse los populismos (no en España, donde no existen). El consenso político convierte al Estado en *El Estado servil* entrevistado por Hilaire Belloc poco antes de la guerra de 1914. Una consecuencia es el auge de la mentalidad totalitaria. El mismo consenso expresa ya esta mentalidad y corrompe automáticamente la representación. El caso extremo son las «listas cerradas».

En el régimen de consenso, las pugnas electorales carecen de sentido excepto para las clientelas de los partidos consensuados. Los demás electores son gentes ilusas engañadas por la propaganda basada en el mito del mal menor. El número de votantes está empezando a descender al darse cuenta de la inutilidad del voto (hay quienes prefieren votar ingenuamente «en blanco» o «nulo», sin darse cuenta de que eso indica conformidad con el consenso). Cuando aumenta es debido al temor a algún partido o al ascenso de los populismos que ejercen una forma de libertad-resistencia. El sistema electoral es evidentemente el proporcional, pues el mayoritario podría permitir la aparición de intrusos que rompan el equilibrio interno del consenso político.

El origen del espurio consenso político, tan elogiado en España –en los demás países europeos es más discreto, en realidad tratan de disimularlo–, es la transformación del partido único de las tiranías totalitarias en una pluralidad de partidos para mantener la apariencia liberal. Se suele decir que es de origen alemán, pero se olvida el precedente sueco desde 1932. El consenso sueco mantiene la libertad política individual, para cuyo ejercicio se convocan elecciones libres sin perseguir a quienes no votan como en el modelo soviético, del que es una imitación liberal.

Robert Spaemann ha definido recientemente a los Estados europeos actuales como Estados Totalitarios «Liberales». La falta de una auténtica representación política aunque sea mediocre, es una de las causas principales de que la situación política de Europa sea prerrevolucionaria. ●

## Sobre formas de representación

# UNA DEMOCRACIA PARA ESPAÑA

**EDUARDO ADSUARA**

Médico y Humanista (Tomado de *Altar Mayor*)

---

### 1. Introducción

La crisis de la democracia en las naciones libres de Occidente es un hecho irrefutable; que sólo la torpeza o la ingenuidad de sus dirigentes apenas logran disimular a sus pueblos. La aparición de los «fascismos» (en la primera postguerra) y la expansión del poderío soviético supusieron, en verdad, un ataque durísimo a los cimientos mismos de la democracia en el mundo.

El viejo esquema de las «democracias representativas» (en el que se basaba el modelo de los actuales regímenes), ha sufrido el embate de unas poderosas y legítimas reivindicaciones sociales que –por la misma entidad de su propio peso específico– se resisten a ser canalizadas a través de los clásicos cauces de los partidos políticos.

Las Organizaciones Sindicales y Patronales (y hasta las Organizaciones de Profesionales libres), aspiran a algo más que a ser simples «espectadoras» de la vida política nacional. Pretenden –y con razón– ser ellas, también, «actoras» del cambio socioeconómico que nuestro tiempo requiere. Y esta pretensión (que no es ni caprichosa, ni arbitraria) empieza ya a manifestarse en lo que pudiéramos llamar un nuevo tipo de democracia: la «democracia participativa».

Nos encontramos, pues, con dos esquemas en pugna: el de las democracias «partitocráticas» (cuyo único cauce es el de los partidos políticos) y el de las democracias «corporativas» (cuyo único cauce es el de las corporaciones políticas). O dicho de otro modo: el de las democracias «inorgánicas» y el de las democracias «orgánicas». De ambos modelos habremos de ocuparnos a lo largo de estas líneas.

Pero antes de entrar en el análisis intelectual de lo que ambos tipos de democracias pueden suponer en lo que debería ser una auténtica «democracia vertebrada», bueno será que nos detengamos unos instantes en la consideración de lo que el propio término «democracia» expresa. No vaya a ocurrirnos que (dando por buena la aceptación al uso) confundamos el todo con la parte; o –lo que sería aún más grave– entendamos por «democracia» cualquier producto del ingenio humano. A condición –eso sí– de que llegara avalado por la magia de las urnas.

### 2. Democracia y humanismo

Toda democracia lleva implícita (si expresa o tácita, ello no importa) una cierta concepción del Hombre; es decir: un cierto humanismo. Decir que la democracia es

el gobierno del pueblo, para el pueblo, por el pueblo y desde el pueblo, no es decir apenas nada. Porque es evidente que en toda democracia ha de reflejarse el sentir y el entender del pueblo; pero el problema no está en el «qué» de ese reflejo, sino en el «cómo» ese reflejo se produce. Las «democracias populares» (y me refiero, claro está, a las auténticas «democracias populares»; no a los regímenes tiránicos que se esconden bajo ese nombre) son tan democráticas como las que llamamos «democracias parlamentarias».

Para acercarnos, pues, a la raíz del problema preciso será que reflexionemos con un mínimo de precisión («o se hace literatura, o se hace precisión, o se calla uno», escribió definitivamente el maestro Ortega) sobre la esencia de la condición humana. Esa condición, sobre la que tanto se habla y de cuya dignidad y nobleza, tanto suele prescindirse a la hora de las formulaciones políticas.

### **2.1. Doble dimensión de la persona**

Decir que el Hombre es un es una persona es algo mucho más importante de lo que suele pensarse. Porque este carácter único y de unidad radical que es la persona humana, entraña una síntesis de la doble dimensión (individual y social) en que ella misma consiste. El Hombre es ciertamente, un «individuo»; pro el Hombre es, también, un «socio». Por eso puede decirse que el Hombre es un «individuo social»; o, si se prefiere, un «socio individual».

Esta doble dimensión de la persona humana (la dimensión «individual» y la dimensión «social»), coincide exactamente con la otra doble dimensión de nuestra propia condición humana: la dimensión «animal» y la dimensión «racional». De tal manera que si es verdad que el Hombre es un «animal racional», también es verdad que es una «razón animal».

Individualidad y animalidad, socialidad y racionalidad: he ahí las dos vertientes de la total condición humana. Lo cual nos lleva a afirmar que así como la dimensión individuo-animal pertenece al plano del instinto y de la Naturaleza, así la dimensión socio-racional pertenece al plano de la libertad y de la Historia.

Todos los hombres (en tanto individuos), somos iguales ante la Naturaleza; pero no somos libres, sino animales. Todos los hombres (en tanto socios), somos libres ante la Historia; pero no somos iguales, sino racionales. Lo cual quiere decir que hay una igualdad y deslibertad individual, como hay una libertad y desigualdad social. Hablar de la libertad individual o de la igualdad social es (en el más profundo sentido del término), una solemne majadería Majadería es –según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española– «dicho o hecho necio, imprudente y molesto». Y efectivamente, «necio, imprudente y molesto» es hablar continuamente de la igualdad y la libertad del Hombre, sin distinguir adecuadamente los términos de su sentido.

### **2.2. Naturaleza, Historia, Dios**

Es verdad que todos los hombres (en tanto individuos) somos iguales ante la Naturaleza; y que todos los hombres (en ctanto socios) somos libres ante la Historia. Pero también es verdad, en fin, que todos los hombres (en tanto personas) somos hermanos

ante Dios. Y he aquí cómo el viejo lema de la Revolución Francesa («Liberté, Egalité, Fraternité») cobra su auténtico sentido y significado.

No se puede, pues, seguir hablando de la igualdad y la libertad del Hombre como si ambos valores fueran homónimos o congruentes. Todo lo contrario: son radicalmente distintos y contrapuestos. La verdad es que: a más igualdad, menos libertad; y a más libertad, menos igualdad. Lo cual nos lleva a plantearnos, hasta qué punto el ideal de una democracia en la que todos seamos iguales y libres exige, inevitablemente, el establecimiento de dos tipos de cauces políticos: el de los partidos, para la igualdad; y el de las corporaciones, para la libertad.

### ***2.3. Fuerzas Políticas y Fuerzas Armadas***

Los partidos y las corporaciones constituyen, ciertamente, las Fuerzas Políticas de una nación. Sin ellas, no hay democracia; sino anarquía. Y esto es así porque tanto los partidos (instalados en la dimensión individual de la igualdad) como las corporaciones (instaladas en la dimensión social de la libertad) pertenecen al plano espacio-temporal de la Naturaleza y la Historia: mera expresión dialéctica de la inmanente condición humana.

Es por ello que –como un valor moral, directamente vinculado a la fraternidad de todos los hombres, en tanto personas, ante Dios– aparece otro tipo de fuerzas (las Fuerzas Armadas); cuyo papel en la vida democrática de las naciones preciso será que consideremos, a la hora de plantear el modelo de una auténtica y plena democracia mixta. Si las Fuerzas Políticas se fundamentan en la instintiva igualdad de los individuos (los partidos) y en la racional libertad de los socios (las corporaciones), las Fuerzas Armadas, en cambio, se fundamentan en la religada fraternidad de las personas. Tal es el profundo sentido de aquella vieja definición de la Milicia como esencial «religión de hombres honrados».

### ***2.4. Tres humanismos, tres democracias***

Pero dejemos, por ahora, este tema (Fuerzas Políticas - Fuerzas Armadas) y atengámonos al que ahora nos ocupa: el de humanismo y la democracia. Si –como hemos dicho anteriormente– el Hombre es una «persona» y, como tal, un «individuo social» o un «socio individual»; es evidente que (en pura antropología), hay que señalar tres humanismos distintos: el individualista, el socialista y el personalista. De todos ellos sólo el humanismo personalista es el humanismo pleno y auténtico; los otros dos (el individualista y el socialista), son parciales y falsos.

Sobre estos dos humanismos parciales y falsos se han montado, sin embargo, los dos modelos de democracias vigentes: sobre el humanismo individualista, las democracias «inorgánicas» y partidocráticas; sobre el humanismo socialista, las democracias «orgánicas» y corporocráticas.

El tema, naturalmente, no es nuevo ni caprichoso. Todo lo contrario: es un tema que emerge de la propia realidad cultural de los pueblos; y (más aún, incluso) de los propios ciclos alternantes de la Historia. Pretender que los sistemas políticos se establecen, exclusivamente, por la simple voluntad de los hombres (al margen de sus condicionantes históricos), es renunciar a entender –en profundidad– la compleja

trama de la convivencia humana. «Estar a la altura de los tiempos» es algo más que una mera invocación fervorosa: es una rigurosa exigencia para quien aspira a moverse con voluntad de futuro.

### 3. Hombres y tiempos

#### 3.1. Cultura y civilización

Me gustaría (para mejor entender los argumentos de mi tesis) esbozar ahora –muy brevemente, por cierto– la línea fundamental de mi pensamiento antropológico-cultural. Para ello será preciso que distingamos claramente dos conceptos, de radical importancia. Estos conceptos son: «civilización» y «cultura».

Llamo «civilización» al «modo de estar» de un pueblo en el decurso de la Historia. En este sentido, la Antigüedad Asirio-Babilónica, la Antigüedad Judía, la Edad Media,



*Pintura mural románica. Real Colegiata de San Isidoro, León*

el Barroco, el Mundo Romántico y el Mundo Contemporáneo son las seis grandes «civilizaciones» de una misma «cultura»: la cultura oriental o cultura del «patos». Igualmente podríamos decir que la Antigüedad Sumerio-Caldea, la Antigüedad Egipcia, la Antigüedad Greco-Romana, el Renacimiento, el Neoclásico y el Mundo Moderno son las seis grandes «civilizaciones» de una misma «cultura»: la cultura occidental o cultura del «logos».

Llamo «cultura», en cambio, al «modo de ser» de un pueblo, independientemente de su «modo de estar». Si la «civilización» pertenece a la Historia (y tiene, por tanto, un carácter eminentemente temporal), la «cultura», en cambio, pertenece a la Naturaleza (y tiene, por tanto, un carácter eminentemente espacial).

### 3.2. Aplicación al Perú prehispánico

Esta vinculación entre «cultura» y Geografía y entre «civilización» e Historia es fundamental para entender lo que ya los antiguos incas del Perú prehispánico llamaban la «pakarina»: el contorno bio-climático en el que el Hombre habita. Había, en efecto, en aquellas tierras cuatro zonas o «suyos» (que esto quiere decir Tahuantinsuyo: la «zona fría» de las montañas andinas, las dos «zonas calientes» –la de la costa y la de la Amazonía– y la «zona templada» de los valles interandinos.

A cada una de estas tres zonas o «pakarinas» (la «fría», la «caliente» y la «templada») corresponde un tipo de habitante: a la «zona fría», el «hombre caliente»; a la «zona caliente», el «hombre frío»; y a la «zona templada», el «hombre templado». Estas eran –en la antropología incaica– el «kolla» (de la cultura Thiahuanaco), el «yunga» (de la cultura Chimú) y el «quechua» (el constructor del Imperio).

Repasando los restos arqueológicos del Antiguo Perú se advierte perfectamente cómo estas dos culturas antagónicas (la de los «kollas» y la de los «yungas») responden exactamente a los dos grandes biotipos que el Prof. Scheldon, de la Universidad de Nueva York, llamaría el «endomórfico» o viscerotónico y el «ectomórfico» o cerebrotónico. En el primero predomina el mundo del Alma, del sentimiento, del «patos», de la individualidad y del pensamiento mágico-poético; en el segundo, en cambio, predomina el mundo del Espíritu, del entendimiento, del «logos», de la socialidad y del pensamiento científico-matemático.

El imperio socialista de los incas se refiere, precisamente, al que tuvo por capital a Cuzco (ciudad curva, cerrada, sonora, ensimismada); pero podría hablarse, también, del imperio individualista de los incas si nos referimos a la ciudad de Chan-Chan –en la costa trujillana– (ciudad recta, abierta, luminosa, alterada).

### 3.3. Dialéctica socialismo-individualismo

Este juego dialéctico socialismo-individualismo, «zonas frías»-«zonas calientes», Hombre-Alma - Hombres-Espíritu, es el mismo que se observa, también, en el juego Esparta-Atenas; y que se manifestará, más tarde, entre lo «gótico» del Alma germánica y lo «románico» del Espíritu latino. Es la dialéctica entre el «patos» individual del Protestantismo y el «logos» social del catolicismo. Es –en definitiva– la doble línea del Cristianismo histórico: la de San Pedro y San Agustín, de un lado; la de San Pablo y Santo Tomás, del otro.

#### a) Dialéctica vista y oído

Es curioso que (en el V centenario de Lutero) nadie haya parado mientes en la condición de «fraile agustino» de su protagonista. Porque es en ella –a mi juicio– donde se encuentran las claves antropológicas culturales de su actitud cristiana. Actitud (demás está decirlo) que tiene sus raíces en el pensamiento judío del «oído», frente al pensamiento griego de la «vista». Y quien desee profundizar más en este apasionante tema hará bien leyendo el viejo y fundamental libro de José Luis López Aranguren *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia*.

Hay, en efecto, dos formas radicales de existencia: dos «talantes». El de los Hombre-Alma («endomórficos», «auditivos», en los que predomina el «patos» y el sentido

de la individualidad) y el de los Hombres-Espíritu («ectomórficos», «visuales», en los que predomina el «logos» y el sentido de la sociedad). A estas dos formas radicales de existencia son a las que yo llamo Oriente y Occidente.

### **b) Dialéctica masculino-femenino**

Oriente (del participio «oriens, orientis») es «el que pare», la mujer, lo femenino. Occidente (del participio «occidens, occidentis») es «el que mata», el varón, lo masculino. De ahí que pueda hablarse de una «cultura femenina» (curva, redonda, «pática» y socialista) y pueda hablarse, igualmente, de una «cultura masculina» (recta, cuadrada, «lógica» e individualista). Israel y Grecia son, en este sentido, sus más precisos y definitorios ejemplos. El legalismo del pueblo judío se contrapone, radicalmente, al naturalismo del pueblo griego; el universalismo y socialismo del pueblo judío se opone, radicalmente también, al particularismo e individualismo del pueblo griego.

### **c) Dialéctica sombra-luz**

Pero si hay Hombres-Oscuros y Hombres-Claros, también hay Tiempos-Oscuros y Tiempos-Claros. Hay Tiempos en los que predomina el Alma, la Intuición, la Individualidad, el pensamiento mágico-poético y el socialismo: son los «Siglos de las Sombras» y de lo curvo (Edad Media, Barroco, Mundo Romántico); pero también hay Tiempos en los que predomina el Espíritu, la Razón, la Socialidad, el pensamiento científico-matemático y el individualismo: son los «Siglos de las Luces» y de lo recto (Renacimiento, Neoclásico y Mundo Moderno).

Vivimos –en estos años– en pleno Tiempo-Oscuro. El Mundo Contemporáneo es, en cierta medida, «una nueva Edad Media» (como escribiera acertadamente el oriental Nicolás Berdiaeff). El ensimismamiento en la Naturaleza que hoy se propugna no es, en el fondo, sino la manifestación de una individualidad poderosa que –renunciando a los valores de una estructuración «social»– aspira a construir su vida sobre los datos de su más instintiva radicalidad humana. La insolidaridad, el egoísmo, la soledad y la angustia son los signos de nuestra época. De ellos nacen las ansias colectivistas del socialismo contemporáneo.

## **4. Las dos revoluciones**

### **4.1. Del siglo de las luces a la Revolución Francesa**

Es así cómo (desde los supuestos antropológicos de estas dos culturas o «modos de ser») surgen las dos grandes revoluciones de nuestro tiempo: la Revolución Francesa del siglo XVIII –«Siglo de las Luces» y de la Razón– y la Revolución Rusa del siglo XIX –«Siglo de las Sombras» y de la Intuición‡. Veámoslas separadamente.

La Revolución Francesa aparece como un rompimiento con los esquemas «organicistas» de la sociedad medieval. La estratificación en «brazos», «gremios» y «corporaciones» del Antiguo Régimen va a ser sustituida por una concepción nueva, basada en la radical igualdad de todos los Hombres en tantos individuos. Rousseau (en el fondo, un griego) descubre a través de su *Contrato social* el nuevo naturalismo político.

### **a) Triunfo del relativismo y de los partidos políticos**

Este naturalismo (expresado en la idea del «buen salvaje») va a trastocar toda la concepción de la convivencia humana. El poder político no va a ser ya algo «absoluto», dimanado del gran Absoluto que es Dios; sino que, por el contrario, va a ser algo «relativo», dimanado de la simple voluntad individual de los ciudadanos. En puridad de verdad, la sociedad individualista no es ya una Sociedad: es una Asociación. Y este carácter «a-social» es el que va a justificar la célebre definición de Hobbes, según la cual «homo homini lupus»: «el hombre es un lobo para el hombre».

Surgen así los partidos políticos; cuya última razón de ser estriba en la radical animalidad de la condición humana. Los partidos políticos expresan los diversos «modos de ser» de nuestra naturaleza. Más que cauces de «logos» y de «diá-logo», los partidos políticos son cauces de «patos» y de «sim-patía». El partido político se inserta más en la Biología que en la Ideología. De aquí que (en el planteamiento de las elecciones partidarias) importa mucho más la «imagen» del líder que los objetivos de su programa político. La relación carismática entre el líder y la masa es una relación oscura, profunda, subconsciente.

Quiero dejar bien sentado que yo (como médico y psicólogo que soy) concedo una extraordinaria importancia a esta suerte de «transferencia afectiva» que subyace en todo el tema de los partidos políticos. Y que –contrariamente a lo que muchos afirman– sostengo la validez y conveniencia de los partidos políticos. Pero una cosa es decir que los partidos políticos no son nefastos, sino necesarios e imprescindibles; y otra cosa es decir que los partidos políticos son los únicos cauces posibles y deseables para el buen funcionamiento de un régimen democrático.

El partido político es el cauce adecuado para la representación de los diversos «modos de ser» de la comunidad popular; pero no es el único. Y el gravísimo error de las democracias individualistas, nacidas de la Revolución Francesa, ha consistido precisamente en esto: en reducir al Hombre a un simple individuo, mutilando su esencial dimensión «social», base y fundamento de su propia libertad humana. No es verdad –como decía Rousseau– que el Hombre es un ser social porque es libre. Es justamente lo contrario: el Hombre es libre porque es un ser social. Hasta tal punto que «a más socialidad, más libertad» y «a menor socialidad, menos libertad». Porque ser libre no es hacer cada cual lo que le apetece o lo que le da la gana (que eso es instinto); ser libre es poner mi vida individual al servicio de los demás. Libertad es servicio.

### ***b) Consecuencia: las democracias occidentales***

Fruto de ese individualismo naturalista son el Estado liberal, la Democracia parlamentaria y la Economía capitalista. Este es el modelo de las llamadas «democracias occidentales». Y quiero hacer notar aquí, tan sólo, que ese modelo no surge por generación espontánea o por simple voluntad de unos filósofos egregios. Surge porque (como he apuntado antes) responde al «modo de ser» o «talante» de unos Hombres-Claros de la Humanidad: el siglo XVIII o «Siglo de las Luces», de la Razón y de la Enciclopedia.

## ***4.2. Del Siglo de las Sombras a la Revolución Rusa***

Por eso en el siglo XIX («Siglo de las Sombras», de la Intuición y del Sentimiento) aparece el socialismo; que habrá de culminar, más tarde, en la Revolución Rusa. Carlos

Marx –no en vano, judío– va a recoger la herencia cultural del pueblo de Israel. Su historicismo político no es sino la manifestación del viejo legalismo hebreo. Su lucha por la Justicia (y más concretamente: por la «justicia social») nos trae reminiscencias bíblicas; en las que «el justo» –según los fariseos– no es tanto quien vive de acuerdo con la Verdad, sino quien vive de acuerdo con la Ley.

### ***a) Triunfo del legalismo y de las organizaciones sociales***

Contra ese legalismo formal y externo es contra el que se alzó Jesús, el Cristo. Y contra él fueron dichas aquellas tremendas palabras de «sepulcros blanqueados» y «raza de víboras»: que por fuera están limpios y hermosos; pero por dentro están llenos de huesos de muerto y de podredumbre. Suele hablarse –y con razón– del moralismo del pueblo judío, frente al naturalismo del pueblo griego: es el viejo tema «pecado-enfermedad», que tanto ha preocupado a los Historiadores de la Medicina. Y al que Pedro Laín Entralgo ha dedicado tantas y tan importantes páginas. Pero ese supuesto moralismo (esa «ética socialista», de la que tanto se habla) queda circunscrito, tan sólo, al simple cumplimiento formal de la Ley mosaica, tal como lo entendían los escribas y fariseos de turno.

Y fue San Juan (no en vano, «el discípulo amado») quien situó conceptualmente el tema de la Justicia, no en el cumplimiento de la Ley, sino en el cumplimiento del Amor y de la Verdad. He aquí la esencia radical de esa revolucionaria Buena Nueva, que es el Evangelio; que tanta importancia va a tener para el establecimiento de un nuevo orden político.

Pero el historicismo político de Marx empalma, no con el moralismo personalista del Nuevo Testamento, sino con el socialismo legalista paleotestamentario. Y este legalismo (perfectamente «clasista», «corporativista» y «gremialista») es el que va a manifestarse en la «orgánica» sociedad medieval, primero; en los «falasterios» del socialismo utópico, después; en el socialismo científico, más tarde; y en los Fascios y Nacional-socialismos, por último.

### ***b) Consecuencia: las democracias orientales***

De ese legalismo político nacerán el Estado totalitario, la Democracia popular y la Economía comunista. Este será el modelo de las llamadas «democracias orientales»: sistemas en los que el Hombre (reducido a la dimensión de mero «ser social») perderá el derecho al legítimo uso de sus valores individuales: incluidos, naturalmente, los de asociación civil, social, sindical, profesional y hasta política. El abuso de libertad ha engendrado este estado de «libertinaje político» en el que, necesariamente, han caído las dictaduras marxistas.

## **5. La Hispanidad de España**

A la luz de estas ideas podríamos preguntarnos –como hizo José Ortega y Gasset–: «Dios mío ¿qué es España? En la anchura del orbe, en medio de las razas innumerables, perdida en el ayer ilimitado y el mañana sin fin, bajo la frialdad inmensa y cósmica del parpadeo astral, ¿qué es esta España, este promontorio espiritual de Europa, esta como proa del alma continental?». Atengámonos a lo que –a este respecto– nos dice su Geografía y su Historia.

### 5.1. Las zonas antropológicas

También en España (como en el viejo Perú incaico) hay tres grandes «zonas» o «pakarinas»: la Norte («zona fría» de «hombres calientes» u «Hombres-Alma»), la Sur («zona caliente» de «hombres fríos» u «Hombres-Espíritu») y la Centro («zona templada» de «hombres templados» u «Hombres-Cuerpo»). En la España Norte (Galicia, Vascongadas y Cataluña) predomina el «patos», el Sentimiento; en la España Sur (Extremadura, Andalucía y Levante) predomina el «logos», el Entendimiento; y en la España Centro (Asturias-León, Castilla y Aragón) predomina el «gonos», la Acción. Naturalmente que también hay otras tres Españas: la España Atlántica (Galicia, Asturias-León y Extremadura: «zonas frías» de «hombres calientes» u «Hombres-Alma»); la España Mediterránea (Cataluña, Aragón y Levante: «zonas calientes» de «hombres fríos» u «Hombres-Espíritu»); y la España Centro (Vascongadas, Castilla y Andalucía: «zonas templadas» de «hombres templados» u «Hombres-Cuerpo»).

De la combinación de estos tres radicales antropológicos (Alma, Espíritu y Cuerpo) surgen los nueve «habitats» o Regiones españolas; cuyas fórmulas psico-culturales podrían ser: Galicia (Alma-Alma), Vascongadas (Alma-Cuerpo) y Cataluña (Alma-Espíritu); Asturias-León (Cuerpo-Alma), Castilla (Cuerpo-Cuerpo) y Aragón (Cuerpo-Espíritu); Extremadura (Espíritu-Alma), Andalucía (Espíritu-Cuerpo) y Levante (Espíritu-Espíritu).



*Pazo gallego*

### 5.2. Orientalidad y Occidentalidad

Esta concepción geo-antropológica de España nos explica por qué en Galicia, Vascongadas y Cataluña (Regiones afirmadas en el «patos» y en el sentido de lo individual) se dan las unidades «cerradas» del «pazo», el «caserío» y la «masía» y se dan, también, las formas socialistas de la danza y las masas corales; y por qué en Extremadura,

Andalucía y Levante (Regiones afirmadas en el «logos» y en el sentido de lo social) se dan las unidades «abiertas» del «cortijo», del «patio» y de la «huerta» y se dan, también, las formas individualistas de la danza y el canto.

Estas dos Españas geográficas son, en el fondo, el substrato de las dos Españas culturales: la oriental y africana, en el Norte; la occidental y europea, en el Sur. Y ahí están (como ejemplos paradigmáticos) los casos del vasco Miguel de Unamuno –puro «patos» en su *España como poema*– y del andaluz Ortega y Gasset –puro «logos» en su *España como problema*– para estudio y reflexión de todos

No es verdad que el Norte sea «europeo», ni es verdad que el Sur sea «africano». Bajo el europeísmo del Norte, subyace toda la individualidad de su orientalidad africana; y bajo el africanismo del Sur, subyace toda la socialidad de su occidentalidad europea. Se equivocó Ortega en su *Teoría de Andalucía*, bajo la capa superficial de las Mezquitas, la Alhambra y el Sacromonte están los griegos de Gades y los romanos de Séneca, Trajano, Adriano y Marco Aurelio. Como bajo la capa superficial de las industrias del Norte están las «meigas», las «sorguiñas» y las «sardanas», en toda la plenitud de su rito mágico y redondo.

Ahora entenderemos por qué «separatismo» y «centralismo» se corresponden exactamente con los «talantes» de los Pueblos-Alma del Norte y de los Pueblos-Espíritu del Sur. Y por qué las liberales y Europeas Cortes de Cádiz tuvieron que establecerse en Andalucía; y no en Galicia, en el País Vasco o en Cataluña.

Frente a estas dos Españas polares (cuya máxima expresión podemos encontrar en la «pática» Galicia del Alma-Alma y en el «lógico» Levante del Espíritu-Espíritu) está la «gótica» Castilla del Cuerpo-Cuerpo. Castilla es, efectivamente, la «gonada» de España. Por eso pudo decir Ortega que «Castilla hizo España y Castilla la deshizo». Pero esa corporal Acción de Castilla no se limita a resumir (en una mezcla confusa y desordenada) el «patos» del Norte y el «logos» del Sur en una simple y dramática «pato-logía»; sino que (trascendiéndola en una síntesis «a-gónica» y «mística») la eleva a categoría de «mixtura» y mestizaje hispánico. Y este es el concepto de persona.

### **5.3. La Hispanidad, una cultura de síntesis**

España es hispánica porque es personalista. Porque en lo más profundo de su Intimidad trascendente se sintetizan la individualidad del Norte y la socialidad del Sur. Y porque en la unidad radical de su «mistos» se funden y confunden el «gonos» de su Cuerpo, el «patos» de su Alma y el «logos» de su Espíritu. Esta intimidad mística y mestiza de España es Toledo. Toledo; síntesis de las tres culturas universales del mundo.

Y porque España es mestiza y mixta de «gonos», «patos» y «logos» es por lo que pudo establecer («logos» a «logos») un «diá-logo» con Occidente; y pudo establecer («patos» a «patos») una «sim-pa-tía» con Oriente. Por eso España no es sólo un puente de comunicación entre Oriente y Occidente, entre África y Euro200 pa. Es mucho más: es la síntesis de Oriente y Occidente, de África y Europa.

España no es sólo europea o sólo africana: es las dos cosas juntas y al mismo tiempo; España no es sólo occidental o sólo oriental: es las dos cosas juntas y al mismo tiempo. Cultura hispánica no es, tan sólo, «cultura española»; es –profunda y radical–

«cultura mixta» o mestiza; cultura de síntesis y de humanismo personalista. Ese es nuestro «modo de ser».

Ahora se entenderá cuán equivocados están quienes (atentos, tan sólo, a una de las dos Españas) afirman que «somos europeos» y que debemos «homologarnos con las naciones libres de Occidente». Jamás España logrará consolidar definitivamente la democracia, hasta tanto no construya su propio modelo democrático; modelo (¿de más está decirlo!) que no podrá ser nunca copia de soluciones ajenas, sino que habrá de surgir de las propias entrañas de nuestro pueblo mestizo. Y mientras sigamos empeñados (como viene ocurriendo desde la nefasta Constitución de Cádiz) en implantar en España las fórmulas individualistas de la liberal Democracia parlamentaria, nuestro país –al igual que los de Iberoamérica– seguirá permanentemente expuesto a los «golpes de Estado» y a las dictaduras, sean de izquierdas o de derechas.

## 6. Una nueva democracia

¿Cuál es, por tanto, la tarea urgente que tenemos ante nosotros? Mi respuesta es tajante: construir (con los mejores medios intelectuales de que seamos capaces) una democracia para España. ¿Se me permitirá que –desde mi concreta ocupación intelectual– diga cuáles pueden ser las grandes líneas de una posible «democracia mixta»? Intentaré hacerlo con la mayor claridad.

### 6.1. Cruces políticos del humanismo personalista

Si el humanismo personalista constituye el fundamento de lo que debe ser el esquema para un modelo de democracia española, preciso será decir que –para nosotros– «la persona es el sistema». Basados, pues, en esta concepción del Hombre, veamos cómo es posible conformar la doble línea política que (partiendo de la doble dimensión de la condición humana: la individual y la social) se articula en eso que llamamos el Poder Civil, eje y fundamento de todo Estado democrático.

Dije al comienzo, que todos los Hombres –en tanto individuos– son iguales ante la Naturaleza; y que todos los Hombres –en tanto socios– somos libres ante la Historia. Pues bien: el cauce de esta igualdad individual son los partidos políticos; y el cauce de esta libertad social son las corporaciones políticas.

Los partidos políticos expresan los diversos «modos de ser» de la comunidad nacional. En este sentido, los partidos políticos se fundamentan en el pensamiento mágico-poético y en el «patos» del Alma humana. A través de los partidos políticos se ejerce una auténtica y verdadera «representación» política de los ciudadanos en lo que pudiéramos llamar la «dirección» política o Política como Arte: política de los «qués».

Pero esta «representación» política no agota, en absoluto, la capacidad de compromiso de la persona humana. Porque el Hombre no sólo «es»; el Hombre también «está». Y «está», básicamente, en dos tipos de corporaciones: las corporaciones territoriales y las corporaciones profesionales. A través de estas corporaciones –que son eminentemente políticas también– el ciudadano ejerce, ya no una simple «representación» individual; sino, sobre todo, una auténtica «participación» social.

Las corporaciones políticas expresan los distintos «modos de estar» de la comuni-

dad nacional. En ese sentido, las corporaciones políticas se fundamentan en el pensamiento científico-matemático y en el «logos» del Espíritu humano. Las corporaciones políticas son el cauce adecuado para lo que pudiéramos llamar la «gerencia» política o Política como Técnica: política de los «cómos».

### **6.2. Los poderes representativo y participativo**

He aquí cómo (a través de los partidos: «un individuo, un voto»; y a través de las corporaciones: «un socio, dos votos») el ciudadano accede a la plenitud del Poder Civil, en su doble vertiente de Poder Representativo y Poder Participativo. Estos dos Poderes –que son los únicos poderes legítimamente políticos– se materializan en las dos Cámaras políticas de la Nación: la Cámara Alta o Senado, como Poder Representativo (a la que se accede a través de los partidos políticos) y la Cámara Baja o Congreso, como Poder Participativo (a la que se accede a través de las corporaciones políticas).

Cada una de estas dos Cámaras tiene una función específica: la Cámara Alta, Senado o Poder Representativo tiene la Función Ejecutiva; la Cámara Baja, Congreso o Poder Participativo tiene la Función Legislativa. No es verdad (como enseñó Montesquieu) que hay tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Lo «ejecutivo», lo «legislativo» y lo «judicial» no son Poderes: son Funciones. Pero si la Función Ejecutiva dimana del Poder Representativo y si la Función Legislativa dimana del Poder Participativo, ¿de qué Poder dimana la Función Judicial? Mi respuesta es rotunda: del Poder Moderador.

### **6.3. El poder moderador**

Tres son, en efecto, los Poderes del Estado: el Poder Representativo, el Poder Participativo y el Poder Moderador. Lo que ocurre es que así como los dos primeros son «poderes políticos» (que se concretan en dos instancias «políticas»: el Senado y el Congreso), el Poder Moderador es un «poder moral» o «supra-político» (que se concreta en una instancia «moral» o «supra-política», que es la Corona o Jefatura del Estado).

Es cierto que el Rey no tiene –ni debe tener– «responsabilidad política» alguna; pero sí tiene, en cambio, toda la «responsabilidad moral». Esta «responsabilidad moral» le viene dada, precisamente, por su condición de Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas. Decir que la Milicia es (como afirmaban nuestros clásicos) «una religión de hombres honrados» no es, en absoluto, una simple frase, de resonancias calderonianas. Es una auténtica y profunda verdad histórica y cultural.

Porque así como las Fuerzas Políticas se refieren al ámbito del «aquí» (Natural) y del «ahora» (Historia), así las Fuerzas Armadas se refieren al ámbito de la sobre-Naturaleza y de la sobre-Historia (Dios). Este carácter trascendente de la persona humana es, en definitiva, el que constituye la esencia misma de esa trilogía «moral» y «supra-política» que forman los Ejércitos, la Corona y la Función Judicial.

No es lícito, por tanto, hablar de Poder Civil y Poder Militar. No hay más Poder Civil que el Poder Político. Las Fuerzas Armadas no constituyen «poder» alguno. Pero cuando –por las razones que sean– la quiebra del Poder Civil pone en grave riesgo la pervivencia de los «valores morales», entonces los Ejércitos –al servicio del Poder

Moderador de la Corona– tienen la obligación «moral» de restablecer el orden democrático perdido.

Cuáles sean esos «valores morales» de España (a los que deben supeditarse siempre los «valores políticos» del Poder Civil) es asunto que escapa al objeto de estas notas. Al referirme a la «cultura hispánica» como «modo de ser» de nuestro pueblo, he citado los que, en mi opinión, definen su más honda y radical constitución mestiza.

#### **6.4. Exigencia de una democracia de síntesis**

El reiterado error de todas nuestras Constituciones políticas (incluida la última, de 1978) consiste, básicamente, en que no se corresponden con la auténtica constitución psico-cultural de nuestro pueblo. Escribió Aranguren, en cierta ocasión, que la Constitución en el papel, sólo se consolida cuando se hace carne en la constitución del pueblo. Discrepo absolutamente de tan peregrina tesis. Para mí (y pienso que para muchos españoles de hoy) la consolidación de una Constitución en el papel, sólo es posible cuando es el reflejo de la constitución del pueblo. No es este el caso de la que hoy rige los destinos de nuestra Patria, para desgracia y malaventura de todos.

Hacer «una democracia para España» supone, ante todo, afirmar el carácter mestizo de nuestro pueblo. Y –a partir de ahí– elaborar el diseño de un Estado nuevo, inspirado en el humanismo personalista. Se equivocan, por tanto, quienes piensan que el problema de nuestra actual situación política se reduce a simples medidas de Gobierno o a meras reformas del texto constitucional. Es el propio sistema el que está en crisis. Es el propio modelo de Estado liberal e individualista el que ha fracasado. Y cuando el Estado fracasa, el Poder Civil de las Instituciones es incapaz de consolidar el proyecto democrático.

De nada vale proclamar que el pueblo español «ha superado el problema de las dos Españas». De nada sirve afirmar que nuestro país «se ha homologado con las naciones libres de Occidente». España es un pueblo mixto y bi-fronte. En él subsisten (y subsistirán siempre) la España oriental y africana del «patos» y la España occidental y europea del «logos». Lo dijo, con terrible verdad, Antonio Machado.

Españolito que vienes  
al mundo, te guarde Dios;  
una de las dos Españas  
ha de helarte el corazón.

La solución no está en amputarnos una de las dos Españas; ni está, tampoco, en establecer un mero «consenso» entre las dos Españas. La solución está en superar (con voluntad integradora) la actual «patología» española en la unidad trascendida de una España «mística», mixta y mestiza. Y esto sólo será posible cuando nuestra Constitución política sea el auténtico reflejo de esa otra constitución –profundo «modo de ser» de nuestro pueblo– de la que dimanen todos los Poderes del Estado. ●

## Sobre formas de representación

# EL ESTADO DE PARTIDOS

**MATEO REQUESEN**

Jurista

## **I. Planteamiento**

Todos los regímenes políticos imperantes en Europa se asientan sobre la idea de que los partidos políticos están indisolublemente asociados al sistema democrático. La subsidiaridad del Estado, el mandato imperativo quedan desde luego muy atrás en el tiempo, pero también se ha superado el inicial sistema representativo liberal de diputados independientes, para apuntalar a los partidos de masas como paradigma de la democracia moderna y sus logros: sufragio universal, parlamentarismo y pluralismo social e ideológico. A principios del siglo xx autores como Richard Schmidt fueron pioneros en proponer que los partidos políticos pasaran a formar parte de la Teoría del Estado. Para el jurista alemán Gustav Radbruch el Estado democrático es necesariamente un Estado de partidos; los partidos son el medio organizativo que canaliza y aúna diferentes opiniones y voluntades, dándoles sentido político en el Estado. Para Maurice Duverger la democracia es viable justamente gracias a ellos, «el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio y de las prerrogativas parlamentarias». Pero será el famoso jurista austríaco, Kelsen, quien llegue a sostener que la voluntad común de la sociedad sólo puede reflejarse en la suma de las voluntades de los partidos, de tal forma que la democracia es necesariamente de partidos, hasta tal punto que dicha necesidad debe plasmarse constitucionalmente.

Los partidos tienen que ser constitucionalizados, esa es la idea jurídica del Estado de Partidos que aparece plasmada ya durante la República de Weimar. Pero no será hasta después de la Segunda Guerra Mundial cuando se imponga categóricamente la tesis de que el edificio constitucional y la estructura política del Estado debe fundarse sobre los partidos políticos. En este orden de ideas se inscriben, tanto la Constitución italiana de 1948, como la Constitución de la República Federal Alemana de 1949. Especialmente será el Tribunal Constitucional Federal alemán de Bonn, principalmente a través del jurista Gerhard Leibholz, quien esboce las características que van a definir el Estado de Partidos.

La Ley Fundamental alemana de 1949, en su art. 21 afirma que los partidos cooperan en la formación de la voluntad política del pueblo y declarara fuera del juego constitucional aquellos partidos que, por sus fines o el comportamiento de sus respectivos miembros, puedan comprometer o extinguir el ordenamiento liberal democrático o la permanencia de la República. Es decir, los partidos ostentan el monopolio de la representación política, o por decirlo de otra forma, la dimensión de lo «político» queda en manos de los partidos admitidos por el régimen de manera exclusiva y excluyente.

La constitución española de 1978 sigue el ejemplo de la norma suprema alemana

y establece en su art. 6 que «los partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos». García Pelayo, primer presidente del Tribunal Constitucional, nos confiesa claramente que el sistema que instaura la Constitución de 1978 es un Estado de partidos, «el Estado democrático ha de configurarse como un Estado de partidos en razón de que sólo éstos pueden proporcionar al sistema estatal los inputs capaces de configurarlo democráticamente –la movilización electoral de la población, el ascenso al Estado de las orientaciones políticas y de las demandas sociales debidamente sistematizadas– para proporcionarle tanto los correspondientes programas de acción política, como las personas destinadas a ser titulares o portadores de los afanes políticos estatales». Por si no nos hubiese quedado claro, la Sentencia del Tribunal Constitucional 3/1981 afirma que su «relevancia viene justificada por la importancia decisiva que esas organizaciones tienen en las modernas democracias pluralistas, de forma que se ha podido afirmar por algunos Tribunales extranjeros que “hoy día todo Estado democrático es un Estado de partidos” o que éstos son “*órganos casi públicos*”, o conceptos similares».

Según el rol constitucional asignado a los partidos en estas sociedades, encarnan el pluralismo de la voluntad popular y se encargan de la representación institucional de esa voluntad popular que trasladan al gobierno y al Estado. Los electores seleccionan entre los partidos que se presentan a las elecciones aquella opción ideológica, proyecto o programa de gestión que consideran más acertado, y lo hacen según un sistema de representación proporcional. Pero este Estado de Partidos implica que los electores ya no seleccionan a candidatos individuales, puesto que son votados en virtud de su condición de miembro de un partido, y sus criterios personales han de ceder a los criterios del partido, es decir, el diputado ya no está sometido ni a su conciencia ni al mandato de su elector al que teóricamente representa. En el Estado de partidos se sustituye el principio representativo por el principio de delegación de la voluntad popular en la voluntad del partido.

## II. Crítica

Precisamente esta será una de las principales críticas que reciba el Estado de Partidos. El también jurista alemán Heinrich Triepel apuntaba que el fenómeno del partido político era consustancial a la democracia de masas, y lamentaba que los partidos hubieran dominado al electorado, olvidando el inicial concepto de democracia liberal, al sustituir la voluntad del representante electo. Pero será Carl Schmitt quien realice algunas de las objeciones más lúcidas al Estado de Partidos. Para el jurista alemán los partidos políticos requieren de una fuerte estructura organizativa y de medios, de forma que usan el Parlamento como un mercado de distribución de intereses entre ellos. Esta estructura fuertemente jerarquizada de los partidos sirve a Robert Michels para formular su conocida «Ley de hierro de la oligarquía», que denuncia la paradoja de que siendo teóricamente los partidos las principales instituciones de la democracia, no son organizaciones democráticas. «En el sistema representativo –al haber delegado el elector mediante el sufragio su voluntad política a quien lo representa– el

centro de gravedad del poder reside inevitablemente en los representantes y en los partidos que los agrupan, y ya no en el pueblo. La clase política forma más bien una oligarquía de profesionales que defienden sus propios intereses».

Insistimos, en el Estado de partidos se institucionaliza a los mismos como los únicos vehículos de expresión de la voluntad popular; pero, además, en virtud de la ley electoral que establece el sistema proporcional, la representación democrática se reduce a que los electores eligen a sus teóricos representantes de entre las listas cerradas que elaboran los partidos, que luego actúan como si fuesen delegados, es decir, con un mandato independiente de la voluntad de los representados, pues estos peculiares representantes de la Nación, del pueblo, en realidad sólo representan la voluntad de los partidos a los que pertenecen y a cuyas estructuras de poder deben el escaño. Con estas características el parlamentarismo se desarrolla de forma que el poder legislativo se deja a la iniciativa del partido más votado, que a su vez ocupa también el poder ejecutivo y también ejerce una fuerte influencia en el poder judicial. No olvidemos que el Tribunal Constitucional inventado, como es sabido, por Kelsen para garantizar el orden constitucional del Estado de partidos, es al fin y a la postre un tribunal político designado por los partidos. Como apunta Dalmacio Negro, en este tipo sistemas «entre las instituciones principales están, por supuesto, los partidos, [...] de los que dependen todas las demás», ya que acaban poseyendo mayor poder de decisión que el propio electorado sobre todas las estructuras del Estado y terminan conformando una oligarquía de expertos, de altos funcionarios y de técnicos a su servicio, sin olvidar que también dominan los presupuestos públicos.

Con estas bases programáticas y constitucionales no es de extrañar que los partidos hayan penetrado en profundidad, no sólo en el aparato gubernamental del Estado, creando extensas redes clientelares, sino en la dirección de la economía y el mundo empresarial, los medios de comunicación y la cultura, un verdadero proceso de ocupación partidista no sólo de las instituciones, sino de las posiciones claves de la sociedad, que condicionan decisivamente, hasta el punto que se ha creado un círculo cerrado entre instituciones y partidos con la concurrencia de medios y elite económica, círculo cerrado en el que el ciudadano/elector deja de ser el sujeto representado, para ocupar la posición de sujeto pasivo votante.

Naturalmente en la democracia representativa del Estado de partidos es necesario conquistar a ese votante para obtener, conforme al principio proporcional de la ley electoral, el mayor número de escaños que permita la formación de gobierno. Se nos dirá que es el elector quien decide entre la pluralidad de modelos que ofrecen los partidos, lo cual satisface plenamente los ideales democráticos, siendo, como sostenía Max Weber, los partidos un medio para la realización de ideales políticos. ¿Pero realmente el interés de los partidos, antes que ganar votos, es el realizar ideales y promover valores morales en la vida política que representen la voluntad del pueblo o al menos la idea de bien común de sus electores?

Lo cierto es que la segunda mitad del siglo xx se caracterizó por ser una época en la que las diferencias de clase más profundas y las estructuras confesionales más reconocibles se van desdibujando, para lanzarnos a un siglo xxi donde los partidos dogmáticos con modelos altamente ideologizados han perdido su vigencia en favor de una fragmentación de ideas y causas políticas que nadan en un vago consenso capitalista-socialdemócrata. Como agudamente revelaba Otto Kirchheimer, triunfan

los partidos *catch-all* o lo suficientemente ambiguos para dar cabida a la mayoría del electorado, principalmente clase media, es el caso de la UCD durante la transición y del PSOE de Felipe González, pero sobre todo del PP, que promueve en primera instancia la desideologización de la política, para tan sólo fijar la atención en la gestión, con lo cual, hoy como nunca, los principales partidos del sistema son una estructura organizativa con la única determinación de ocupar el poder.

En el Estado de partidos, como definía Sartori «los partidos son (ante todo) cualquier grupo político que se presenta a elecciones y que puede colocar mediante elecciones a sus candidatos a cargos públicos». Para lograr este fin, como si de una tormenta perfecta se tratara, se produce una colusión entre partidos, medios de comunicación y élites económicas. Si bien es cierto que la política y la economía siempre han estado interconectadas, la prevalencia del «dinero», como requisito imprescindible para actuar en política ha alcanzado su más alto nivel en el Estado de partidos. No sólo se trata de que los partidos políticos con representación parlamentaria en régimen de oligopolio son financiados por el Estado, sino que para poder interactuar con el electorado con unas mínimas expectativas de éxito se precisan ingentes recursos financieros, lo que forzosamente se traduce en una relación de intercambio opaco entre intereses de partido e intereses económicos. A esta ecuación hay que añadir el papel que los medios de comunicación desempeñan en el Estado de partidos. Más allá de proveer información a la ciudadanía, se configuran como una pieza fundamental del juego partidista, siendo los actores en torno a los que funciona cualquier cambio político. Los medios de comunicación canalizan y crean opinión pública sobre temas culturales, sociales, económicos y políticos, acerca de los cuales proponen cómo el público debe pensar. Son por tanto un elemento decisivo en el proceso de elaboración de los apoyos electorales de los partidos. Pero además de mediadores políticos también son una industria, mezclándose de nuevo los intereses de partido con los intereses empresariales en el reparto del poder que entre bambalinas sucede dentro del Estado de partidos.

Nos encontramos con que el Estado de partidos, al fiar la «calidad» democrática del sistema en una pluralidad cerrada de partidos, de hecho, les otorga un poder desmedido indisolublemente unido al poder económico, un poder que en su ejercicio tiene poco de democrático y mucho de oligárquico. Pero es que además el Estado de partidos dificulta enormemente la participación en política de los ciudadanos. Señalaba Simone Weil que «cuando hay partidos en un país, resulta de ello más tarde o más temprano un estado de hecho tal, que se hace imposible intervenir eficazmente en los asuntos públicos sin entrar en uno y jugar a su juego». Para «hacer» política forzosamente hay entrar, colaborar, aceptar, participar con uno u otro partido, de esta forma valiosos intelectuales, profesionales, empresarios... en definitiva ciudadanos con inquietudes e integridad, que no están dispuestos a pasar por el aro partidista, son apartados en favor de los habituales medradores que pululan por las estructuras de todos los partidos con posibilidades de pillar un trozo de la tarta del poder. Se dirá que el ciudadano es libre de entrar en los partidos políticos, tal ingreso es voluntario, pero si el ciudadano permanece fuera de los partidos, no cuenta a nivel de la formación de las opciones políticas. Se nos intentará rebatir argumentando que todo ciudadano es libre el ejercer su sufragio a favor de tal o cual partido, pero conforme a este razonamiento, la democracia deja de ser un asunto de los ciudadanos para convertirse en

asunto de los partidos, pues apenas los ciudadanos dan a éstos poder con su sufragio, pierden todo control sobre sus teóricos representantes hasta los siguientes comicios.

Pero aún podemos encontrar más implicaciones negativas. El Estado de partidos, al financiar a costa del erario público a los partidos con representación parlamentaria, ha creado un coto privado al que sólo tienen acceso los partidos que ya forman parte del sistema, o en el mejor de los casos, dado que los recursos económicos y mediáticos precisos para llegar con éxito a la masa de electores solo son asequibles a unos pocos, genera fuertes barreras de entrada dentro del sistema político, lo que a su vez favorece ese circuito cerrado económico y mediático que retroalimenta la influencia de los partidos políticos e impulsa los rasgos oligárquicos del régimen.

Esta endogamia partidista monopoliza los canales formales de la representación política, reduciendo a la impotencia o la sumisión al ciudadano corriente, debilitando la expresión de la sociedad civil, fomentando una democracia sin demos en un sistema político aislado en su entropía interna, obstaculizando el cambio y condenando a la decadencia a la Nación.

El descrédito de la actividad política y el descontento con los partidos políticos «tradicionales» que ha crecido en Europa tiene mucho que ver por esta manera de entender la democracia, por mucho que la crisis económica haya servido de detonante y la corrupción aparezca como síntoma más visible consecuencia del Estado de partidos.

### III. Soluciones

Moisei Ostrogorski consideraba que los males que los partidos políticos pueden acarrear a la democracia tienen su curación en la democracia misma y mediante procedimientos democráticos. Conocemos las voces que se alzan pidiendo democracia interna dentro de los partidos como modo de corrección de sus estructuras oligárquicas. El problema de la organización de los partidos y, por consiguiente, de la articulación en que éstos estructuran sus relaciones dialécticas internas, podrá importar a sus afiliados y simpatizantes, incluso facilitar la «apertura» de los partidos a ciudadanos ajenos a su «aparato», pero sigue sin solucionar la cuestión esencial del monopolio de la representación de la voluntad popular a través de un mandato delegado ajeno a los representados. Aún menos solventa el condicionamiento de la vida del Estado a través de la simbiosis de los partidos dominantes con las élites económicas y mediáticas en una estructura de poder de decisión informal e invisible, apoyado en una democracia representativa formal. Es decir, el debate sobre la democracia interna de los partidos sigue sosteniendo plenamente la vigencia del Estado de partidos y acepta que son instituciones que permiten encauzar la participación del pueblo en el gobierno y el Estado, y que a través de su pluralidad garantizan un funcionamiento democrático del sistema.

Más realistas son aquellas posturas que, aun aceptando que los partidos son intermediarios necesarios en el sistema democrático, para corregir los males derivados del hecho de que tengan encomendada a través de la Constitución la tarea del monopolio de la representación política, plantean introducir contrapesos que devuelvan a sus orígenes el mandato representativo del liberalismo democrático, introduciendo listas abiertas, modificando el sistema electoral de tipo proporcional, elección separada de

los distintos poderes del Estado en un sistema «presidencialista», sustituyendo el sistema proporcional por el mayoritario a segunda vuelta, terminando con la disciplina de voto, en definitiva, buscando corregir un parlamentarismo que cercena el auténtico significado de democracia, pues resulta ilusorio elegir diputados que deberían defender los intereses de los electores a los que representan, cuando de facto se está eligiendo sólo a partidos a través de sus listas cerradas, que se esconden bajo la ficción de que todos los diputados representan a la Nación, cuando estas instancias representativas son realmente inoperativas.

Habermas, que criticó la asimilación entre la voluntad general y el partido más votado, ya que los partidos políticos son instrumentos de formación de la voluntad, pero a manos del aparato del partido y no desde la voluntad popular, propone una democracia deliberativa en que la toma de decisiones políticas se realice con la participación de todos aquellos que serán afectados por la decisión. El problema de esta democracia deliberativa es que pretende que creamos en una especie de Estado de partidos democráticos de participación en busca del consenso, olvidando explicarnos cómo se evitará ese círculo cerrado que forman las élites económicas y mediáticas con los partidos políticos en busca del voto para quedarse con el poder, A lo que hay que añadir la facilidad con que la deliberación pública puede deslizarse hacia prácticas asamblearias y plebiscitarias, más propias de Estados totalitarios. Buen ejemplo lo tenemos en la experiencia de Podemos, donde la voluntad del jefe del partido curiosamente siempre logra salir airosa, cumpliéndose a rajatabla, por mucha consulta a las bases que se realice, la Ley de hierro de Michels. Y es que el consenso social, cuando es administrado por los partidos, deja de ser espontáneo y crea una sociedad política superpuesta a la sociedad real.

¿Es posible entonces sustituir el Estado de partidos? ¿Se puede concebir un sistema democrático sin partidos? Por un lado, nos encontramos con quienes sostienen que la alternativa al Estado de partidos es el Estado totalitario, o el Estado autoritario, con lo cual siempre será mejor un discutible sistema de partidos, que al menos permite la libertad individual y un cierto grado de democracia. Kelsen, llegará a decir que «sólo por ofuscación o deseo puede sostenerse la posibilidad de la democracia sin partidos políticos. La democracia requiere, necesaria e inevitablemente, un Estado de partidos». No es cierto. La mediatización del pueblo por los partidos, supone un retroceso respecto a la pureza de la praxis democrática.

Como sostenía Carl Schmitt, en el Estado de partidos ya no hay lealtad a la Constitución ni al Estado ni al Pueblo, ni a la Nación, sino lealtad a los intereses del propio partido; la sólida organización de los partidos políticos ha desembocado en algo que los viejos partidos liberales –«partidos de opinión»– no habrían desembocado nunca, en un pluralismo de partidos totalitarios que aspirar a regular todos los aspectos sociales, e incluso personales, del hombre. No se trata de un totalitarismo de corte Orwelliano sino más bien de un despotismo maternal muy en la sintonía del que describió Huxley en su *Mundo Feliz*.

Proclamar la autonomía de la sociedad civil respecto de los partidos y buscar formas de participación democrática de los ciudadanos en las tareas del Estado a través de otros cauces que garanticen el pluralismo político inherente a la condición racional de la persona y por lo tanto la libertad, no es demagogia populista, es la necesidad de creer que no somos sujetos pasivos sometidos a poderes despóticos. Rechazar la pre-

sencia institucional permanente de partidos políticos que dividen artificiosamente a la sociedad y consagran «banderías» más allá de los conflictos de intereses concretos, supone creer que la participación ciudadana no se resume en una imaginaria voluntad popular depositada en unos partidos políticos. La voluntad del pueblo, ni es unánime, ni se reparte por cuotas proporcionales entre partidos, ni por supuesto consiste en la voluntad de los políticos influidos por los grupos de interés, los lobistas profesionales y activistas, como tampoco consiste en el consenso de intereses pautado por los partidos políticos con representación parlamentaria.

Las complejas relaciones sociales, económicas, culturales de las sociedades de masas modernas implican más que nunca una serie de conflictos de intereses personales y colectivos que precisan de una participación política del ciudadano flexible y orgánica. Esta participación no puede reducirse al acto rutinario de votar cada cierto tiempo a un partido que se presenta como un modelo cerrado de valores o programa que pretende regular todas las facetas de la vida pública y gran parte de la privada, y que para mayor escarnio del elector se permite el lujo, las más de las veces, de abandonar e incumplir. Pretender que un ciudadano asuma toda la acción política de un partido es antinatural y supone negar la diversidad de la persona en sus relaciones y necesidades familiares, laborales, culturales y sociales. En definitiva, es pretender impedir la libertad política de perseguir fines diversos según las diversas esferas en que se desenvuelve la vida de una misma persona, y que en unos aspectos pueden coincidir con los de un partido y en otros, con los del partido antagónico. Porque el ciudadano no es un individuo unívoco, y son muy diversos los intereses y opiniones que la persona va adquiriendo en su interacción con una realidad colectiva natural, que poco tiene que ver con la realidad artificialmente diseñada por los partidos. Esta concepción organicista de la representación la podemos encontrar con diversos matices en Vázquez de Mella, Pradera, Calvo Sotelo, Ramiro de Maeztu, José Antonio, Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Salvador de Madariaga, Adolfo Posada, Heguel, el Krausismo, la Institución Libre de Enseñanza, la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, sindicalismo de la CNT, Falange, Giner de los Ríos, Juan Sanz del Río, Nicolás Salmerón, Eduardo Pérez Pujol, Aparisi y Guijarro, Julián Husley, Nicolás France, etc.

Sería bueno que la ciencia política y jurídica buscara el resultado democrático que el Estado de partidos no ha sabido encontrar, abriendo horizontes a la concepción organicista de la voluntad popular, que pueden servir para explorar nuevos espacios representativos en la toma de decisiones del Estado más respetuosos con la realidad natural en que el hombre fundamenta su posición social. ●

## Sobre formas de representación

# DEMOCRACIA Y PARTITOCRACIA

**JOSÉ MARÍA ADÁN GARCÍA**

Abogado y Diplomado en Derecho Comunitario Europeo

---

### **Crisis del sistema**

La crisis del sistema de participación de la sociedad en las tareas del Estado que aqueja a las democracias occidentales, está produciendo un profundo revisionismo intelectual, del que es un botón de muestra el libro *Democratie in europe*, de la prestigiosa editorial Tübingen Moliz-Siebeck. También un amplio rechazo social, como ponen de manifiesto las encuestas de opinión, en las que la ciudadanía coincide en señalar, como tema que les preocupa, el funcionamiento de los partidos políticos y el nivel y comportamiento de la clase política. Más significativo es aún el creciente abstencionismo electoral que se acerca a la mitad de la población y la generalización de movimientos llamados populistas de derechas y de izquierdas *antisistema*, de gran predicamento entre la juventud. En general estos movimientos tienen una tendencia hacia el autoritarismo, que ponga fin a la crisis de identidad nacional y de los valores históricos, de lo que es una muestra los recientes resultados electorales (USA, Alemania, Francia, Polonia...); como también los hay que propugnan una ruptura que desemboca en una dictadura de estilo bolivariano.

Cerrar los ojos a esta crisis del sistema parlamentario liberal, en vez de estudiar las causas y promover soluciones, equivale a un suicidio político. Es muy difícil que esta urgente tarea sea protagonizada por los partidos políticos. Aunque algunos de ellos, con la boca pequeña, hablan de «regenerar la democracia», en cuanto esta regeneración implica limitaciones a su status y recortes a su exclusivismo y a los privilegios institucionales y personales que se han atribuido, queda en agua de borrajas.

### **Partitocracia**

¿Por qué hemos llegado a esta situación? La respuesta global está clara: porque los partidos políticos han convertido la democracia en partitocracia.

Sobre esto he incidido reiteradamente, desde las páginas de *Cuadernos de Encuentro*. Recientemente en mis artículos «Democracia real, partidos políticos y partitocracia» y el «Antisistema» a los que me remito.

Los partidos han modificado su propia naturaleza de «cauces de participación social», establecida incluso en la legislación vigente (artículo 6 de la Constitución y Ley Orgánica 6 de 2002 en cuya exposición de motivos así se declara) en un super

poder que ocupa y controla los otros poderes del Estado, que en una democracia real debieran ser independientes.

Las leyes promovidas por el parlamento, constituido «exclusivamente» por los partidos políticos avanzan irregularmente en su concepción como poderes del Estado, ignorando su naturaleza representativa de la sociedad.

Cabe señalar al respecto la intervención partidista en la constitución de los órganos judiciales (tribunal constitucional, supremo, consejo de estado...) que condiciona su independencia. La anómala ley electoral que permite pactos de partidos minoritarios «postelectorales», lo cual impide al votante conocer el resultado real de su voto; dificulta que gobierne el partido más votado, por no establecer como en otras democracias más consolidadas una segunda vuelta; facilita el chantaje permanente al gobierno por los partidos nacionalistas, si le son necesarios para aprobar los presupuestos o permanecer en el poder. A todo ello coadyuva la anticonstitucional ley de financiación de las comunidades autónomas que obliga a pactos contra natura que rompen la igualdad de los ciudadanos y genera privilegios.

La regulación de los estatutos autonómicos, que, en base al consenso partidista en algunos textos constitucionales, ha permitido la transferencia de competencias que por su propia naturaleza corresponden al Estado, como la educación de la juventud, el orden público, la representación exterior...

Consideración especial merece la anómala sustitución de la función ejecutiva propia de los cuerpos técnicos de la administración, por la representación partidista, en los Ayuntamientos, Diputaciones, Comunidades Autónomas... al margen de su verdadera misión de promoción y control. Se ha suplantado la función ejecutiva. Los pactos partitocráticos otorgan funciones ejecutivas a los representantes de los partidos, aunque son ajenos a cualquier capacidad de gestión. En algunos casos se han sustituido los letrados (asesorías externas), secretarios, interventores, depositarios, etc. Hasta en centros médicos o técnicos se han superpuesto directores, gerentes, ajenos. Si es un gobierno multipartido para contentar a todos se nombran codirectores, subdirectores, jefes de gabinete... y por si no fuera bastante cada uno de ellos tiene sus «asesores» -hay miles-, no se sabe de qué.

Faltaba la proyección personal de tanto despropósito. Se han creado también privilegios insolidarios de difícil comprensión por la ciudadanía. Retribuciones infrecuentes, seguros personales, pensiones vitalicias, aforamientos excesivos, compatibilidades consentidas. Privilegios que se repiten en los 17 parlamentos autonómicos. Se ha creado una clase política «estamental», que ha patrimonializado vitaliciamente la función pública.

En algunos casos, como en los ámbitos territoriales en los que los partidos minoritarios antisistema, han suplantado el partido más votado -lo que no ocurre en las democracias que tienen establecida la segunda vuelta- con un intento totalitario de imponer el «pensamiento único» a una sociedad plural.

La praxis es consecuente con el proceso de convertir la representación en poder ejecutivo.

La prohibición constitucional del mandato imperativo se ha convertido en un sarcasmo. El portavoz del partido -otro eslabón de la partitocracia- aprieta el botón que hay que activar. El que se mueve no sale en la foto, ni repite.

El empleo -aspiración fundamental- y la promoción profesional se ha priorizado

en los «afines», en contra de la igualdad de oportunidades. La enseñanza se pretende convertir en un monopolio de adoctrinamiento, dificultando e incluso persiguiendo la no controlada y negando el derecho y la libertad de las familias de elegir su programa educativo de acuerdo con sus propias convicciones. El control de los medios de comunicación se efectúa tácitamente silenciando toda opinión que «no sea políticamente correcta» lo que es más contundente que la otrora censura oficial.

La creación de empresas públicas subvencionadas como forma de control y de autoempleo –casi todas deficitarias– se ha multiplicado.

El incremento, despilfarro y descontrol del gasto público, sin que nadie promueva su reducción; la creación de entes, asesorías, gabinetes, incluso de embajadas, no tiene fin. Ello nos lleva a un injusto incremento de la presión fiscal, uno de los mayores de Europa.

Por si todo esto no fuera suficiente la corrupción institucional y personal generalizada (PP en Valencia, PSOE en Andalucía, Convergencia y Unió en Cataluña, la financiación irregular...).

Todo eso es la partidocracia a que hemos llegado. ¿Cuál es el origen, la causa que hay que corregir para establecer la democracia libre y participativa?

En mi opinión la causa es la insuficiencia representativa y el exclusivismo de los partidos políticos.

### **Las lacras del exclusivismo**

Los partidos, como les es consustancial, defienden sus dogmas. A veces más aún que sus dogmas sus tácticas para conquistar el poder y una vez alcanzado mantenerlo.

Para ello tienden a ocupar los resortes de poder, las áreas de concurrencia política. Cuando no tienen la mayoría absoluta se ven forzados a pactar. Esos pactos exigen concesiones generalmente generadoras de privilegios y en muchas otras ocasiones contrarios al interés general, a la igualdad e incluso a las conveniencias nacionales.

Si son exclusivos cauces de acceso al poder y el conjunto de la legislación que conforma su marco de actuación –que ellos mismos han creado– la condiciona, eso les lleva a tener que pactar con otros partidos, comunidades autónomas y agentes o poderes socio-económicos.

Por eso la superación de ese callejón sin salida, requiere visión clara, coraje y capacidad de renuncia para poner los intereses colectivos y nacionales por encima de su propio interés de alcanzar o permanecer en el poder, de ocupar y controlar los poderes del Estado.

Si no se alcanza ese nivel de acuerdo habría que derribar el sistema, pues la partidocracia es injusta y llegará a ser repudiada por la mayoría.

¿Qué es lo que hay que hacer? Por supuesto que no lo sé. Tampoco me creo capaz –a título personal– de promover soluciones. No renuncio, sin embargo, a sugerirlos desde mi propia experiencia.

Creo que hay tres objetivos.

El primero lograr el acuerdo de los partidos y entidades dispuestos a «regenerar la democracia», a superar la partidocracia. Quizás sería necesario un gobierno de concentración nacional.

En segundo lugar, un plan de correcciones legislativas de las anomalías acumula-

das por el sistema, recuperando la verdadera naturaleza de los partidos políticos y diferenciando con claridad las competencias exclusivas del Estado y las de las comunidades autónomas. Como también de las otras instituciones y de la sociedad.

En tercer lugar, cambio del sistema de participación completando el cauce exclusivo ideológico con otros representativos de intereses sociales y territoriales.

### **Algunos principios previos**

Lo dicho hasta aquí respecto a la partitocracia, no conduce a la negación de la necesidad de la existencia y funcionamiento normal de los partidos.

Los partidos políticos responden a una exigencia natural de la persona, pues es un ser racional y sociable y por lo tanto capaz de tener ideas y como además es libre, tiene derecho a asociarse para promover las que comparte con otros.

Los partidos políticos, además de ser un sistema de participación, garantizan el pluralismo social y la libertad. Su inexistencia o su sustitución por otro sistema *exclusivo* de partido único, o de corporativismo, degenera siempre en totalitarismo, tal como el *exclusivo* de los partidos en partitocracia.

Estas afirmaciones no son nuevas para mí. Las vengo denunciando desde mi época de estudiante. Así constan en reiteradas publicaciones de los años 50, como en el anuario del Club Universitario de Valencia de 1956 que presidía por elección de los estudiantes («con el partido un sector de la sociedad queda a la intemperie»); en el documento nº 3 de educación cooperativa de Zaragoza 1956 en mi artículo titulado «Democracia y socialismo» («el partido único si teóricamente representa al pueblo en la práctica supone una dictadura parcial y niega la democracia»). Así persistentemente hasta la carta de los 39 al Jefe del Estado de enero de 1973, pidiendo la apertura democrática.

Ello no empece para propugnar reformar aquello que a nivel europeo y nacional ha producido una degeneración legislativa y práctica del sistema parlamentario. Más profundamente de proponer la ampliación concurrencial de nuevos cauces de participación.

La denuncia de esta necesidad es ya un clamor en la crítica política occidental. En España también. Cabe citar como botón de muestra a Fernando Martín Seco cuando denuncia el «peligro de perseguir el poder por sí mismo»; Jorge Wagner cuando afirma que «el sistema democrático ha sido secuestrado por los partidos»; Alejo Vidal Cuadras en su obra *La constitución traicionada*; Pablo Castellano al proclamar que «el estado social se ha quedado en jaculatoria y el democrático en un sarcasmo»...

Las reformas legislativas se deducen claramente de las anomalías señaladas, aunque no bastan. Sin embargo, la propuesta de completar y diversificar los cauces de participación, requiere una referencia específica.

### **La democracia de síntesis**

Como dice Max Beloff, profesor de Oxford, «los partidos políticos, ni en su composición ni en sus programas, ni en sus slogans, reflejan las auténticas dimensiones que existen en cuanto al rumbo que deben seguir los intereses nacionales. Hay en el país una serie de genuinos intereses que exigen ser oídos a través de instituciones representativas

profesionales, territoriales e incluso ideológicas». Criterio que es respaldado por el pensamiento crítico con el sistema de representación democrático vigente (Zampetti, Ardido, Bogolini, Diverger, Lippman, Renal, Tomalo, Vettino, Manglades, Herbert...).

En España esta necesidad fue prematuramente detectada.

De esa anticipación surge la teoría organicista que –contrariamente al discurso del pensamiento único– tiene profundas raíces en la izquierda. Hegel en su fundamental obra *Filosofía del derecho*, la institución libre de enseñanza, el krausismo, Aparisi i Guijarro, Julián Besteiro, Fernando de los Ríos, Ángel Pestaña, Salvador de Madariaga, Alfonso Posada, Giner de los Ríos, Juan José del Río, Nicolás Salmerón, Eduardo Pérez Pujol... y de forma especial la CNT y la Falange.

José Antonio en su crítica al sistema parlamentario liberal recogiendo la doctrina organicista, propone la «democracia orgánica», a través de lo que él denomina «unidades naturales de convivencia».

La interpretación maximalista del franquismo, con evidente influencia del organicismo mussoliniano, que José Antonio había rechazado abiertamente, condiciona y limita su funcionamiento.

José Antonio critica los partidos políticos en relación con la realidad de su época, cuyos nefastos resultados han denunciado recientemente los profesores Manuel Álvarez Tardío y Roberto Villa García en su clarificadora obra *Fraude y violencia en las elecciones del Frente Popular*. También Pio Moa en su estudio sobre *Los orígenes de la guerra civil*, Cesar Vidal, Ricardo de la Cierva.

Su crítica, sin embargo, se fundamente esencialmente, no en el partido en sí mismo considerado, si no su integración exclusiva en el sistema parlamentario entonces vigente. Para él, alcanzar «una vida democrática, libre y apacible», mediante la búsqueda de constituciones de contenido democrático, que no limitase los derechos adquiridos durante siglos de sacrificio, es el objetivo a alcanzar.

Así ha sido interpretado por muchos estudiosos de su doctrina, José Luis Arrese (*Los partidos dentro del partido*), Dionisio Ridruejo, Manuel Fraga, Adolfo Rincón, Torcuato Fernández Miranda, Alejandro Muñoz Alonso en su obra *Un pensador para un pueblo*, Antonio Tovar, Pedro Laín, Miguel Primo de Rivera, Ceferino Maeztu, Jaime Suárez, Fernando de la Sota, Fernando Suárez... y la mayor parte de los reformistas azules que llevaron a cabo la transición como se evidencia en los testimonios contenidos en el libro *La falange imposible* de Juan Carlos García.

La Democracia Orgánica del franquismo, hay que juzgarla desapasionadamente en sus importantes logros y en sus circunstancias históricas. Está condicionada por el mimetismo internacional, por las consecuencias de la guerra civil y por la realidad socio-económica. Lo cierto es que no fue consecuente con la evolución coherente de su doctrina fundacional. El sustantivo democracia, fue suplantado por el adjetivo orgánica, que limita y controla sus propios cauces representativos.

Por eso bastantes reformistas del propio régimen y en particular el que suscribe, intentó en la transición promover una *democracia de síntesis*, entre los cauces ideológicos de los partidos políticos y los de los intereses orgánicos de la sociedad, especialmente sindicales y territoriales.

Ello es posible, diferenciando las cámaras legislativas (Senado de representación orgánica de intereses y parlamento de participación ideológica de los partidos), naturalmente con sistemas electorales distintos, que impidan su control recíproco.

No se trata de reinstaurar la *democracia orgánica*, como único ni predominante sistema de representación. Ello –como la partitocracia– si fuera único o excluyente desembocaría en la dictadura.

Lógicamente el cauce sindical y el territorial necesitarían también una actualización renovadora y una legislación garantista propia.

Los sindicatos, convertidos hoy –con excepción de la CNT y los independientes– en correas de transmisión de los partidos políticos; integrados en el sistema del neocapitalismo globalizador que debieran tratar de suplantar y dependientes de subvenciones institucionales –recuperando su identidad doctrinal, su autonomía, su libertad, sus niveles de representación social y su unidad institucional (cabén fórmulas unionistas o federativas)–.

Sugiero la convocatoria de un *Congreso sindical constituyente permanente* de todos los sindicatos legalmente constituidos, sin exclusivismos.

Los entes territoriales, municipios, diputaciones, mancomunidades, comunidades autónomas, recuperando su autonomía económica, fiscal y política y eligiendo su representación en defensa de sus intereses y del trato igualitario y justo por parte del Estado (Ley de financiación de los entes locales y en particular de las comunidades autónomas).

En convertir el Senado en una cámara de representación territorial, con un sistema electoral propio, parece que están de acuerdo la mayoría de las fuerzas políticas.

La idea de ampliar los cauces de representación a intereses escasamente representados o subordinados a intereses ajenos es tan lógica, que es imparable.

## **Lo intentamos**

Lo intentamos en la transición. Primero en el Consejo Nacional, con numerosas propuestas y estudios. Llegó a plantearse en un pleno de la Comisión de actualización y desarrollo de las leyes fundamentales y en particular de la ley orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional y la constitutiva de las Cortes.

La tesis de una democracia de síntesis, por lo que las Cámaras Legislativas fueran constituidas por las asociaciones políticas, pero también por la representación orgánica de los intereses territoriales y sindicales fue defendida principalmente por Gonzalo Fernández de Mora, Francisco Labadie Otermin y José M<sup>a</sup> Adán García. Fue sometida a votación y ganó por 68 votos a favor y solo 12 en contra. Sin embargo, su tramitación posterior para convertirse en proyecto de ley, no se llevó a efecto. Fue silenciada en mi opinión ilegalmente (Se publicó el 6 de octubre de 1976).

En lo que a mí respecta intenté que la «democracia de síntesis» se incorporará en las Cortes, en los proyectos de ley de Asociaciones Políticas y de Reforma Política, mediante enmiendas presentadas a ambos. Se publicaron en los correspondientes boletines de enmiendas e incluso en los dictámenes de las ponencias (*BOC* número 88 de mayo de 1974 y anexo 30C número 1538 de noviembre de 1976, página 701). Tuvieron también una amplia proyección mediática, inclusive en el *Boletín del Colegio de Abogados de Valencia*, número 73 de octubre de 1994 y en la revista *Historia y Vida* n<sup>o</sup> 324 de marzo de 1995 y aún ahora en el libro *Los reformistas azules* en trámite de publicación por la Plataforma 2003.

No fue posible. No interesaba a las nuevas «familias» ni de derechas, ni de izquierdas.

Las de derechas porque no tenían modelo de Estado. Su horizonte era simplemente la restauración de la monarquía parlamentaria anterior a la segunda república. Estaban además condicionados por los acuerdos del llamado «Contubernio de Múnich» de 1962, condición *si ne cua non*, para que la izquierda aceptara la restauración, que por sí solo parecía inviable. Acuerdos que influyeron fuertemente en la redacción de la Constitución, especialmente en el tema autonómico y en la ley electoral, bajo la excusa del «consenso» elevado a categoría absoluta.

Además, había tres motivos para su oposición. Uno de ellos era su obsesión por eliminar a los reformistas azules, que consideraban un obstáculo para ocupar el poder, –como ha denunciado Martín Villa en la presentación de su libro *Al servicio del estado*, Orti Bordás en el suyo *La transición desde dentro*, Eduardo Navarro en *Cavilaciones sobre Jose Antonio*, etc. y desde la otra orilla Emilio Attard en *Vida y muerte de UCD*. Otro motivo en la reducción del área de posible control por sus cuadros ajenos a la realidad social. El tercero y no menos importante, fue el desmontaje del poder sindical –al que el neocapitalismo que representaban tenía verdadero pánico– y que querían desmontar, fraccionando su unidad, como así lo hicieron.

La izquierda por su parte entró al capote de «la ruptura» jaleando su afán de revancha antifranquista, lo que impidió un análisis sereno y objetivo de las cosas que debían anularse (la ausencia de pluralismo democrático), las que debían reformarse (poder sindical y territorial) y las que convenía mantener.

Se produce así, en mi opinión, un retroceso notable de la justicia social, una contra reforma laboral, por un predominio sin contrapeso del capitalismo financiero globalizador. Un desmantelamiento institucional del poder social, especialmente sindical; un desmontaje sistemático de los instrumentos de promoción de las aspiraciones colectivas (Cámaras, hermandades, mutualidades, grupos de colonización, sindicatos unitarios, magistraturas de trabajo, representaciones sindicales en las cámaras legislativas y organismos diversos como Ayuntamientos, Diputaciones, etc.

Claro que en todo esto coincidían los propósitos de la derecha e inconscientemente de la izquierda. La revancha, el deseo de tener su propio sindicato aun a costa de romper la unidad, la posibilidad de ocupar directamente los resortes de la administración.

En fin, no pudo ser.

Ahora las corruptelas inherentes al sistema exclusivo de los partidos políticos y su insuficiencia democrática evidencian la necesidad de su reforma. Quizás nos anticipamos. Creo que la transición era una buena y lógica oportunidad.

Sin coyuntura favorable, la resistencia de los intereses creados, la hacen difícil. Ello desemboca en que se hace la reforma o quizás el tancredismo termine de provocar la nebulosa del antisistema. ●

## Sobre Formas de representación

# ¿PUEBLO SOBERANO?

**MANUEL PARRA CELAYA**

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación (Pedagogía).

**I.** Al recibir la sugerencia de *Cuadernos de Encuentro* para tratar sobre participación y representación, en un primer momento sucumbí a la tentación de la erudición, para adentrarme en aspectos jurídico-políticos; ya tenía buscadas las fuentes de consulta (Rodríguez de Carvajal, Fernández-Miranda...) de mi biblioteca, pero... sube demasiado ruido de la calle, el que ocasionan las masas gritando *república catalana* en estos días, y, por otra parte, también sube, alternativamente, un triste y agobiante silencio: el que suelen transmitir las Altas Instancias del Estado, solo roto por la enumeración de preceptos legales inanes.

Desestimada la idea inicial, paso a ocuparme de asuntos que se refieren más al día a día que estamos soportando, cediendo a la inquietud por la que estamos pasando en España entera y, en concreto, en Cataluña. Dejo, pues, para los expertos los ensayos sobre el tema propuesto por la revista, en la seguridad de que acometerán la empresa con más garantías de éxito que yo.

Para mi trabajo son inevitables unos apriorismos. Ese *zoón politikón* que es el ser humano tiene, precisamente por su naturaleza social, el derecho (¿y el deber?) de participar en la cosa pública. Para eso se han establecido las leyes que regulan esa participación y cuyo acatamiento es la primera condición de eso que ahora se denomina como *republicanismo* –de *res pública*, no del ningún modelo de República habido o por haber–, y que nosotros también podemos nombrar como *civismo* o *civilidad*. Sin que sirva de precedente, voy a estar de acuerdo en este punto con Rodríguez Zapatero, al que escuché hace unas semanas su crítica irónica a los golpistas del secesionismo en Cataluña en este aspecto: vino a decir que cómo iban a hablar de *república* quienes desconocían la principal virtud del *republicanismo*, que es la obediencia a las leyes.

Esta participación –salvo que se trate de una reunión de vecinos o de un pequeño lugar– debe hacerse por medio de la representación. La primera pregunta que se nos suscita es qué es lo que hay que representar: ¿los intereses individuales de cada ciudadano, los de un grupo mayoritario o minoritario determinado, los de cada unidad de convivencia en la que las personas están integradas de forma natural? La segunda cuestión es más procedimental: ¿cómo se procede a la elección de estos representantes, de forma que no se falsee el vínculo con los representados?

Todo esto nos lleva necesariamente a la polémica entre las posturas individualista o personalista, y la dirección hacia la que nos encaminemos nos mostrará las razones de las teorías inorgánicas u orgánicas, respectivamente. Adelanto que me inclino por las segundas, quizás matizadas por dos aspectos: el inexcusable realismo político en esta coyuntura y los razonamientos leídos en Eduardo Aduara sobre la conveniencia de una democracia mixta. Pero, como ya he tratado estos temas en anteriores artícu-

los, no voy a insistir en ello y me voy a centrar en el sujeto de esa participación y objeto de la representación, es decir, el pueblo.

**II.** El mencionado ruido que sube de la calle y las escasas rupturas del ominoso silencio del Estado en estos días contienen el eco de la palabra *pueblo* por doquier. Pero esto es, antropológicamente, un anacronismo y, políticamente, una abstracción, o, si se prefiere, una entelequia. La cuestión estriba en cuál es ese colectivo que puede y debe participar y, por ende, ser representado, y al que todos denominan de esa forma genérica y poco comprometedora.

Así, los nacionalistas no se quitan de la boca la alusión a su *pueblo*, al que quieren dotar, motu proprio, de una soberanía indiscutible; para Puigdemont y los suyos, el *pueblo* es el que rodeaba con *esteladas* el Parlamento catalán el día aciago del 27 de octubre. Los llamados *constitucionalistas* reivindican –de acuerdo con la Ley de Leyes del 78 y de sus predecesoras de la órbita liberal– esa soberanía para todo el pueblo español; curiosamente, algunos evitan referirse al *pueblo español* cuando las gentes, al margen de partidos e instituciones, salen a las calles con banderas rojigualdas para *chapuzarse en patriotismo*; pero dejemos esos matices por ahora...

El problema es, quizás, qué tipo de decisiones puede tomar ese *pueblo* tan abstracto y qué deben llevar a las cámaras legislativas sus teóricos representantes.

Las personas que forman esos *pueblos* deben ser enfocadas en virtud de dos vectores complementarios pero indispensables: el sincrónico o social, según el cual el pueblo estaría formado por todos los actuales coetáneos; la pregunta sería si a ellos les corresponde la *soberanía total* para tomar decisiones.

El segundo vector es el diacrónico o histórico, y, de acuerdo con este, la generación actual es receptora de una tradición o herencia, que, a su vez, debe transmitir a las siguientes; ¿se puede excluir de la *soberanía* a los que nos precedieron y a los que nos sucederán en la historia?

Desde el punto de vista de las tendencias posmodernas, que hacen del hombre un ser a-histórico con una existencia en un permanente *carpe diem*, la pregunta es ociosa. No obstante, para quienes no hemos asumido acriticamente la postmodernidad, tiene su sentido. El escritor y ensayista Juan Manuel de Prada nos viene recordando a cada paso la idea de la *democracia de los muertos*, de que habla Chesterton es decir el derecho de los antepasados a que se respete sus esfuerzos en vida por la colectividad; me permito añadir de mi cosecha la *democracia de los futuros vivientes* (si les dejamos nacer), que me parece también de suma trascendencia, sobre todo si pienso en mis hijos y en mis futuros nietos.

Para la humilde opinión de este articulista, es más fiel a la vertiente diacrónica o histórica esa parte del *pueblo* español que, sin instrucción de sus dirigentes *elegidos* en las urnas, sale a la calle estos días para vitorear a España.

**III.** Profundicemos ahora en esa herencia o legado de nuestros ascendientes. ¿Qué la constituye? ¿Toda una tradición global, inamovible e indispensable? Absurdo. De ser así, no habría forma alguna de avance social, de modernización ni de progreso del género humano; esa es la postura del inmovilismo y del conservadurismo a ultranza, incapaz de admitir novedades, que suele reputar de aventuras peligrosas.

Por el contrario, la posición de negar rotundamente el valor de esa herencia es

igualmente nociva; esta es la actitud ácrata por definición, que implica negación total del valor del legado y exige su disolución y abandono, o de la *izquierda indefinida* (Gustavo Morales), que es destructora por decisión e inspiración de Gramsci y de la Escuela de Frankfurt, y del liberalismo a ultranza, tan solo fiador de aquello que es consensuado y aceptado por las mayorías y escasamente partidario de convicción alguna.

Estas actitudes, todas ellas, aceptan el principio de *soberanía total* para una generación concreta, la presente, dueña y señora de sus destinos en función de los resultados de unas hipotéticas consultas electorales.



*Definición catalano-españolista en el Parlamento de Cataluña*

Esta es la coartada que adujo Puigdemont para su referéndum del 1 de octubre, en el que el pueblo catalán, no importa en qué porcentaje ni cuántos votos había depositado cada elector, estaba llamado a las urnas para decidir su destino. Pero también corresponde esta postura a las voces del bando *constitucionalista* que argumentaban que una decisión de tal calibre correspondía a la totalidad del pueblo español, de esta generación actual se entiende.

Es decir, que, en ambos casos, se podría justificar la partición de España, aunque en el primero se jugara con cartas marcadas y en el segundo de acuerdo con los supuestos constitucionales.

Además, según la extensión que demos al susodicho pueblo, ese derecho a decidir de los vivientes en exclusiva puede tener infinitos alcances: desde la segregación de una comarca, de un municipio completo o de una pequeña aldea enemistada con su vecina; así, no han tardado voces aranesas en proponer la independencia del Valle con respecto a la sedicente *república catalana*.

Creemos que hay una parte de la herencia o legado de nuestros ascendientes que hay que dejar en manos de la generación viviente: la que corresponde al ámbito de lo no decisivo, aunque no sea contingente, incluyendo en este campo aspectos tan importantes como la elección de sus representantes, la elaboración de leyes o las propias

estructuras sociales, económicas y políticas, es decir, lo que correspondería al vector sincrónico.

Pero, por el contrario, sobre la parte de la herencia que entra en el ámbito de lo esencial, como es la existencia de la propia colectividad histórica y su integridad nada podemos decidir moralmente los que pertenecemos a esta generación, una más en el devenir del proyecto que dio lugar a la nación.

El Estado, como organización jurídico-política de la sociedad, es el depositario de esa herencia de siglos; luego, el Estado debe creer en ella, y defender esa parte esencial irrevocable: no le es lícito ponerla al albur de unos plebiscitos o de un consenso de fuerzas política; esa *esencia* es el dogma nacional al que se refería Ortega. No hay ni que decir que el actual Estado español no parece tener claro ese papel asignado...

Hemos afirmado con toda rotundidad que el legado esencial es indivisible; de no ser así, estaríamos de nuevo en aquella concepción medieval en la que el rey entendía que el territorio era su patrimonio personal y que, en consecuencia, podía repartirlo entre sus hijos y allegados, según su real parecer. Sustituyamos aquellas figuras reales por el pueblo soberano (el perteneciente a esta generación), y nos encontramos con la misma figura: un despotismo *democrático* sustituye al mismo tipo de despotismo coronado.

Lo que sí está legítimamente en manos de una generación es actuar en una dirección que corresponda al sentido integrador de la historia, mediante posturas que impliquen agregación de colectividades e incorporación de ese proyecto nacional a unidades políticas más amplias, siempre que el nuevo proyecto resultante esté en consonancia con el nacional.

En este caso, más que entrar en debates inanes sobre la soberanía, el Estado debe velar porque esa inclusión se constituya como aportación enriquecedora a la nueva concreción política, caso de Europa y del Mundo Hispánico, y no quede diluida formando parte de lo desechable del legado generacional.

**IV.** Acabamos de hacer mención de una esencia, elevada a categoría de dogma por el filósofo madrileño. Nos puede surgir una duda: ¿se corresponde ello con el espíritu del pueblo, el *volkgeist* de los nacionalistas, que trasciende a las generaciones y a los tiempos de forma cuasi milagrosa? Rotundamente, no.

El *volkgeist* fue una invención del romanticismo alemán del XIX, germen del nacionalismo (de cualquier nacionalismo, sirviera este para integrar en el pasado o para desunir en el presente). En el pasado, la creencia es ese *espíritu* en los *pueblos* italiano y alemán hizo que se acometieran empresas unitarias; también, de esa creencia data, en casi los mismos momentos históricos, el nacimiento del nacionalismo catalán, limitado en sus orígenes a lo literario y cultural, y el vasco, con su impronta de frustración por el resultado de las guerras carlistas, su fervor ultramontano y la asunción de las tendencias darwinistas, racistas y providencialistas en boga.

Hoy en día, la creencia en el *volkgeist* sirve para un *revival* de estos dos nacionalismos en España y, en el resto de Europa, para que los *movimientos identitarios*, más que *euroescépticos*, dinamiten su unidad; como es lógico, fueron estos partidos y líderes los únicos que apoyaron a Puigdemont.

Las personas que han formado, forman y formarán ese pueblo no tienen ningún espíritu común, transmisible de unas a otras sobrenaturalmente; no hay *pueblos ele-*

*gidos*, fuera de la narración bíblica. Estamos ante una nueva entelequia, tal es la construcción de estereotipos nacionales permanentes a lo largo de los siglos y, claro está, excelentes en sus cualidades frente a los defectos de otros, de forma habitual.

De ser así, no se explicarían, por ejemplo, las guerras civiles ni los diferentes comportamientos en ellas; ¿cuál de las partes en conflicto era realmente representativa del pueblo y de su espíritu ancestral? Tanto pertenecían –y pertenecen– al pueblo quienes ofrecieron muestras de heroicidad o de altruismo como los autores de atrocidades, delitos y crímenes, ambas cosas en nombre, precisamente, del pueblo. Los nacionalistas aluden como miembros de *su pueblo* solo a quienes comparten con ellos este delirio; el resto es arrojado a las tinieblas exteriores...

Quede, por lo tanto, la invocación al pueblo representativo del espíritu común para las arengas o los discursos triunfalistas o victimistas.

Lo que sí es indudable es la existencia de esa herencia o legado de unas constantes esenciales, que cada persona, grupo o ideología ensalza o denigra, profundiza en ellas o las denigra, asume o ignora, y que el Estado tiene la obligación de salvaguardar por encima de opiniones o posverdades que puedan suscitarse en el seno de una determinada generación. Y esa *herencia* se une en una totalidad en el seno de las concreciones históricas existentes y queda reducido a mero folclore en las que, en el interior de estas, propugnan por la separación.

**V.** En el caso español, creemos que se pueden citar como elementos básicos de esa esencia nacional una serie de aspectos fundamentales:

1) La consideración del hombre como ser dotado de dignidad, de libertad e de integridad, lo que constituye un punto de partida para entenderlo también dotado de trascendencia espiritual. No depende de creencias ni de confesionalidades concretas, sino que se trata de la interpretación española tradicional, que se puede rastrear inequívocamente desde las Coplas de Jorge Manrique, pasando por las Leyes de Indias, la Escuela de Salamanca en los Siglos de Oro y arribando incluso a las confusas playas de las Declaraciones Universales del siglo xx.

2) Una inmensa herencia cultural, artística y de pensamiento, con aportaciones variopintas y en ocasiones contrapuestas entre sí, pero todas ellas pertenecientes a un acervo común que hay que aceptar en su totalidad.

3) Las aportaciones de todas las gentes y tierras de España a una empresa común a lo largo de los siglos; por consiguiente, la unidad de España como realidad irrevocable, junto con la variedad interna. España se entiende, precisamente, en función de estas notas: como proyecto de convivencia entre las demás naciones, integrador de orígenes étnicos, lingüísticos, costumbristas distintos y diversos, caracterizado por una tendencia universalista y no nacionalista, que le hizo ser voluntariamente europea y vocacionalmente americana.

Estos tres rasgos pertenecen al ámbito de lo diacrónico y en modo alguno es lícito moralmente que el pueblo o pueblos españoles, por mucha atribución de soberanía que concedamos, pueda distorsionar. Es obligación del Estado –de cualquier forma de Estado que se adopte sincrónicamente–, que tal cosa no pueda suceder. ●

## Sobre formas de representación

# LA IDEA DE REPRESENTACIÓN POLÍTICA

**RICARDO MARTÍNEZ CAÑAS**

Doctor en Geografía e Historia y ex profesor de la Universidad Complutense de Madrid

La representación política parece cumplir la doble función de legitimar la actuación de los gobernantes y posibilitar la participación de los gobernados en las decisiones que les afectan. Su necesidad se produce cuando la comunidad es tan extensa o numerosa que se hace imposible la directa participación política de sus integrantes en dichas decisiones. Una necesidad que se atiende mediante la agrupación de los individuos en parcialidades o *partidos* políticos que canalizan, orientan y aúnan las opiniones y voluntades individuales.

*La legitimación de los gobernantes*, basada antaño en su elección divina<sup>1</sup>, es actualmente conferida por el pueblo, cuya soberanía ha sido al fin reconocida tras el desarrollo de las ideas de la Ilustración en el siglo XVIII, la proclamación de la soberanía nacional en el artículo 3 de la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano* producida en la Revolución francesa (1789)<sup>2</sup> y con la paulatina aceptación e institucionalización de dicha soberanía durante los siglos XIX, XX y el actual XXI.

*La participación de los gobernados* en la elección de sus representantes y demás cuestiones públicas ha sido siempre muy exigua. Pese a que en el artículo 6 de la citada *Declaración de derechos...* se proclamaba que «La ley es la expresión de la voluntad general» y que «Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir a su elaboración, personalmente o por medio de sus representantes», se mantuvo muy limitada hasta finales del siglo XIX por, entre otras cosas, la reserva del sufragio a quienes tuvieran acreditada cierta capacidad cultural y a quienes tuvieran una determinada cantidad de riqueza y, por tanto, *algo que perder*<sup>3</sup>. Su extensión se fue produciendo con los ciclos revolucionarios liberal y socialista<sup>4</sup> hasta alcanzarse, ya en pleno siglo XX, el sufragio universal para ambos sexos, que en España pueden hoy ejercer los mayores de 18 años.

Respecto al desarrollo histórico de los cauces por los que esta participación se canaliza, ha de tenerse en cuenta que, como dice Duverger, «se llama igualmente *partidos* a las facciones que dividían a las repúblicas antiguas, a los clanes que se

<sup>1</sup> Véase, como un ejemplo entre muchos, lo que se dice en *Las siete partidas* de Alfonso X, Partida 2<sup>a</sup>, Título 1, Leyes 5 y 6, accesible en <http://ficus.pntic.mec.es/jals0026/documentos/textos/7partidas.pdf>.

<sup>2</sup> Accesible en <http://www.fmmeduacion.com.ar/Historia/Documentoshist/1789derechos.htm>

<sup>3</sup> Conforme a la frase, atribuida a Vicente Blasco Ibáñez: «Que manden los que tienen qué perder» Accesible en <https://akifrases.com/frase/154639>.

<sup>4</sup> Ciclos cuyo momento (1810-1870 y 1870 en adelante), carácter y desarrollo son señalados por el profesor Seco en varias publicaciones, entre ellas en SECO SERRANO, CARLOS: *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Rialp, Madrid, 1979, especialmente en su capítulo primero.

agrupaban alrededor de un condotiero en la Italia del Renacimiento, a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcan a la opinión pública en las democracias modernas». Hecho éste que se explica, y en cierto modo se justifica, porque todos ellos se orientan a la conquista del poder y porque, «del mismo modo que los hombres conservan durante toda su vida la huella de su infancia, los partidos sufren profundamente la influencia de sus orígenes». Ello no obstante, «En general –concluye Duverger–, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias»<sup>5</sup>.

En este proceso parece destacable el cambio que en ambos aspectos (legitimación y participación) introduce, en España y en otros muchos países que la adoptan, la Constitución española de 1812. Su artículo 3 establecía que «La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales»<sup>6</sup>. Un principio que se mantuvo posteriormente entre los liberales *progresistas* y entre los *demócratas*, aunque fue muy debatido y limitado de varios modos en las Constituciones *moderadas*, cuya versión defendía la *soberanía conjunta* de las cortes con el rey. Pero la Constitución de 1812 establecía también, además de la *separación de poderes*, un *nuevo sistema de representación política*. El anterior sistema de representación, el estamental (con representantes del clero, de la nobleza y del estado llano), da paso en ella al sistema de representación nacional. Los anteriores representantes estamentales eran procuradores portavoces de sus respectivos estamentos y estaban sujetos a las instrucciones que dichos estamentos les habían dado. Por el contrario, los representantes establecidos por la Constitución de 1812 no estaban sometidos a ninguna instrucción previa, sino que, como integrantes de las cortes en que la nación depositaba su soberanía, tenían plena libertad de opinión para elaborar entre todos la voluntad nacional y plasmarla en las correspondientes leyes<sup>7</sup>.

Estos principios, con algunas matizaciones, están presentes en la Constitución española de 1978, cuyo artículo 1.2 establece que «La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado». Es decir, *los poderes del Estado*, en general, todos, emanan del soberano pueblo *español en conjunto* (que aquí sustituye o desplaza a otras representaciones de la nación). Este pueblo, según el artículo 66.1, está representado en las Cortes, que se entienden depositarias y distribuidoras de dichos poderes. Su libertad y alcance representativo nacional (análogo al de 1812) se expresa en el artículo 67, 2 diciendo: «Los miembros de las Cortes Generales no estarán ligados por mandato imperativo». Así, pues, esas Cortes, van a establecer también, de acuerdo con la Constitución aprobada directamente en referendo, los cauces de todos los demás poderes estatales: del *ejecutivo*, que de acuerdo con el artículo 108 «responde solidariamente en su gestión política ante el Congreso de los Diputados», y

<sup>5</sup> DUCERGER, MAURICE (Traducción de Julieta Campos y Enrique González Pedrero): *Los partidos políticos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p 15. Véase también ARTOLA, MIGUEL: *Partidos y programas políticos 1808-1936*. Aguilar, Madrid, 1977, Tomo I, p 33 y ss.

<sup>6</sup> Ver texto en [http://www.cortsvalecianas.es/constitucion1812/libro\\_Con\\_cast\\_Constitucion.pdf](http://www.cortsvalecianas.es/constitucion1812/libro_Con_cast_Constitucion.pdf).

<sup>7</sup> Un buen resumen de la evolución de estos principios en las sucesivas constituciones españolas hasta, incluso, 1931 puede verse en VILLARROYA, JOAQUÍN TOMÁS: *Breve historia del constitucionalismo español*. Ed. Planeta, Barcelona, 1976.

del *judicial*, ya que, en último término, según el artículo 117.1, «La justicia emana del pueblo» (representado en dichas Cortes), aunque «se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley». Recordemos, por último, que la representación del pueblo se facilita al reconocer los derechos de *reunión* y *asociación* (artículos 21 y 22), que contribuyen a fundamentar y canalizar las opiniones y participación política autorizada en el artículo 23: «Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal»<sup>8</sup>.

Este ordenamiento es resultado de una idea de representación política. Pero, de igual modo que los sistemas han cambiado antes, estas normas, y la Ley electoral que a ellas obedece, deberían cambiarse si se mostrasen incompatibles con otra idea preferida por el pueblo soberano.

Si en este sentido observamos la evolución producida desde que la participación política se juzga importante, vemos que la palabra *política* va ampliando su significado en correlación con la idea y la realidad a que se refiere. El *Diccionario de Autoridades* elaborado en el siglo XVIII dice que *política* es: «s. f. El gobierno de la República, que trata y ordena las cosas que tocan a la Policía, conservación y buena conducta de los hombres»; y a continuación la autoridad avalista afirma que «Política es buena gobernación de Ciudad, que abraza todos los buenos gobiernos»<sup>9</sup>. Esta definición viene a mantenerse en el Diccionario de la RAE (Real Academia Española) editado el año 1956, salvo que en éste ya no se exige que el gobierno sea bueno, sino que *política* es: «Arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los Estados»; y se añade una acepción 2 según la cual *política* es también: «Actividad de los que rigen o aspiran a regir los asuntos públicos». En su edición de 1994 este Diccionario de la RAE mantiene esa literalidad y lugar en ambas acepciones, pero añade una tercera en la que la idea de *política* incluye la «Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo». Y en su Diccionario digital actual (18-11-2017)<sup>10</sup>, la RAE mantiene estos tres textos literalmente, pero en él no son ya las acepciones 1, 2 y 3, sino las número 7, 8 y 9, porque en la misma entrada antepone otras acepciones del término *política* como adjetivo. Es decir, el sustantivo *política* se refería en el siglo XVIII al buen gobierno; en el Diccionario de la RAE de 1956, sin hablar de bondad, se refiere al *gobierno de los Estados* y a la *actividad de los que los rigen o intentan regirlos*; y en los de 1994 y 2017 añade a estas dos acepciones, relativas a gobiernos y gobernantes, una tercera relativa a los gobernados. Tenemos, pues, que la actual idea de *política* abarca, además de la de gobierno, la de gobernante o representante y la de representado o gobernado.

Estos significados de la palabra *política* se incorporan a la idea de *representación* al hablar de *representación política*. La palabra *representación* (que en su innumerable variedad de significados se extiende por las representaciones mentales, las atribuidas a los representantes de empresas privadas, la de abogados y procuradores en causas judiciales, la de los padres respecto a sus hijos menores, la de los comediantes,...) se

<sup>8</sup> Los textos de esta Constitución se hallan en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1978-31229>.

<sup>9</sup> Diccionario accesible en <http://web.fr.es/DA.html>. Obvio aquí lo relativo a político/ca como adjetivo porque el cambio, que existe, me parece menos notable y significativo.

<sup>10</sup> Accesible en <http://dle.rae.es/?id=DgIqVCc>.

amplía con la especie llamada representación *política*. Aunque ésta idea está implícita en la actividad ciudadana referida (por primera vez) en el citado Diccionario de la RAE del año 1994, la *representación política* no tiene entrada/artículo en él ni en ninguno de los también citados Diccionarios anteriores. Sólo en el Diccionario digital actual, 18 de noviembre de 2017, existe una entrada secundaria (incluida en la de *representación*) que dice: «*representación política*: 1. f. *representación* que ejercen los elegidos en votaciones democráticas que no está sometida a mandato imperativo»<sup>11</sup>. Así, pues, parece que la *representación política* sólo se estima tal por la RAE si los representantes son *elegidos en votaciones democráticas y la ejercen sin estar sometidos a mandato imperativo*.

Pero, ¿en qué medida se cumple esto realmente? Duverger afirma rotundamente que «el poder instituido en una sociedad [...] es siempre, en todas partes, al mismo tiempo, el instrumento de la dominación de ciertas clases sobre otras [...] y un medio de asegurar un cierto orden social, una cierta integración de todos en la colectividad en aras al bien común. La proporción de uno y otro elemento es muy variable, [...] pero los dos coexisten siempre»<sup>12</sup>. En el complejo entramado que mantiene este doble juego parecen integrarse, además, otra serie de intereses de radio más corto que afectan en particular a los partidos, representantes de una opinión pública que ellos mismos, ayudándose con los medios de comunicación, contribuyen a formar y canalizar, especialmente en lo relativo al régimen y procesos electorales<sup>13</sup>. Pensemos, por ejemplo, que los ciudadanos electores pueden elegir entre los candidatos, pero no a los candidatos, que han sido elegidos previamente por la cúpula de cada partido. Parece, pues, que los partidos, situados entre el gobierno y el pueblo, comparten con éste la soberanía, que en buena parte administran. Se produce así en política la paradoja de que los representantes suelen predominar sobre sus representados y mandantes.

Esta paradoja, que en gran medida se muestra circular e inevitable, podría quizás paliarse estableciendo un sistema electoral (cuya concreción y complejo desarrollo dejo en manos de los especialistas), que fuera fielmente representativo y fácilmente verificable por el pueblo. Siempre suele decirse que el sistema electoral debe ser «simple, equitativo y eficaz»<sup>14</sup>. Pero, como señala Hauriou al decirlo, esas tres premisas suelen mostrarse incompatibles, y de ahí la necesidad de dar prioridad a una sobre las otras. Sin embargo, al imaginar, como profano en la materia, su aplicación en la España actual, parece que un sistema de circunscripción única es el que más conviene al mayor logro de las tres, especialmente a las dos primeras, en lo relativo a la elección de los diputados al Congreso. Recordemos, en primer lugar, que, según venimos viendo, los Diputados representan, y deben representar en el Congreso, a la Nación en su conjunto, y no a ningún distrito ni territorio parcial, que ya tienen sus representantes en el Senado.

Por otra parte, resulta que:

1) El sistema de distrito único es el más *sencillo* de todos. El menos complicado.

<sup>11</sup> Aparece incluida en la de *representación*, después de 9 acepciones y tras varias otras entradas parciales como *representación gráfica* y *representación mayoritaria*. En <http://dle.rae.es/?id=DglqVCc>.

<sup>12</sup> DUVEGER, MAURICE: *Sociología política*. Ariel, Barcelona, 1981, p 34.

<sup>13</sup> DUCERGER, MAURICE: *Los partidos políticos*, Cit., p 398.

<sup>14</sup> HAURIOU, ANDRÉ, y otros: *Derecho constitucional e instituciones políticas*. Ariel, Barcelona, 1980, p 331 y ss.

Se suman los votos obtenidos por cada candidatura en todas las mesas electorales de la nación y se adjudican, a cada suma total, los escaños que proporcionalmente le correspondan.

2) El distrito único es el más *equitativo*, ya que proporciona la representación más semejante a la realidad social. Así lo afirma Duverger diciendo: «Para que [la representación] sea perfecta, sería necesario que el país no formara más que una sola circunscripción electoral o que el reparto de los restos se efectuara en el plano nacional»<sup>15</sup>.

3) *La eficacia* del sistema de distrito único depende, naturalmente, de los objetivos que con él se pretendan. Pero, por lo pronto, es el que al elegir representantes proporciona la máxima representatividad, que es su función propia. Esto es importante, porque esa mayor representatividad garantiza una mayor correlación de las decisiones de los gobernantes con la voluntad de los gobernados, lo cual permite augurar una menor necesidad de utilizar el poder coercitivo para lograr que las decisiones se cumplan; y esto representa menos conflicto y más colaboración. En la España actual, donde se advierte tan grave desarrollo de la insolidaridad y competición entre los españoles de las distintas Comunidades que la integran, el distrito único podría evitar que esas actitudes se siguieran realimentando y, a la vez, las injustas diferencias que actualmente se producen entre el número de votos y los *escaños* obtenidos por unos y otros partidos. Las provincias estarían representadas por los Diputados del conjunto nacional, pero además podría ser obligatorio que en las listas de candidatos se incluyeran los nombres de sus hipotéticos representantes, en la proporción y orden que se estableciera.

Si con este sistema se dificultase la obtención de mayorías suficientes para formar gobiernos estables, según suele decirse al postergarlo, podría deberse a los egoísmos personales y partidistas (quizás más operativos, aunque no más presentes, que lo son sin él), pero el problema debiera corregirse precaviéndose contra dichos egoísmos y procurando salvaguardar esa mayor representatividad que, además de aportar los beneficios señalados, parece ser de exigible justicia.

En todo caso, por último, el sistema de distrito único parece conllevar una imagen de unidad, y al reunir los votos dispersos de pequeños partidos nacientes y facilitar el acceso de todos a las Cortes, puede contribuir a que, junto a nuevas inquietudes, lleguen a ellas nuevos planteamientos e ideas con que generar un proyecto atractivo y común que refuerce la debilitada integración del todo nacional. ●

<sup>15</sup> DUCERGER, MAURICE: *Los partidos políticos*, Cit., p 399.

## Sobre formas de representación

# SOBRE LA REPÚBLICA

**MARCO TULLIO CICERÓN<sup>1</sup>**

Jurista, político, filósofo, escritor, orador romano, año 106 a.C.

*Tras la represión de la revolución de Catilina, Cicerón había caído en desgracia, recurriendo al exilio el año 58 a.C., y aunque después regresara a la Urbe, no pudo tener un papel relevante bajo el dominio del triunvirato. Por aquel entonces redactó este diálogo que situó dos generaciones atrás, para no estar él como protagonista, sino Escipión el Africano, destructor de Cartago y Numancia, y el venerable Lelio, figuras especialmente respetables en la memoria de todos.*

*La obra debió perderse en el siglo VII, pero en el Renacimiento fue recuperada en la Biblioteca Vaticana por el Cardenal Angelo Mai entre los fondos procedentes del convento de San Columbano, de Bobbio, incorporados a la Vaticana en 1616. De este libro de teoría política sólo se ha conservado un manuscrito.*

*Recordemos algunos párrafos de los diálogos ciceronianos puestos por el autor en boca de Escipión, que invitan fuertemente a la reflexión.*

Entraré en el discurso con aquella regla que debe tenerse en cualquier disertación, si se quiere evitar errores y que es la de explicar qué significa el nombre, una vez que se acepta el nombre de lo que se va a tratar; pues sólo cuando se está de acuerdo en esto se puede entrar en el razonamiento; en efecto, nunca podrá entenderse aquello de lo que se va a hablar si no se entiende antes lo que es. Y puesto que vamos a tratar sobre la república, veamos ante todo qué es eso de lo que tratamos.

Así, pues, la cosa pública (república) es lo que pertenece al pueblo; pero pueblo no es todo conjunto de hombres reunido de cualquier manera, sino el conjunto de una multitud asociada por un mismo derecho, que sirve a todos por igual. La causa originaria de esa conjunción no es tanto la indigencia humana cuanto cierta como tendencia asociativa natural de los hombres, pues el género humano no es de individuos solitarios, sino que fue engendrado de suerte que, en el concurso de todas las cosas, no...

...eran como simples comienzos, y no consta enseñanza alguna de otras capacidades humanas ni de vida pública. Estos grupos, pues, establecidos por la causa de que acabo de hablar, decidieron asentarse primeramente en un lugar determinado con el fin de tener sus viviendas, y allí, una vez que lo defendieron con los accidentes naturales y la obra de sus propias manos, denominaron poblado o ciudad a tal reunión de techos, dejando espacio para templos y otros lugares de uso común. Así, pues, todo pueblo, que es tal conjunción de multitud, como he dicho, toda ciudad, que es el esta-

<sup>1</sup> Extracto tomado del Libro primero, según edición de Editorial Gredos, 1991.

blecimiento de un pueblo, toda república, que, como he dicho, es lo que pertenece al pueblo, debe regirse, para poder perdurar, por un gobierno. Este debe servir siempre y ante todo a aquella causa que lo es también de la formación de la ciudad; luego, puede atribuirse este gobierno a una sola persona o a unas pocas escogidas o puede dejarse a la muchedumbre de todos. Así, cuando tiene uno solo el gobierno de todas las cosas, llamamos rey a esa persona única y reino a la forma de tal república; cuando lo tienen unos pocos selectos, se dice que tal ciudad se rige por el arbitrio de los nobles; y, por último, es ciudad popular –así la llaman– aquella en la que todo lo puede el pueblo. Cualquiera de estas tres formas, si sirve para mantener aquel vínculo que empezó a unir en sociedad pública a los hombres, no es perfecta ciertamente, ni ninguna de ellas en mi opinión, es la mejor, pero sí es tolerable, y cada una puede tener ventajas sobre las otras. En efecto un rey justo y sabio, o los principales ciudadanos selectos, incluso el mismo pueblo, aunque esto sea lo menos deseable, puede ofrecer cierta estabilidad, siempre que no se interfieran injusticias y codicias.

Sin embargo, en los reinos, quedan los otros ciudadanos demasiado apartados de toda actividad en el derecho y gobierno; en el dominado de los mejores, la muchedumbre difícilmente puede participar de la libertad, pues carece de toda potestad para el gobierno de la comunidad; y cuando todo lo gobierna el pueblo, aunque sea éste justo y moderado, la misma igualdad es injusta, pues no distingue grados de dignidad. Así, pues, aunque el famoso Ciro, rey de Persia, fue un rey muy justo y sabio, sin embargo, la gestión del pueblo –que es, como he dicho antes, la república– no parece haber sido la más deseable, pues se regía a la señal y medida de uno sólo; si los de Marsella, nuestros clientes, se rigen muy justamente por ciudadanos principales y selectos, sin embargo, presenta el pueblo, en tal condición, un aspecto de servidumbre; y aunque los atenienses, en algún tiempo, desaparecido el Areópago, nada decidían sin el sufragio y decretos del pueblo, no mantenía aquella ciudad el debido decoro, pues no tenían discriminados los grados de la dignidad.

Y me refiero a estas tres formas de gobierno sin mezclas ni combinaciones, conservadas en su pureza; cada una de ellas tiene los defectos que he dicho, pero tienen además otros perjudiciales defectos, pues no hay ninguna de ellas que no tienda a una mala forma próxima por una pendiente resbaladiza. Así, a Ciro, por nombrar uno especialmente, aquel rey tolerable, y aun, si queréis, digno de ser amado, puede suceder; con cambio desenfrenado de conducta, un crudelísimo Falaris a cuya semejanza fácilmente degenera, por camino inclinado, el dominado de uno solo. Al gobierno público de unos pocos principales marselleses se parece la unión facciosa de los famosos Treinta, que existió en otro tiempo en Atenas. Y la potestad popular absoluta de los atenienses, estos mismos, sin tener que buscar otros, (puede verse) como degenerada en locura y libertinaje pestífero...

...el más detestable, y de esta forma, gobierno de los nobles, o de aquella otra facciosa y tiránica, surge la regia, o incluso muchas veces la popular. Asimismo, de ella suele surgir otra forma de gobierno de las que he dicho, y es admirable el recorrido como circular de los sucesivos cambios en las repúblicas, cuyo conocimiento corresponde al hombre sabio; pero prever las degeneraciones, como timonel que modera el curso de la república y la conserva con su potestad corresponde a un gran hombre, casi divino. Así, pues, creo que debe considerarse como mejor esta cuarta forma de gobierno, que se modera por la combinación de aquellas otras tres que antes mencioné.

...cada república es según la naturaleza o la voluntad del que la gobierna; así, no encuentra acogida la libertad en ninguna otra forma de ciudad que no sea aquella en la que la potestad suprema es del pueblo, y, ciertamente, ninguna más agradable que ella puede haber, pues, si no es justa, tampoco hay libertad. Pero ¿cómo puede ser justo, no digo ya el reino, donde la servidumbre no es oscura ni dudosa, sino en estas repúblicas en que todos son libres sólo de palabra? En ellas los ciudadanos votan, nombran a los magistrados con mando supremo, participan en las elecciones y en la votación de las leyes, pero dan lo que ha de darse aunque no quieran, y dan a quien se lo pide lo que ellos mismos no tienen; porque están apartados del mando, del gobierno público, del juicio y de poder ser elegidos jueces, pues esto depende del abolengo y la fortuna de las familias. En un pueblo libre como Rodas y Atenas. no hay ciudadano que...

...consta que esta (discriminación) nació al haber surgido en el pueblo alguna o algunas personas más ricas y acaudaladas, al ceder los perezosos y débiles ante el desdén y soberbia de aquéllos, y quedar vencidos por la arrogancia de los ricos. Pero cuando los pueblos conservan su derecho, niegan que pueda haber algo mejor, más liberal y más feliz, ya que son entonces señores de las leyes, de los juicios, de la guerra y de la paz, de los tratados con otros pueblos, de la vida de todo ciudadano, y del dinero. Sólo ésta creen ellos que se puede llamar propiamente república, precisamente porque la gestión pertenece al pueblo. Así, pues, la república suele salir de una vindicación de la libertad contra el dominado de los reyes o de los senadores, en tanto los pueblos libres no suelen reclamar un gobierno de reyes ni la prepotencia de los nobles. Niegan también ellos que deba repudiarse toda esta forma de gobierno por el defecto de un pueblo rebelde: cuando el pueblo está en paz y lo refiere todo a su seguridad y libertad; nada hay más permanente que esa forma de gobierno, nada más firme; y puede darse fácilmente esa paz en tal república si todos tienen las mismas miras, pues las discordias nacen de la contraposición de intereses, ya que no todo el mundo tiene los mismos intereses; mas cuando los nobles se apoderan del gobierno, nunca ha perdurado la estabilidad de la ciudad, y aún menos en los reinos, pues, como dice Ennio:

*no puede darse en el reino una sociedad  
y una lealtad inviolable.*

Porque, dicen ellos, como la ley es el vínculo de la sociedad civil, y el derecho es la igualdad de la ley, ¿qué derecho puede mantener a la sociedad de los ciudadanos cuando son estos desiguales? Porque si no conviene igualar las fortunas, si tampoco pueden ser iguales las inteligencias de todos, sí que deben ser iguales los derechos de los que son ciudadanos de una misma república. Pues ¿qué es una ciudad sino una sociedad en el derecho de los ciudadanos?

...las otras repúblicas creen ellos que ni siquiera deben ser denominadas como ellas mismas pretenden. ¿Cómo voy a llamar «rey», con el nombre del óptimo Júpiter, a un hombre ambicioso de dominio y de poder personal, que se impone oprimiendo al pueblo, y no mejor «tirano»? Tanta probabilidad hay de que un tirano sea clemente como de que un verdadero rey sea cruel, pues lo que los pueblos distinguen es entre estar sometidos a un señor liberal o a uno irritable, ya que no es posible que no estén sometidos a alguien. Pero ¿de qué manera la famosa Esparta, en su época considerada de esplendor político, podía conseguir que la gobernasen unos reyes justos si debía



*Muerte de Julio César en el Senado romano*

ser su rey cualquiera que hubiera nacido de estirpe regia?, ¿quién tolerará a unos que asumieron el nombre de nobles no por concesión popular sino por arrogación en sus propias asambleas?, ¿cómo debe juzgarse la nobleza del que dice serlo? –Por su educación, por su ciencia y estudios–.

Y si un pueblo libre elige a sus gobernantes, y elige, si es que quiere estar seguro, al que es más noble, entonces la seguridad de las ciudades depende del gobierno de los nobles, teniendo en cuenta sobre todo que, por naturaleza, no sólo los superiores por su valor y espíritu se imponen a los más débiles, sino que también éstos están dispuestos a obedecer a los que son superiores. Pero dicen que la mejor estabilidad pública se corrompe por el capricho de los hombres; que, por equivocarse acerca de la virtud –pues, como ésta es de pocos, pocos son también los capaces de apreciarla y distinguirla–, se creen que los hombres opulentos y acaudalados o los de abolengo son los más nobles. A consecuencia de este error del vulgo, una vez que las riquezas de unos pocos, y no sus virtudes se hacen con el gobierno, tales personajes retienen pertinazmente el nombre de nobles, sin merecerlo realmente; porque la riqueza, el apellido, los caudales carentes de prudencia y de medida para saber vivir y gobernar a los demás, son causa de oprobio y de insolente soberbia, y no hay más degenerada forma de gobierno que aquella en la que se considera más nobles a los más opulentos. En cambio, ¿qué puede haber mejor cuando la virtud gobierna la república? Cuando el que manda a los demás no es esclavo de su ambición, cuando él mismo vive todo aquello que predica y exige a los ciudadanos, sin imponer al pueblo unas leyes a las que él no obedece, sino ofreciendo a sus ciudadanos su propia conducta como ley. Si pudiera gobernar un solo hombre, no habría necesidad de más; si todos le consideraran como el más noble y llegaran a consentir en ello, nadie buscaría ya otros jefes. Fue así la dificultad de tomar decisiones la que trasladó el gobierno, de un rey a varias personas, y

la ignorancia y temeridad de los pueblos la que lo trasladó, de la muchedumbre, a unas pocas personas; de este modo, entre la insuficiencia de uno y la temeridad de muchos, los más nobles vinieron a ocupar un lugar intermedio, y eso es lo mejor. Defendiendo ellos la república, necesariamente los pueblos vivirán muy felices, libres de toda cuita y preocupación, confiando su ocio a los que deben defenderlos sin dar motivo a que el pueblo piense que sus intereses son descuidados por sus jefes. Ciertamente, la igualdad del derecho, a la que aspiran los pueblos sin moderación, tampoco se puede mantener, porque los mismos pueblos, aunque carezcan de vínculos y de todo freno, no pueden menos de atribuir cargos de gobierno a ciertas personas, y no deja de haber en ellos una distinción de personas y dignidades; y la que se llama igualdad es muy injusta, porque cuando es una misma la dignidad de los superiores y la de los inferiores que componen el pueblo, necesariamente esa igualdad resulta muy injusta; lo que no puede suceder en las ciudades que se gobiernan por los más nobles.

...Con razón preguntas cuál de las tres en especial (es mejor), porque no apruebo ninguna de ellas por separado, y doy preferencia a aquella otra en la que se refunden todas. Pero si hay que elegir una de ellas en su forma simple, preferiría el reino [...]; se presenta el nombre de rey como paternal, porque gobierna a sus ciudadanos y los conserva como a hijos, con más cuidado [...] por el gobierno de una sola persona más noble y superior. Pero he aquí los nobles que declaran poder conseguir esto mismo más fácilmente, y que el gobierno de varias personas es mejor que el de una sola, y con la misma justicia y lealtad. En fin, tenéis al pueblo que clama a voces que no quiere obedecer a una sola persona ni a unas pocas, alegando que incluso para los animales nada hay más agradable que la libertad, y que carecen de ella todos los que sirven a un rey o a unos nobles. Así, los reyes nos seducen por su amor, los nobles por su prudencia, los pueblos por su libertad, de modo que es difícil comparar entre ellos para elegir con cuál te quedas.

...Arquitas consideraba con razón que la ira era una alteración del alma contraria a la razón, y por ello quería apaciguarla con su prudencia; lo mismo puedes decir de la avaricia, la ambición de mando o la de gloria, las concupiscencias deshonestas, y verás que, si las almas de los hombres se someten al mando de un rey, el gobierno debe ser de uno sólo, es decir, de la prudencia –pues es la parte principal del alma–, y, gobernando la prudencia, no tendría lugar la concupiscencia deshonestas, ni la ira, ni la temeridad.

Ocurre empero, en la paz y el ocio como en una nave, y muchas veces también como en una enfermedad leve, que sueles descuidarte cuando nada temes. Pero como el que navega, al empezar de repente una tormenta en el mar, y aquel enfermo, cuando se agrava su enfermedad, imploran el remedio de una sola persona, así también nuestro pueblo, en tiempos de paz doméstica, se impone incluso a sus mismos magistrados: amenaza, recurre y apela; pero, en la guerra, obedece como si fuera a un rey, pues la seguridad puede más que el capricho. Y en las guerras más graves, quisieron nuestros antepasados que todo nuestro imperio estuviese en manos de magistrados únicos, sin colega, cuyo nombre demuestra ya el poder que tenían, pues se le llama dictador porque es impuesto, aunque en nuestros archivos ves tú, Lelio, que se le llamaba maestre del pueblo.

...Cuando el pueblo se ve privado de un rey justo, la nostalgia embarga largamente los corazones, como dice Ennio, después de morir un rey óptimo:

a la vez que entre ellos lo evocan así: «¡oh. Rómulo, divino Rómulo!  
¡qué gran defensor de la patria los dioses te hicieron!  
¡oh padre, oh genitor, o sangre oriunda de los dioses!

Y no llaman amos ni señores a los que justamente obedecieron, ni siquiera reyes, sino defensores de la patria, padres y dioses, y no sin razón.

Estimaban que debían su vida, su honor y su decoro a la justicia del rey. Hubiera perdurado esa misma voluntad en su posteridad, si hubiese permanecido igual la conducta de los reyes, pero ya ves cómo por la injusticia de uno de ellos se arruinó totalmente esa forma de gobierno.

Después de haber dicho lo que pienso sobre aquella forma de gobierno que considero la mejor, me parece que debo ahora tratar más detenidamente de los cambios en las formas de gobierno aunque no sea fácil que sucedan en aquella república. De la forma de gobierno de reyes sí que es natural y muy cierto el siguiente cambio: cuando el rey empieza a ser injusto, pronto perece aquella forma, y el rey se convierte en tirano, forma pésima próxima a la mejor; entonces, si los nobles suprimen al rey, lo que ordinariamente ocurre, la república pasa a la segunda de las tres formas de gobierno: la que más se acerca al gobierno de reyes, o sea, el gobierno paternal de unos jefes que dirigen bien a su pueblo. Si es el pueblo, en cambio, el que por sí mismo mata o expulsa a un tirano entonces el pueblo se comporta con mayor moderación mientras se da cuenta y valora su hazaña, y se alegra de ella, deseando conservar la república por él constituida; pero cuando el pueblo mata a un rey justo o le despoja de su reino, o también, como ocurre más frecuentemente, le toma gusto a la sangre de los nobles y somete la república entera a su propio capricho, entonces, pienso que no hay mar ni fuego que sea más difícil de aplacar que la muchedumbre desenfrenada por su insolencia. Sucede entonces lo que dice Platón admirablemente, si es que puedo decirlo en latín, cosa difícil de conseguir, pero que intentaré: «Cuando, secas por la sed de la libertad las fauces insaciables del pueblo ha bebido éste por la maldad de sus servidores una libertad no templada por la medida, sino excesivamente pura, entonces, si los magistrados y jefes no son muy complacientes y les procuran una amplia libertad, el pueblo insiste, acusa, discute y les llama déspotas, reyes, tiranos».

Y continúa diciendo Platón: «y a los que obedecen a sus jefes les acusa el pueblo y les insulta como esclavos voluntarios, en tanto alaba a los que, siendo magistrados, quieren parecer como si fueran particulares, y a los particulares que pugnan para que no haya diferencia entre un particular y un magistrado, y les colman de honores, de modo que resulta necesario en tal república que todo sea enteramente libre, y que no sólo toda casa privada quede libre de todo dominio, sino también que este mal alcance a los animales; en fin, que el padre tema a su hijo, y el hijo abandone a su padre; que no haya pudor alguno para que sean del todo libres, no haya diferencia entre un ciudadano y un extranjero, el maestro tema a sus discípulos y sea complaciente con ellos, los discípulos se burlen de sus maestros, los jóvenes asuman las funciones de los viejos, y los viejos descendan a las diversiones de los jóvenes, para no hacerse odiosos y pesados frente a ellos. De lo que se sigue que también los esclavos se conduzcan como libres, las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, y, en tan amplia libertad, incluso los perros y los caballos, hasta los asnos corran tan desenfrenados que haya que apartarse de su camino. Así, pues –dice Platón–, de este libertinaje sin límites resulta al fin que los ciudadanos acaban por hacerse de mentalidad tan desdeñosa y

enervada que, en cuanto se produce el mínimo acto de gobierno, se irritan y no lo toleran; por lo que también empiezan a despreciar las leyes, para que nadie les mande».

Ahora, para volver a la fuente de mi discurso, dice él que de este libertinaje, que ellos consideran como la única libertad posible, surge como de la misma raíz, y diríamos que nace, el tirano. Porque del mismo modo que del poder excesivo de los gobernantes nace su ruina, así también la misma libertad somete a servidumbre a tal pueblo excesivamente libre. Así, todos los excesos, cuando resultan más propicios, así en el clima como en la fertilidad de los campos, como en la salud corporal, se mudan en sus contrarios y esto sucede sobre todo en las repúblicas, de suerte que aquella excesiva libertad, lo mismo para los pueblos que para los particulares, se muda en excesiva servidumbre. Por lo tanto; de esta excesiva libertad se engendra el tirano y una servidumbre muy injusta y dura. Un pueblo así sublevado, o mejor, salvaje, elige generalmente a un caudillo contra aquellos jefes no respetados y desplazados; un caudillo audaz, deshonesto, que persigue con saña a personas beneméritas de la república y premia al pueblo con bienes propios y ajenos; un caudillo al que, a causa del miedo que siente de convertirse en simple particular, se confiere todo el poder, y un poder que se hace permanente, amparándose incluso con la fuerza militar, como hizo Pisístrato en Atenas, Y caudillos que se convierten en tiranos de los mismos que les elevaron al poder. Cuando las personas de bien los superan, como ocurre frecuentemente, vuelve a restablecerse la ciudad; pero, si lo hacen hombres audaces, entonces surge una facción, otra forma de tiranía, en que degenera también algunas veces la mejor forma de gobierno de los nobles, cuando algún vicio los desvía del recto camino. De este modo vienen como a quitarse entre sí la pelota de la república, los tiranos a los reyes, y a aquéllos los jefes o los pueblos, y a estos las facciones o los tiranos, y nunca dura mucho el mismo tipo de república.

Siendo esto así, es con mucho la mejor forma de gobierno de aquellas tres primeras a mi juicio, la de los reyes, pero mejor que ésta será aquella forma combinada y moderada que se compone de los tres primeros tipos de república. En efecto, conviene que haya en la república algo superior y regio, algo impartido y atribuido a la autoridad de los jefes, y otras cosas reservadas al arbitrio y voluntad de la muchedumbre. Esta constitución tiene, en primer lugar, cierta igualdad de la que no pueden carecer los hombres libres por mucho tiempo; luego estabilidad, puesto que una forma pura fácilmente degenera en el defecto opuesto, de modo que del rey salga un déspota, de los nobles, una facción, del pueblo, una turba y la revolución, puesto que aquellas formas generalmente se mudan en otras nuevas, lo que no sucede en esta otra constitución mixta y moderada de república, si no es por graves defectos de los gobernantes, pues no hay motivo para el cambio cuando cada uno se halla seguro en su puesto, y no hay lugar para caídas precipitadas. ●

# ¿Y SI HABLAMOS BIEN DE ESPAÑA?

**LUIS FERNANDO DE LA SOTA**

Intervención en la tertulia de «Encuentros en El Pardo» el 19 de octubre de 2017

Sabéis de mi costumbre de agradecer vuestra presencia al final de cada una de estas tertulias de *Encuentros en El Pardo*. Pues bien, hoy os lo voy a agradecer al principio, porque sé que a muchos les ha extrañado el título que he elegido para iniciar este ciclo y me temía que no hubiera suscitado mucho interés.

Afortunadamente no ha sido así y por eso os expreso mi agradecimiento.

Entiendo perfectamente la sorpresa, y la razonable duda de si este tema merecía el iniciar con él una sesión de nuestras tertulias.

Ya sé que muchos de vosotros hubierais preferido o esperado que habláramos hoy de otra cosa, del desafío independentista catalán, y de todos los incidentes y secuelas que está produciendo, y las que seguirán produciéndose. Pero ese asunto con más perspectiva, más información y más tranquilidad, lo tocaremos el mes que viene.

Cuando este verano me puse a pensar en cuál pudiera ser el tema a desarrollar en la tertulia de hoy, y recordando que la mayoría de las veces salimos de ellas con el ceño fruncido, más preocupados que entramos, por la gravedad de los asuntos que hemos debatido, se me ocurrió, que por una vez, aunque solo fuera una vez, pudiera ser una buena idea el que nos relajáramos un poco y tratáramos de ver España con un color menos negro y pesimista de lo habitual, y poder salir, pensando que, no necesariamente, al despertarnos mañana, nos vamos a encontrar en una situación peor que el día anterior

Porque en definitiva, de lo que os quiero hablar esta noche es de un tema que considero muy importante, al menos para mí.

Yo quiero hablaros esta noche de España. Pero no de sus gobiernos, ni de sus políticos, ni de sus partidos, ni de los enfrentamientos entre ellos, aunque, tal vez se me escape citar alguno. Sino de España, simplemente. Con mayúscula. Con una visión optimista y de esperanza.

Y no es que yo viva en una nube de color de rosa, ni que sea como dice un querido amigo y sin embargo muy crítico conmigo, pero con el que coincido en tantas cosas, un optimista antropológico. O que ignore los problemas que nos acucian, ni los males que nos afligen, ni que no me preocupen ni me irriten las noticias con las que la mayoría de las mañanas nos desayunamos.

Naturalmente que hay muchos temas que me preocupan y que me irritan y son muchos.

Los recurrentes casos de corrupción, los intolerables desafíos independentistas, la pérdida de valores de la sociedad española, o la magnitud de nuestra deuda y la doble vara de medir de muchos jueces. Como también los intentos del PSOE y de Podemos de formar un Frente Popular, solo con la intención obsesiva y enfermiza de quitar al actual inquilino de la Moncloa, pero para ponerse ellos naturalmente, o para implan-

tar un estado tipo Venezuela. O los incumplimientos del Partido Popular, los errores u omisiones de nuestra Constitución y tantas otras cosas.

Pero es que lo que yo trato de exponeros hoy es como el balance de situación de una empresa. En este caso España, poniendo en el Debe unas partidas, y en el Haber otras. En un platillo de la balanza los aciertos, y en otro los errores. En uno las cosas buenas y en el otro las malas, y en este caso del que os hablo, en contraposición a esa otra recurrente valoración de destacar solo lo malo y ponerlo en el mismo platillo.

Es que parece que a la mayoría de los españoles les pasa como al gigante Polifemo, que como tenía un solo ojo, tenía una visión deformada y unívoca de las cosas, y se le olvida poner también en el otro platillo lo bueno, que digo yo, que algo habrá, y así de alguna forma, equilibrar la balanza.

Porque es que llevamos un tiempo, en el que los medios de comunicación, los discursos de nuestros políticos en la oposición, y la inmensa mayoría de contertulios y columnistas de opinión, e incluso, nosotros mismos, aquí, en nuestras tertulias de Encuentros, parece que nos complacemos en denunciar y destacar solo esos errores, esos incumplimientos y esas corrupciones de unos y de otros, y como agoreros apocalípticos, pintamos la situación con los tonos más oscuros, augurando siempre, dramáticos futuros, afirmando incluso en ocasiones, que España está viviendo una de las peores situaciones de su historia.

Y eso no es cierto. Problemas sí, muchos. Situaciones difíciles, también, pero no peores que otras veces. Yo al menos me niego a creer, que las cosas sean como las pintan ellos.

Creo, insisto, que ni es cierto, ni es justa esa valoración, y aunque lo fuera, fijaros bien, aunque lo fuera, ese pesimismo no ayuda nada a luchar contra las campañas perfectamente organizadas que pretenden, y están consiguiendo, desarmarnos, y que asumamos y demos por perdida la defensa de nuestras identidades, dejándonos sin rastro del orgullo de ser españoles.

Y la verdad es que la lucha no es fácil. Porque hay que hacer frente a un doble enemigo. En la antípodas en sus intenciones y objetivos, pero coincidentes, por desgracia, en aumentar ese pesimismo y ese dramatismo.

Nunca ha sido más cierto lo de que los extremos se tocan. Por un lado está esa izquierda, especialmente radicalizada, que como decía antes, desea romper la unidad de España, y barrer cualquier vestigio en ella, de valores espirituales, morales o patriótico, y no solo los actuales, sino incluyendo también en ese desprecio, –minimizando o ridiculizando– todo aquello que durante siglos ha ido conformando la médula de nuestra Historia y las páginas más gloriosas de la misma. Todo aquello que en definitiva, nos ha enorgullecido como miembros de una gran nación.

Eso por la izquierda. Pero por otro, una cierta derecha, que por no estar de acuerdo con los políticos actuales, o con el sistema actual, también se complace, en criticar y poner en solfa todo lo que nos rodea, coincidiendo y contribuyendo a apoyar esa campaña de la izquierda.

Si se habla de economía todo está fatal. Si se habla del Ejército, o no existe o está vendido y no se salva nadie. Si es de la Iglesia, está toda en manos de masones, que digo yo, que algunos que también formamos parte de ella, no parece que vayamos siempre con el mandil de la escuadra y el compás puesto. Y si se habla de los políticos,

todos vagos y corruptos. Y no solo corruptos, sino también fieles peones de las logias masónicas.

Y digo yo, que seguramente, en algún sitio habrá alguien, o algunos, aunque sean solo un alcalde o un modesto concejal, ¡incluso de urbanismo!, de cualquier color político, que sea honrado, y que trabaje en beneficio de sus respectivos pueblos y ciudades. Y que también habrá algún juez justo y ecuánime, y algún político o funcionario, a cualquier nivel, trabajador, y que cumpla con su labor honestamente.

No pretendo yo ocultar, que las noticias que recibimos cada mañana, no invitan precisamente al optimismo. Aunque sepamos que en muchas veces se resalta y magnifica solo lo malo, sectariamente, para aumentar las audiencias, y en muchas ocasiones sin las imprescindibles comprobaciones. Y que en otras, las noticias se retuercen y se falsifican para dañar reputaciones y asesinar civilmente a enemigos y adversarios. Y en eso, también caemos muchos de nosotros, que damos por buenas acusaciones sin demasiado fundamento, y que solo repetimos porque se lo hemos oído a alguien, o lo hemos leído en internet. Y no digo que no tengamos derecho a desesperarnos al tener que soportar que todos los días, se falsee nuestra Historia reciente, reciente o pasada, siempre para desprestigiarnos con manipulaciones tendenciosas, en eso que ahora llaman la posverdad. Pero precisamente por eso, hay que reaccionar para contrarrestarlo.

No hace mucho, en otra de nuestras actividades en las que hice la presentación, recordaba, quejándome de esta situación, los conocidos versos del catalán Barcina, de principio del siglo pasado, en los que ya denunciaba que los españoles éramos los únicos europeos, que hablábamos mal de nosotros mismos. Que por cierto, es lo mismo que ha dicho recientemente Payne, diciendo que los españoles somos el pueblo más crítico con nosotros mismos.

Porque por supuesto la cosa no es nueva. Tenemos muchos y conocidos antecedentes de esta manía tan española. Que en tiempos pasados, ya hubo personajes de todos conocidos, que pusieron en entredicho nuestra presencia en América, dando lugar a la Leyenda Negra, y la Historia está llena de hechos parecidos, aunque ahora otra vez la campaña de descrédito arrecia, y no solo contra nuestros gobernantes actuales, que eso tiene menos importancia, sino que también se extiende a cualquier hecho de nuestra historia, que pueda considerarse heroico, y que pueda aumentar nuestra autoestima y nuestro orgullo patrio.

Y como no tomemos conciencia de lo que nos estamos jugando, podemos perder la batalla contra aquellos que se empeñan, con una constante campaña de pesimismo y derrotismo nacional, en ir anulando nuestro legítimo derecho de enorgullecernos de nuestra Historia. Con sus luces y sus sombras, pero que es la nuestra, y que es, si no la primera, sí una de las más importante y rica de Europa y del mundo y aunque no lo fuera, porque como decía Séneca, nadie quiere a su patria, por ser grande, sino por ser suya.

Es preciso hacer un esfuerzo para reaccionar ante esa ola de pesimismo, ante esa campaña de negación de valores, que se empeña en presentar a España y por tanto a todos los españoles como *«una sociedad corrupta, como un pudridero, una pocilga sin remedio»*, frases utilizadas frecuentemente por un conocido comentarista de un periódico de derechas, y no es el único, y que influye en muchos españoles de buena fe, que parece como os decía antes, que se van ya resignando a asumir esa idea derrotista a

fuerza de oírlos o de leerlos, día tras día, machaconamente, en los medios de comunicación tanto de la derecha como de la izquierda.

Y vuelvo a insistir. No todas las cosas son así. Tenemos mucho de qué alegrarnos y de qué enorgullecernos.

Vamos a apuntar algunas de ellas.

Y naturalmente, empecemos por la primera y principal, conocida por todos, pero que parece que a veces se nos olvida:

España es un país con quinientos años de historia. Que antes de nación fue imperio. Que ha luchado ochocientos años para reconquistar su territorio de la invasión musulmana. Que ha descubierto, conquistado, civilizado y evangelizado un continente. Que ha detenido al turco en Lepanto, que frenó el protestantismo en Europa y que derrotó y expulsó de España a las tropas napoleónicas. Y que ya en el siglo pasado, impidió que cayera bajo el yugo comunista soviético dentro del telón de acero.

Pero en segundo lugar y yendo a la actualidad, la cosa tal vez más desatacada: La economía. Creo que es preciso estar muy ciego o ser muy sectario, para no reconocer que nuestra economía ha pegado un salto de gigante, que ha sorprendido al mundo entero.

Que tampoco es la primera vez que los españoles realizamos estas remontadas económicas tan espectaculares. Sin ir más lejos en el tiempo, y para escoger una etapa de la que los que tenemos más años podemos dar testimonio directo, hablaremos de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado.

Recién terminada la guerra civil, España estaba arrasada. Nos faltaba de todo y a la escasez de alimentos propios, se unía el implacable cerco político y económico al que nos sometió el conjunto de países de todo el mundo. Con la única excepción de Argentina, que por orden de Perón, nos enviaba de vez en cuando un barco de trigo.

Y asumiendo los recortes y las restricciones de todo tipo, que esos sí que eran recortes y restricciones, afrontamos una durísima posguerra. La de las cartillas de racionamiento, con las que conseguíamos a duras penas los escasos víveres de primera necesidad. Incluso el tabaco era racionado. Y muchos aún tenemos el recuerdo, aunque éramos unos críos pequeños, de lo que era comer un pan que parecía serrín, considerar un poco de aceite como un lujo extraordinario o la frecuente escena de toda una familia reunida alrededor de una mesa, en la que repasábamos lentejas, poniendo a un lado las sanas, al otro las que tenían bicho. El famoso gorgojo.

Pero nos apretamos el cinturón, y unos años después nos convertimos en la novena potencia industrial del mundo.

Pues ahora, tras una tremenda crisis que ha afectado a todos los países, pero muy especialmente a los europeos estamos haciendo otra vez historia.

Y no es por coincidir con el partido del gobierno, que como es lógico saca pecho de esta situación, es que basta con oír lo que dicen de nosotros en Bruselas, leer los datos contrastados por organismos europeos e internacionales, por prestigiosos medios económicos extranjeros o los informes de nuestros Bancos más solventes.

La prima de riesgo que estaba por encima de los quinientos puntos ha bajado a poco más de cien, los mercados nos compran la deuda casi a cero, el paro estaba por encima de los cinco millones y ahora está por tres y pico y la deuda de Estado se reduce en casi un 40%.

Si hablamos del Turismo, nos hemos convertido en uno de los principales recepto-



*Desfile de La Legión por el paseo de la Castellana, Madrid*

res de turistas, más de sesenta millones en el anterior semestre, y los hoteleros esperan llegar a los ochenta a finales de año. Que vienen contentos y confiados a nuestras playas y a nuestras ciudades, a disfrutar, y a admirar nuestra historia a través de piedras, pinturas y monumentos, y lo más importante, con un turismo interior que está subiendo espectacularmente, que es el reflejo, de que muchos españoles viven mejor y tiene más confianza en el futuro político y económico de nuestro país.

Si hacemos mención de nuestra Sanidad, podemos estar orgullosos de que es puntera en profesionales prestigiosos y hospitales modernos, que dentro de nuestras posibilidades económicas, tienen poco que envidiar en medios, a otros, con muchos más recursos y prueba de ello, es que cada vez vienen más enfermos de todo el mundo confiando en ella.

Estamos a la cabeza de los ranking internacionales en muchas materias, especialmente en trasplantes y en operaciones medulares, óseas y oculares, no solo por la pericia de nuestros médicos, sino también por la generosidad de los donantes españoles.

Si hablamos de seguridad, España es hoy por hoy, y lógicamente con la reserva y cautela de cualquier otro atentado terrorista, siempre acechando, uno de los países más seguros del mundo, uno de los motivos del aumento del turismo, gracias a unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad así como de unos Servicios de Inteligencia muy profesionalizadas, respetadas e incluso copiadas, por otros muchos sistemas de seguridad en otros países. Con una eficacia muy superior, como se ha demostrado en muchas situaciones terroristas, a las del resto de Europa e incluso de América.

Y también podemos hablar de nuestras Fuerzas Armadas. De ese colectivo de Tierra, Mar y Aire, que pese a las críticas de la Izquierda radical, los remilgos de la otra, no tan radical y de alguna derecha, se están ganando con sus acciones en los sitios más peligrosos y conflictivos del mundo un respeto y una admiración que se reconoce internacionalmente, confiándoles cada vez más responsabilidades de mando, en importantes organismos, por su preparación, su disciplina y su buen hacer y trato

humanitario, que también reconocen y agradecen, los habitantes de los países a los que están destinados.

Si hablamos de nuestra presencia en el mundo, si es en lo político, de estar solos y confinados en una mesa solitaria, a un lado de los grandes, como ocurría en unos años cercanos, ahora somos requeridos e invitados a las deliberaciones más trascendentes europeas e internacionales.

Nuestras empresas tienen tal prestigio, que están consiguiendo sustanciosos contratos, en infraestructuras, navales, aeropuertos, autopistas, ferrocarriles y líneas férreas.

E incluso podemos estar también satisfechos y orgullosos, de valores que no tienen nada que ver con los políticos o económicos, pero que sacan a la luz que nuestra sociedad, nuestro pueblo, en su conjunto, no es el indiferente, el pasota, o el egoísta que nos pintan los cenizos, es en su mayoría sano, tiene sentimientos muy importantes de solidaridad, de amor al prójimo, que ya sé que es una frase muy devaluada, y que se manifiesta en nuestra sensibilidad y solidaridad ante las necesidades de los demás. Cosa que se echa de menos en otros países.

Las donaciones altruistas de órganos, o de médula, son la admiración e incluso la envidia, de nuestros vecinos europeos. La respuesta a desgracias individuales o colectivas canalizadas a través de Cáritas, Cruz Roja o distintas ONG, lo demuestran, así como multitud de eventos deportivos, festivos, o colectas espontáneas son prueba de de todo ello.

Todo esto y volviendo al principio de mi intervención, son datos ciertos y contrastados, de los que no os he dado cuenta en estadísticas ni en porcentajes, porque no es mi intención daros una charla técnica ni aséptica, sino de hacer unos apuntes para amparar mi pretensión.

Y mi pretensión, no es ofrecer una imagen edulcorada de la situación española, que presenta aspectos muy preocupantes en diferentes áreas, como hemos visto antes, pero que como frecuentemente recuerdo, no son nuevos, ni exclusivos de este sistema, ni de estos Partidos, ni de estos políticos, ni siquiera de estas generaciones de españoles, que no son las peores de nuestra Historia.

Sabéis que en muchas ocasiones cuando os he expuesto otros temas, me ha gustado siempre referirme a datos sacados de las hemerotecas, de libros solventes de historia, o de la literatura de las diferentes épocas, que nos enseñan que nada es nuevo bajo el sol, que todo, o casi todo ha ocurrido ya antes y ha pasado, y el mundo sigue y nosotros también.

Cuando en ocasiones he tenido que participar en algún debate sobre este tema del pesimismo nacional, siempre he retado a mis adversarios dialecticos, a que me dijeran un tema, un solo tema, en el que pudieran basar el convencimiento de que las cosas malas que ocurren actualmente en España, no nos hayan ocurrido ya antes, aunque fuera en otras circunstancias. Ni que todo esté peor, ni sea más dramático ni más irremediable. No es verdad eso de que cualquier tiempo pasado fue mejor.

Antes os hablaba de la economía, de la situación económica de España y de los españoles. Bueno, pues posiblemente estemos viviendo la etapa de mayor bienestar económico de nuestra historia, a pesar de que haya sectores necesitados y con mayores dificultades para llegar a final de mes. Pero decidme otra, en la que no hubiera pobres, o que no hubiera paro, o capas sociales con dificultades.

Si hablamos de la Iglesia, de la Iglesia de hoy, al que unos atacan por odio y otros porque no es exactamente como ellos quisieran que fuera, y que en ocasiones denuncien que está contaminada por masones e incluso por sectas satánicas, que no digo yo que no sea cierto, no, lo que yo digo, es que herejías ha habido siempre, y la Inquisición no se creó por capricho, y que parece que ya no nos acordamos de aquella otra época, también al más alto nivel, de los años de hierro del Vaticano, en la que los príncipes de la Iglesia, Papas, Cardenales y obispos, organizaban ejércitos, declaraban guerras, amañaban matrimonios dinásticos, y colocaban a sus familiares en algunos casos ilegítimos, en puestos claves.

Como también que a otro nivel, los seminarios se llenaban de chicos sin vocación, que no podían ser otra cosa que curas, por falta de talento o de medios, y así nos encontrábamos luego con párrocos incultos, amigos de la buena mesa, y con escandalosas relaciones íntimas. O de las situaciones que ahora están saliendo a la luz, de abundantes casos de pederastias, ocultadas o permitidas durante años. Y la Iglesia ni desapareció entonces, ni lo va a hacer ahora, porque tenemos la promesa de Cristo a Pedro, de que el mal no prevalecería contra ella.

Me quedo con los curas de hoy, en su inmensa mayoría a años luz de otras épocas anteriores, mucho más escasos, pero con mejor formación y vocación, aunque naturalmente haya ovejas negras y en ocasiones les critiquemos, porque no hacen o dicen lo que queremos, como es el caso de la reciente nota de la Conferencia Episcopal sobre Cataluña, que resulta indignante por su equidistancia y su falta de valor para defender la unidad de España. Aunque luego matizada, e incluso contestada, desde el mismo Papa hasta varios cardenales, obispos y arzobispos.

Si hablamos de corrupción, que parece que es un virus, una lacra reciente, y es tan antigua como el mundo, que efectivamente ahora parece que ha proliferado, y que es posible, pero que también es verdad que ahora se denuncia más, y los medios los airean permanentemente, Pero que si hablamos de España, ya nadie se acuerda de los políticos, civiles y militares, que en los gobiernos de hace ciento cincuenta o cien años, escatimaban para enriquecerse, los presupuestos de nuestros soldaditos, que no solo los enviaban a morir, sino también a malvivir, a Cuba, a Filipinas o a Marruecos. Ni los conocidos caciques de regiones, pueblos y aldeas, que gobernaban vidas y haciendas como si fueran amos absolutos. Ni las historias de jueces prevaricadores, y funcionarios de Justicia, no tan lejanos, que incentivaban la resolución de expedientes según la cuantía de la astilla recibida.

Y sin remontarnos demasiado, y algunos ya lo hemos vivido en el régimen anterior, la época en que muchos alcaldes, cogían los mapas de sus pueblos y lápiz en mano, determinaban los terrenos edificables y los que no, que curiosamente, los primeros, coincidían con los suyos, los de sus parientes o sus amigos. Hasta que se empezaron a realizar los planes parciales a nivel regional y estatal, pero que aún así, seguían ocurriendo cosas raras, y alguno de los presentes y yo, sabemos algo de esas modificaciones parcelarias.

O Los casos de las famosas licencias de importación que se repartían y autorizaban, en especiales cacerías, entre importantes personajes políticos y económicos de la época.

Y si queremos referirnos a los separatistas, y sus desafíos, da la sensación de que de pronto nos hemos enterado de que en Cataluña hay separatistas dispuestos a pro-

clamar una república independiente. Como si eso fuera una cosa nueva, como si no fuera un virus permanente en ese territorio.

Pero si se remonta ya a 1640, cuando el Conde Duque de Olivares tuvo que hacer frente a la violencia de cientos de segadores encabezados por Pau Clarís, que se habían alzado contra la administración virreinal, y que después vino el intento de secesión encabezado por Casanova y reprimido por Felipe V, y luego lo hizo Maciá el 14 de Abril del 31, que desistió, convencido por el gobierno, y luego Company, en el 34, reprimida por Batet en cuarenta y ocho horas, pero a tiros y cañonazos y más de cuarenta muertos, y por último el mismo personaje en el 36.

Y que ya en tiempos de Franco, de nuevo explota la violencia separatista en el País Vasco, con los atentados de la ETA. Y en Barcelona con el asesinato de Bultó y del alcalde de Barcelona Viola. Sobre Cataluña y sus problemas ya se quejaba un presidente del Gobierno, de que en el libro de sesiones del Congreso, ocupaba una buena parte de los mismos. Y que como vemos ya se ha declarado formalmente independiente en varias ocasiones, y España no se ha roto.

Y que a nivel nacional, tampoco parece acordarse nadie –las nuevas generaciones seguro que ni siquiera saben lo fue eso–, del cantonalismo, época en la que todos sabéis se declararon independientes incluso ciudades, llegando a declararse la guerra unas a otras y aquí seguimos.

Sinceramente, a mí, con ser grave la situación actual, me parecen más graves las que se vivieron esos días.

Cuando toquemos el tema catalán ya os contaré alguna anécdota que viví personalmente en Gerona cuando me incorporé allí al Ejército.

Y el Ejército. Un Ejército al que por ambas partes se cuestiona. La izquierda porque les produce urticaria los uniformes, las banderas y las armas, naturalmente no las de los países comunistas, y a una cierta derecha porque les gustaría que los militares intervinieran en la política, naturalmente la que fuera más cercana a la suya. Y a nuestros soldados los tachan despectivamente de mercenarios y de ONG.

Que tampoco es cierto. Tenemos el Ejército más culto y preparado de nuestra Historia. Que se siente orgulloso de su uniforme y de su bandera, y que sus unidades están alcanzando un merecido prestigio internacional, por la disciplina, capacidad y valor de sus unidades, que efectivamente son de voluntarios, sus detractores los llaman mercenarios, pero que también lo han sido siempre los legionarios, y la Legión ha sido y es, una de nuestras unidades más combativas, mas patriotas y respetadas del mundo.

Eso no quita, naturalmente, para que, como ocurre también con la Iglesia, en ocasiones, el mando político del Ejército, en estos años de la Transición, haya cometido gravísimas omisiones y haya permitido gravísimas ofensas a personas y a hechos gloriosos de nuestra Historia reciente e incluso lejana. Y que, estoy seguro, en el fondo, han llenado de vergüenza a sus autores.

Y la moral. ¡Ay la moral! Ya os he hablado varias veces de mi opinión sobre este tema. Por supuesto estoy hastiado por toda la basura que aparece en nuestras diferentes pantallas o en la proliferación de las cada vez más rancias y repetidas portadas pornográficas de las revistas (el imperio del Play Boy parece que se está derrumbando, con la muerte de su editor), pero en la mayoría de los casos mi rechazo es más por estética que por ética. Porque me repugna el mal gusto y la grosería. Más me preocu-

pa la precocidad de nuestros jóvenes, casi niños, que en definitiva hacen lo que ven, incluso con la complacencia de los padres, y ahí, sí que todos tenemos mucha culpa.

Pero de ahí a que ésta sea una época depravada como no ha habido otra, va un abismo.

Vuelvo a la hemeroteca, a la histórica o a la literaria.

¿Es que vamos a olvidarnos de las andanzas de reyes, nobles, políticos, militares, clérigos o simples aldeanos que nos retratan unas épocas de inmoralidad, verdaderamente alucinantes?

¿O lo que ocurría en épocas no tan lejanas, repletas de adulterios, en las que incluso era de buen tono en ciertas capas sociales, que el marido tuviera una amiga, en ocasiones consentida e incluso alabada por la legítima?

Pero la moral no es solo la sexual, y aquí también entra el olvido de los deberes ciudadanos en lo laboral, lo económico, lo tributario, etc.

Aunque lo que ocurría, era que aquella sociedad era más hipócrita, aunque, y eso sí es preocupante, es que cuando realizaba actos inmorales tenía conciencia de que estaba haciendo mal, aunque no se arrepintiera, y ahora no. Ahí sí que el relativismo ha entrado de lleno en la médula de lo que es el bien y el mal.

Muchas de estas cosas ya os las he dicho en otras ocasiones, de palabra o escritas pero me ha parecido conveniente el repetirlo.

Y termino, porque no quiero ocupar más tiempo que el que exijo a otros conferenciantes.

Solo deciros que cuando empecé este verano a pergeñar esta líneas, incluía unas en las que expresaba mi preocupación e incluso mi amargura, por la falta de reacción de los españoles, de la sociedad española, a la que tildaba de adormecida o anestesiada, ante los problemas del desafío catalán. De ahí el titular de mi intervención.

Ahora, con enorme satisfacción, rectifico, ante la vibrante reacción de la mayoría de los españoles ante esta situación que parece que de pronto han recobrado una vena patriótica que parecía dormida, impensable hace unos meses, protagonizada, especialmente por miembros de las generaciones más jóvenes y esto puede ser una gran ocasión para recobrar y reafirmar esos valores, esos principios y esas convicciones que ahora echamos de menos.

Por todo ello,

Os invito, os pido, os ruego, que desechéis el pesimismo, y el catastrofismo. Que no estéis siempre viendo el vaso medio vacío en lugar de verlo medio lleno. España es una gran nación, nuestra Patria tiene una Historia increíble, y los españoles somos un gran pueblo que siempre ha sabido salir de las situaciones más difíciles, incluso por encima de malos gobernantes. Recordad aquello de «que buen vasallo si oviera buen señor».

Os pido por tanto, que habléis bien de España, en positivo. A vuestros hijos, a vuestros nietos, a vuestros amigos o vecinos, sin complejos ni timideces A pesar de todas las cosas que suceden que nos inquieten, nos enfaden o nos desmoralicen. Es necesario ganar esta batalla, rearmarnos moralmente, con firmeza, sin triunfalismos ni narcisismos, pero sí con esperanza e ilusión de ganarla, recordando aquella frase muy conocida de muchos de los que estáis aquí, pronunciada por un gran español que nunca cayó en el pesimismo a pesar de la época en la que le tocó vivir y morir, y que nos dejó mensajes de ilusión y esperanza: «Nosotros renunciaremos, nosotros nos sacrificaremos y nuestro será el triunfo». ●

# LAS RAÍCES DEL PROBLEMA CATALÁN

**JUAN VELARDE FUERTES**

Catedrático. Presidente Real Academia de Ciencia Morales y Políticas

---

La actual realidad de Cataluña puede, probablemente, entenderse mejor apelando a datos que la historia económica facilita. En primer lugar nos encontramos con algo que sucedió a comienzos del siglo XIX. España decidió incorporarse al fenómeno de la industrialización. Pero la industrialización de España no se efectúa dentro de un clima de liberalismo manchesteriano. Se efectúa levantando una barrera arancelaria cada vez más alta. El elemento dinámico esencial se encuentra en Barcelona y recibe el nombre –tomado del francés en tiempos de Napoleón III– de Fomento del Trabajo Nacional.

Pugés escribe sobre esto lo que yo he denominado una «obra de malos y buenos». Los malos eran los librecambistas. Los buenos, los proteccionistas. Sin embargo, con datos de malos y buenos, o como se quiera, esta postura de Pugés incluyendo el prólogo de Gual Villalbí y todas y cada una de las informaciones sobre la acción cerca de Madrid y respecto a todos y cada uno de los Tratados Comerciales que efectuaba el grupo de presión catalán, muestran que éste buscó alianzas de tipo político. En principio las asociaciones de productores que poseían los mismos designios, ya fuesen vascos, asturianos o trigueros castellanos, pasaban a vincularse con políticos que comprendían el problema de los empresarios catalanes. En esta línea se llegó a una serie de alianzas en las cuales aparecen personajes como el joven Santiago Alba, dentro de un movimiento político-mercantil de protesta, que hace no muchos años, eran el llamado *poujadismo*.

Pero en Cataluña la protesta burguesa y mercantil tuvo enemigos y tuvo aliados. Entre los primeros destaca el anarcosindicalismo que adquirió singular fortaleza en Barcelona. En segundo término, el confusísimo Partido Radical de Alejandro Lerroux, que explotaba un progresismo republicano con ribetes españolistas y que no lograba alejar las sospechas de encontrarse pagado por Madrid. Entre los aliados se hallaba la Iglesia –basta con mencionar al Marqués de Comillas y sus descendientes los Güell– que, por otro lado, se une al movimiento literario denominado la *Renaiença*.

Sobre la *Renaiença* se ha escrito mucho, pero las opiniones coinciden fuertemente. En principio –recuérdese que «Els Joçs Florals» de Barcelona se restauran en 1859– tiene que encuadrarse dentro del romanticismo pero como bien se sabe, dentro del romanticismo, se agitaban muchas cosas que hacían un todo lleno de contradicciones íntimas. Con ese romanticismo surgía el nacionalismo. Todo ello parece respirar una atmósfera liberal que en España se liga al auge del Partido Federal, y a través del grupo de Aribau, Almirall y, sobre todo, de Víctor Balaguer, pasa a actuar en la política, y de modo muy concreto en favor de la expansión comercial catalana. No es otra la causa de que se iniciase, bajo la «Gloriosa» una vinculación del catalanismo con el Ministerio de Ultramar. No es otra, tampoco, la causa de que fuese ministro de ese Departamen-

to, Víctor Balaguer, pero ello fue a costa de exacerbar otro nacionalismo: el cubano. Recuérdate que el grito de Yara se produce en 1868. Mas Víctor Balaguer es confidente de Prim, y todo ello en un ambiente francmasónico.

Sin embargo, el movimiento de la *Renaiença*, en su conjunto, pronto se desliza hacia la derecha nacionalista y católica, copiando en este sentido lo que había surgido en Francia y que se apoyaba en el gran Mistral. Una figura centra este periodo: Prat de la Riba. En 1892 con ese fundamento se enuncian las Bases de Manresa. Con 1898, al perderse las provincias del Caribe, Cataluña endurecerá, porque perdía el mercado, su actitud frente a Madrid, pero ahora, dentro de un marco cada vez más ligado a la Iglesia y a la burguesía que consideraba que el catolicismo podía defenderla del «peligroso socialismo».

En este sentido no se puede olvidar al Obispo Torras i Bages, en un sentido, y al colosal poeta Mosén Cinto Verdaguer –que escribió *L'Atlántida* gracias al mecenazgo de los Comillas–, lo cual prueba hasta qué punto sobre el mundo de los negocios se iba creando una superestructura que tenía que completarse con una organización política. Ésta fue la «Lliga regionalista de Catalunya» y algo más adelante, ésta será el punto de apoyo para la acción de Cambó. En el ámbito catalán, en ese tiempo, existía una convicción, la de que el liberalismo era algo intolerable para un católico, y sobre todo el que originaba la libertad comercial. En el semanario muy católico que se editaba en Barcelona, *La Hormiga de Oro*, tomando un texto de Leo de Taxil, se señalaba que



*Restauradores de la Renaiença*

los librecambistas liberales españoles se reunían en Gibraltar con los librecambistas doctrinales ingleses y los políticos de ese tipo de Londres, y aprovechando los túneles creados en la roca descendían por ellos para tener reuniones contra los intereses catalanes proteccionistas, mientras se celebraban «misas negras» alas que se decía que podían aparecer, precisamente aprovechando esos túneles demonios.

Todo esto acabó vinculándose con la política de Maura cuando éste otorgó el Ministerio de Hacienda a Cambó. Éste lo aprovechó inmediatamente, por un lado, para mejorar la situación bancaria con la Ley de Ordenación de ese sector en favor de Cataluña, pero sobre todo con la Ley Arancelaria, completada con una creación administrativa que aumentaba el proteccionismo, incluso falseando los datos de nuestra Balanza Comercial como demostró Valentín Andrés Álvarez.

Este movimiento facilitó la ascensión de Primo de Rivera al poder, pero el nacionalismo español de éste rompió el acuerdo previo. La polémica entre Cambó y Calvo Sotelo, Ministro de Hacienda en la etapa de la Dictadura, puede verse en las columnas de *La Veu de Catalunya*, muy especialmente en relación con los temas del cambio.

La crisis económica de ahí derivada, que enlaza precisamente con la República, generó rupturas por el lado de la Lliga y por el nacionalista, y simultáneamente más radical de la Esquerra. La proclamación independiente de 1934 tiene esta última raíz.

Todo esto está debajo de multitud de sentimientos que existen en esa región, y se han acentuado a través de la publicidad y, sobre todo, de las medidas tomadas en el ámbito escolar a partir del inicio de la autonomía tras la llegada de su exilio de Tarradellas. Es preciso tener en cuenta que, por un lado, están los planteamientos vinculados con el mundo empresarial; también los que provienen de posturas izquierdistas, que más o menos buscan enlaces con ámbitos obreros que proceden de otras regiones de España, como Vandellos –muy catalanista– expuso en *Catalunya, poble decadent*, y que a través de organizaciones básicamente internacionalistas y sus hijos con los mensajes escolares, aceptan con facilidad posturas más o menos separatistas. Y, también –léanse textos en la revista *Serra d'Or*, que relacionaban estas posturas con la resistencia que en Francia existía ante los planteamientos masónicos de comienzos del siglo xx– crean vinculaciones eclesiásticas con el catalanismo.

El problema catalán tiene, pues una base económica, pero nos equivocamos si creemos que, a través de la ruina que forzosamente genera la secesión planteada por la independencia, se va a rectificar. Hay muchos antecedentes de otro tipo, y sin abor-darlos, sobre todo desde el punto de vista intelectual, que es el que nace en los lugares de enseñanza, la vieja semilla continuará dando cosechas. La cuestión, por lo tanto, no se alivia, exclusivamente apelando a reacciones por parte del mundo económico. ●

# TRUMP, EL REVULSIVO

**LUIS BUCETA FACORRO**

Catedrático

La llegada de Trump a la presidencia de los Estados Unidos ha desatado, desde el primer momento, una violenta reacción y un rechazo con epítetos displicentes sobre su personalidad y capacidad. Muy especialmente esta actitud se ha manifestado en Europa, y no digamos en España, donde se le ha calificado de «loco», «subnormal», además de «idiota» o «tronado» y, cómo no, de «facha». Es curioso que esta repulsa al «nazismo» y al «fascismo» está sirviendo ahora de escudo para condenar cualquier intento de defensa de valores y creencias, que puedan oponerse a las de las izquierdas radicales o los populismos dogmáticos de ideas simples. La reacción contra Trump, viene, especialmente, de esta izquierda radical o este nihilismo neomarxista de lo que hoy se llaman, creo que erróneamente, populismo.

Paralelamente, no creo que se pueda llegar a la presidencia del país más poderoso del mundo, siendo idiota, loco o subnormal, características todas de personalidad. Los millones de electores pueden haber escogido una opción no apropiada o la menos adecuada en el momento actual, pero el elegido tiene una destacada personalidad aunque sea estridente, llamativa y fuera de las costumbres de un político al uso. Su estilo directo, desenfadado y sin circunloquios, llama la atención y rompe las fórmulas diplomáticas y las frases y conceptos equívocos de la política convencional. Rompe y llama la atención, su intento de gobernar políticamente un país con responsabilidades mundiales como si fuera una de sus empresas. Trump es un empresario, un hombre de negocios que debe o debió pensar que el Estado era una estructura ineficaz y lenta y que un hombre de negocios lo podría mejorar y hacerlo más eficaz y eficiente.

Es llamativo y debía ser objeto de reflexión el ver que las violentas reacciones proceden de esos sectores de izquierdas o derechas, que de todo hay, antisistema, antiglobalización y antieuropeo y, añadiríamos antioccidental, con su relativismo igualitario, que al final termina en la imposición de sus concepciones, destruyendo a los que se oponen a ellas. Y es que, efectivamente, su gran autoconfianza lo lleva a una forma de actuar directa y clara, lo que vulgarmente se llama «sin pelos en la lengua», que rompe las fórmulas políticas actuales de parsimonia, complacencia, ponderación excesiva, a la hora de defender principios y creencias. La estridencia es mayor y representa un peligro para los radicales antisistema, si sus contenidos defienden valores y principios de nuestra civilización occidental, a la que ellos quieren destruir.

Independientemente que pueda no estar de acuerdo con algunos de sus planteamientos e, incluso, con sus formas de actuar, creo que, en este momento Trump puede resultar muy positivo para Occidente, pues ante la pasividad y el compromiso de los actuales políticos, particularmente de la Unión Europea, puede significar un eficaz revulsivo. Este término médico que produce revulsión, sobre el cual el diccionario lo entiende como un método curativo basado en la provocación de un proceso inflamatorio en la superficie cutánea con el fin de evitar o mejorar un proceso profundo y más peligroso. Además de como término médico, sobre revulsivo, el diccionario señala que «dícese de las cosas que aun causando padecimiento son beneficiosas por la reacción

que provocan». Pues este, según creo, puede ser el papel que Trump represente en el momento actual. Será estridente, brusco, escandaloso en sus formas, pero su estilo directo, por un lado, y muchos de los principios que defiende y las claras exigencias, que pueden ser dolorosas en principio, pueden ser beneficiosas por la reacción que provocan. De momento, la Unión Europea, al fin, se ha tenido que plantear seriamente la cuestión de la defensa y su mayor contribución al poderío militar de Occidente y, desde otros puntos de vista, tiene que dar pasos más claros y radicales en la política comunitaria para solucionar el grave problema del terrorismo y de los refugiados, así como lograr una mayor cohesión entre los estados miembros, superando la excesiva autonomía de las naciones que la forman.



*Trump en la plaza Krasinski de Varsovia, durante su visita a Polonia*

Es posible que muchas de las cualidades que le han llevado a su éxito como creador de empresas, no sean, en su mayoría extrapolables a la política, en donde, en vez de su estilo directo y agresivo, se practica un continuo y lento juego de sutilezas y matices, tratando de llegar a componendas, que en el mejor de los casos, suavizan los conflictos o simplemente los dejan correr con el menor daño posible para los intereses particulares y comunes. Se sienta directamente con Putin y acuerdan el alto al fuego en Siria o viene a celebrar la fiesta nacional de Francia y alcanza ciertos acuerdos y habla de las discrepancias de forma directa con el presidente francés. Lo más llamativo, aunque los medios de comunicación occidentales, y muy concretamente los españoles, apenas lo han informado, ha sido que inicia su venida a la reunión del G-20, por Polonia y allí pronunció un discurso lleno de contenido y actualidad, que los europeos debíamos de tener en cuenta. Como ha puesto de manifiesto Hermann Tertsch, al que, sea dicho de paso, la izquierda de Podemos lo persigue, con la anuencia de algún tribunal de justicia, el discurso de Trump en Varsovia fue soberbio y memorable, pues «el

bobo, soberbio, inútil y anormal, etc., pronunciaba un discurso que muchos europeos y occidentales, en general, sueñan con escuchar y nunca les llega de sus gobernante... Fue un discurso grandioso, sentido». Para proclamar «frente al relativismo multicultural y al derrotismo que occidente, sus valores y civilizaciones prevalecerá, porque son mejores y tiene quien los defienda». Trump en un mensaje político con pulsión histórica y esperanza habló de la fe en la victoria de la civilización occidental frente a sus amenazas. De las familias fuertes, los valores fuertes, y las tradiciones fuertes que necesita Occidente. Habló de la lucha contra quienes intentan que olvide su historia, su fe, su grandeza y su libertad y, también, se refirió a inmigrantes y refugiados señalando que serán bienvenidos quienes quieran nuestra forma de vida, pero nunca se abrirán las fronteras a quienes quieran destruirnos. «No podemos aceptar a quienes rechazan nuestros valores y usan el odio para justificar la violencia contra inocentes... Occidente no es grande por su burocracia y regulaciones, sino porque la gente fue libre de perseguir sus sueños y buscar su propio destino. Juntos tenemos que enfrentarnos a las fuerzas vengan de dentro o de fuera, del sur o del este, que amenazan con minar los valores y romper los lazos de cultura, de fe y de tradición que nos hacen quienes somos. Si no los paramos, minarán nuestro valor, secarán nuestro espíritu y debilitarán nuestra voluntad de defendernos. Nosotros ponemos la dignidad de toda vida humana por encima de todo, los derechos de cada persona y compartimos la esperanza de todas las almas de vivir en libertad». Estas palabras de Trump que comparto y defiendo personalmente, representan una llamada a todo Occidente y, concretamente, a Europa para que comprenda y atienda las serias amenazas que tenemos y actúe en consecuencia. Europa no termina de entender esta situación, entre otras cosas, porque está minada por una izquierda antisistema y un populismo marxista, que desean favorecer su destrucción, pero, eso sí, conservando el bienestar. Al que han tachado de aislacionista, reiteró su compromiso con la defensa de Occidente, ratificando su apoyo claro y terminante a la OTAN.

Después de las palabras textuales del discurso que acabo de transcribir entiendo perfectamente la última manifestación contra Trump llevada a cabo en Hamburgo, quemando calles y destruyendo propiedades, por la ultramovilizada ultraizquierda que, peligrosamente, actúa en todo Occidente. También, entiendo la persecución, en España, contra Hermann Tertsch por dar a conocer semejante discurso, con un contenido de conceptos e ideas que dejan al descubierto las falacias e intenciones de Podemos. Efectivamente, afirmo, que Trump, cuyas sorpresas no podemos prever, es un auténtico revulsivo para Occidente y que sus acciones y estridencias, aun causando padecimientos, serán beneficiosas por la reacción que provocan. Con esa esperanza, que como cristiano nunca me abandona, observo y sigo el tiempo que nos ha tocado vivir. ●

# RACISMO EVIDENTE EN CATALUÑA

**AUGUSTO BRUYEL**

Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación

---

*Para los catalanistas, «razón» viene, sin duda, de «raza».*  
Francisco Caja

De todas las situaciones aberrantes acaecidas en Cataluña durante los últimos años, quizá la más absurda sea la misma que acompaña a los demás nacionalismos separatistas (adjetivo éste que me parece más adecuado que el tan generalizado de *independentistas*): el apoyo continuo y casi incondicional que reciben de la izquierda española. Si ésta no estuviera apoyando de manera sistemática a los nacionalismos disgregadores, éstos no habrían tenido futuro alguno más allá de un simple movimiento regionalista.

Porque ¿qué tiene de izquierdoso espolear la insolidaridad de los territorios más ricos para con los que tienen menos? ¿Es que acaso la provincia de Barcelona, plagada de empresas y empresarios, no está ayudando con su consecuente mayor recaudación tributaria a las provincias de Lérida o de Gerona, más *pobres*? ¿Por qué no ha de poder hacer lo mismo con las de Badajoz o Lugo, por ejemplo? ¿No lo hacen también Madrid, Valencia o Zaragoza?

En el despiste general de la izquierda española en su apoyo a los nacionalistas no parecen darse cuenta de que están amparando un sistema completamente egoísta, insolidario... y racista. Desde sus orígenes.

Veámoslo.

## **Racismo evidente**

El 27 de agosto de 2008 aparecían citadas en el diario catalanista *Avui* las siguientes palabras pronunciadas por Oriol Junqueras, vicepresidente de la *Generalitat* de Cataluña, y miembro de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC): «Los catalanes tenemos más proximidad *genética* con los franceses que con los españoles; más con los italianos que con los portugueses; y un poco con los suizos. Mientras que los españoles presentan más proximidad con los portugueses que con los catalanes, y muy poca con los franceses».

Aparte de lo gracioso que resulta que haya sido precisamente el miembro del *Govern* con el cuerpo al que casi seguro que nadie se quiere parecer (dicho esto sin *animo iniurandi* alguno), estaba claro que, pretendiendo referirse a unas inexistentes conclusiones del Erasmus University Medical Center, de Junqueras emergía el inconsciente racista que subyace en el nacionalismo catalán.

El año pasado Josep Lluís García Domingo, concejal también de ERC, dejó esta

perla: «Hay pruebas *genéticas* de que España es filofascista». Y se quedaba tan pancho. Debía de saber muy bien lo que decía sólo con mirarse a sí mismo, pues sus apellidos muy catalanes no parece que sean.

Y es que, si creíamos que era brutal el racismo manifestado por el vasco Sabino Arana, fundador del Partido Nacionalista Vasco (PNV), no se queda atrás el racismo que anima al nacionalismo catalán, tal como demuestra Francisco Caja en su libro *La raza catalana. El núcleo doctrinal del catalanismo*. Asegura que con Valentí Almirall (1841-1904) nace el nacionalismo catalán. Almirall manifiesta en sus escritos las diferencias raciales entre castellanos y catalanes, con el fin de hacer provenir de ellas su doctrina política. Los catalanes, dice, son arios (como los nazionalsocialistas alemanes); los castellanos, semitas.

Pompeyo (luego *Pompeu*) Gener (1848-1920) escribe que los astures y los castellanos viejos, conforme avanzaban echando a los moros, iban siendo presa del espíritu africano. En cambio, los del Norte y del Nordeste eran de origen indogermánico (y dale con el nazismo), por lo que no debían continuar sufriendo la preponderancia de las razas inferiores. Según Gener, España estaba paralizada a causa de la necrosis producida por la sangre de razas inferiores como la semítica y la bereber; y porque la Inquisición y el Trono habían eliminado a cuantos eran capaces de pensar algo: habían dejado tan sólo a fanáticos, serviles e imbéciles.

Tenía obsesión Gener por diferenciar la raza catalana de la castellana. Decía que los elementos de la raza catalana eran el celta, el romano, el godo y el franco, todas ellas razas fuertes e inteligentes. Frente a una raza inferior por la falta de oxígeno y de presión atmosférica de la Meseta castellana, su clima extremado y sequedad del suelo, unido a la mala alimentación y al elemento dominante semítico. Castilla habrá podido subyugar a otros pueblos inferiores en cultura o de raza análoga, pero no ha podido con Cataluña. La sangre aria de ésta la impulsa al progreso; al contrario de lo que ocurre con la sangre semita y presemita, «que tiende a la indolencia, a la fatalidad, al fanatismo, a la sumisión, a vivir de lo imprevisto o de apropiarse de lo ajeno». En cambio, «los catalanes, de las piedras sacan panes». ¿No les suena esto?

La pseudociencia que envuelve a todo racista le hace dar a Pompeu Gener un paso más en su nacionalismo, y aconsejar que se le quite la capital a Madrid, pues –dice, sin ruborizarse en absoluto– su atmósfera es pobre en helio y argón, y en sus aguas faltan el kryptón, el neón y el xenón; por lo que los cerebros de sus habitantes –y, con él, su inteligencia– no pueden funcionar bien. «En Cataluña ser muy hombre quiere decir tener talento, ingenio, voluntad, empresa. En casi todo el resto de España significa ser muy bruto».

Tras echarnos unas risas, comprendemos por qué resulta tremendamente eficaz el cachondeo protagonizado por el chico del balcón en la zona alta de Barcelona dirigiéndose, megáfono en mano, a sus *pobres vecinos* independentistas.

Pero sigamos con algunos ejemplos más.

En 1878 Salvador Sanpere i Miquel escribía en *Orígens i fonts de la nació catalana* que la raza catalana había pasado a través de la invasión de romanos y godos, elementos tan extraños a ella, sin desfallecer en sus esencias, cuyos orígenes se hunden en la noche de los tiempos. Había, pues, desde siempre una raza y un pueblo catalán.

El 14 de marzo de 1898 es nombrado alcalde de Barcelona el doctor Bartolomé (Bartomeu) Robert (1842-1902). Pronuncia entonces la conferencia titulada *La raza*



*Caballeros en oración durante la batalla de las Navas de Tolosa, en las que participaron ejércitos de casi todos los rincones de España, de forma principal Pedro II de Aragón, e incluso el obispo de Barcelona, Berenguer de Palou*

*catalana*, durante la cual expuso las diferencias craneales entre los distintos pueblos de España. Todo, como se ve, envuelto en el mejor lenguaje pseudocientífico. Refiriéndose al famoso dicho de que África empezaba en los Pirineos, tuvo el gusto de aclarar en cierto momento que la flora africana comenzaba –tranquilos, catalanes– por debajo del Ebro.

Como en 1901 es elegido diputado, puede hablar en las Cortes de la diversidad biopolítica española. Les echa, entonces, en cara a los diputados que qué les importaba si Cataluña, una región afortunada en su riqueza, lo fuera aún más; había que permitir que cada parte de ese cuerpo –España– se desarrollara según sus características. ¿Qué le vamos a hacer? A unas partes les corresponde ser el corazón o la cabeza rectora; a otras, las manos que trabajan; o los pies que pisan el suelo; u otras partes menos dignas de ser nombradas, aunque –eso sí– igual de necesarias en el funcionamiento general del cuerpo.

Ya que hemos nombrado a un doctor, citemos también al psiquiatra Domènec Martí i Julià (1861-1917). Anima al catalanismo, pues es la acción sanitaria que devolverá al pueblo catalán la fuerza que tuvo en otro tiempo.

Próximos ya a la Guerra Civil, Pere Bosch-Gimpera (1891-1974) –rector de la Universidad Autónoma de Barcelona y *Conseller* de Justicia de la *Generalitat*– aseguraba que, aunque los catalanes habían recibido la influencia de otros pueblos colonizadores, como era el de Roma, su esencia racial había pasado inmutable siglo tras siglo, inmune a las influencias externas. Contradiciendo el principio biológico de la fuerza del híbrido frente a la degeneración inherente a la endogamia, los ideólogos de la raza catalana insisten en la imperiosa necesidad de mantenerse incontaminados con nadie.

Creo que será suficiente con las muestras presentadas para que veamos en qué consiste esa ideología centrada en la raza, tan común al pensamiento catalanista.

### Racismo lingüístico

Pero todas estas referencias a la maravillosa, pura y ancestral raza catalana quedaron heridas de muerte tras la debacle y derrota de la otra gran raza –la aria– en la Segunda Guerra Mundial. Ya no podían gozar de valor ni respeto social relatos sobre las diferencias craneanas, el factor RH o lo bien formados, inteligentes y trabajadores que eran –en razón de su raza histórica– los catalanes, muy al contrario que los demás españoles.

Había, pues, que buscar otras razones para poder seguir defendiendo la inmutabilidad y grandeza de la raza catalana. Y la encontraron en la lengua. Recuerden a Marta Ferrusola –la esposa de Jordi Pujol, la madre superiora– afirmando que le molestaba profundamente que el entonces *President* de la *Generalitat* (José Montilla) no tuviera su nombre en catalán.

Cuando el Gobierno central se animó, por fin, a aplicar el artículo 155 de la Constitución Española, eran muchos los que pensaban que debía haber sido aplicado mucho antes. Decían que si el 6 o 7 del mes anterior, o el 9 de noviembre del primer intento de referéndum, o cuando empezó la deriva independentista de Mas hace cinco años...

Sin embargo, todos se quedaban cortos, muy cortos. El gobierno español comenzó a ceder ante el *govern* de Pujol desde el principio. Aparte de la retirada vergonzosa en el caso Banca Catalana, ¿por qué el gobierno central tuvo que aceptar que, hablando en castellano/español en la televisión y radio públicas españolas, se dijera *Lleida* o *Girona* en lugar de Lérida y Gerona? Por supuesto, también se cambiaron los carteles en carreteras, autovías, autopistas... para escribir los topónimos según la norma catalana. ¿Es que, acaso, hemos cambiado Londres, Nueva York o Colonia por *London*, *New York* o *Köln*, que es como se dice/escribe en sus lenguas originales? Y, encima, sin correspondencia alguna por su parte: ellos dicen y escriben en catalán nombres de lugares que no pertenecen a Cataluña.

Mas, si es que buscamos una fecha concreta para haber podido activar el 155, ¿no habría estado más que justificada la de febrero de 1992, cuando el *Parlament* aprobaba el Estatuto del Consumidor, el cual obligaba a los establecimientos ¡privados! a rotular en catalán sus anuncios o carteles?

El profesor Caja nos señala de nuevo que el doctor Robert, refiriéndose a la raza catalana, ya había expresado en 1902 que, siendo «tan positivista, tan práctica, tan conocedora de la vida real y de las necesidades de un pueblo, no podía carecer de un idioma propio que fuese la representación externa de su constitución mental, idioma que se había de caracterizar precisamente por su virilidad, por su concisión y por su exactitud».

Antoni Rovira i Virgili (1882-1943) dirá que «La lengua es la señal de la raza», y que «Cada escuela oficial en lengua ajena es una fortaleza enemiga en territorio propio».

Para Enric Prat de la Riba (1870-1917), cuya obra *La Nacionalitat Català* es fundamental para el desarrollo de la doctrina catalanista, la lengua es, como la raza, un organismo vivo. Por eso otros hablarán de la guerra de lenguas como si fuera una guerra de razas.

No me resisto a poner algo de lo que escriben el mismo Prat de la Riba y Pere Muntyola en su *Compendi de la doctrina* catalanista, auténtico catecismo nacionalista, citado por Jesús Laínz en su libro *España contra Cataluña. Historia de un fraude*.

La lengua catalana se caracteriza por la concisión y la sequedad de sus frases y sus modismos, que van directos y sin giros inútiles a la expresión de las cosas tal como son: totalmente al revés de las formas ampulosas de la lengua castellana, que gasta un tiempo precioso y una gran cantidad de palabras para expresar la más insignificante de las ideas [...] La lengua catalana es más dulce que la castellana porque, mientras que la nuestra tiene ocho sonidos de vocales, que forman una gradación suave e insensible, comparable a la que posee la lengua francesa, el castellano tiene sólo cinco sonidos vocales y es abundante en sonidos guturales como la *j* y la *a* clara, que la emparentan con las lenguas *semíticas*.

¿Cómo no iba a sentirse Junqueras próximo genéticamente a los franceses, si hasta las vocales de la lengua catalana son comparables a la francesa? Y, bueno, esa obsesión por situar todo lo castellano pegadito a lo semítico no deja de ser sino un reflejo del cariño que sentían los nazis por todo lo judío.

Puesto que hemos debido volver la vista hacia Alemania, donde floreció el nazismo, no olvidemos que la Alemania necesitada de constituirse como una nación (lo es sólo desde 1871) había echado mano de pensadores como Fichte (1762-1814), quien identificaba lengua, raza y nación: «Todos los pueblos que hablan una misma lengua deben formar una misma nación, porque pertenecen a una misma raza». Por eso debían unirse Prusia, Sajonia, Turingia, Baviera, Hannover...

El paso siguiente en todo nacionalismo es el imperialismo. Si la lengua es algo inherente a la raza, y si Alemania pudo constituirse como nación porque se unieron territorios que usaban la misma lengua, ¿qué tiene de raro que Rovira i Virgili haya dicho hace casi un siglo que «El catalanismo auténtico es necesaria y esencialmente *pan-nacionalista* [...] el antiguo Principado es una región –es decir, una parte– de la *nación catalana*, como el País Valenciano, como las Islas Baleares, como el Rosellón».

Ahí están *Els Països Cataláns*.

Que se pongan ya en Francia a temblar. ●

# EL NACIMIENTO DE ESPAÑA Y SU ECONOMÍA

**JAVIER MORILLAS**

Catedrático de Economía Aplicada. Universidad CEU San Pablo

A los economistas siempre nos llamaron la atención aquellos escritos de Isidoro de Sevilla según los cuales el mejor y más rico reino de su época era la «Spania» o «Hispania» de su tiempo (560-636). En sus *Laus Hispaniae* canta las riquezas de todo tipo que, en su descripción, adornaban entonces nuestro país. Abundante variedad de ganados por todas partes, junto a olivos, vides, frutales, lanas, pieles, trigo, pez, minio, cochinilla, metales, y un largo etcétera de dones de una tierra que *manaba miel*. ¿Podía ser esto verdad?

Porque aquellos «laudes» económicos tuvieron gran influencia en la España posterior, especialmente en el primer tercio del siglo xx. De hecho tanto a Pablo Iglesias, fundador del PSOE y la UGT, como a algunos noventayochistas les llevaría a pensar que España era rica per sé; con lo cual sólo bastarían cambios constitucionales o gubernamentales para volver a recuperar la abundancia perdida de aquellos siglos sintetizados en la «*Mater Spania*» isidoriana.

Entonces no estaba bien analizada económicamente la menor riqueza edafológica de nuestro suelo; con su menor fertilidad y déficit hídrico; que obligaba a una gran dispersión poblacional, dificultando la acumulación de excedente agropecuario; ni la adversa orografía española comparada luego con la de los vecinos europeos; y nuestros muy superiores costes en infraestructuras de transporte para crear economías de escala multiplicadoras del mercado interior; máxime cuando llegó la hora de movilizarse las grandes cantidades de ahorros y capitales impulsoras de la industrialización.

Sin embargo los recientes hallazgos e investigaciones sobre aquellos siglos v, vi, vii y comienzos del viii del periodo hispano-godo dan plena credibilidad a aquellos laudes fundacionales. Entre aquellos el libro sobre *El nacimiento de España* –ya en su segunda edición ampliada– de F. Santiago Cantera, joven doctor en Historia medieval por la Universidad Complutense. Hoy uno de los mejores medievalistas desde su abadía benedictina.

Sin ser un texto económico, pero recurriendo a su conocimiento del latín antiguo, el autor nos permite inferir el periodo de continuidad institucional y crecimiento económico que hizo del *Regnum Spanorum*, el más próspero del mundo occidental.

Y es que todo el tejido administrativo, funcional, económico-social y militar, siguió funcionando al caer Roma (476) en *Hispania* o *Spania* que, por cierto, en todo caso siempre se pronunció «España» según los lingüistas. Mientras, la península Itálica, la Galia, Britania y el resto de occidente, quedó sumido en el caos, la descomposición política, el retroceso económico y la guerra civil. Aquí sin embargo queda formalmente constituido sin solución de continuidad, un reino independiente. Primera nación de Europa. Que siguió mejorando y ampliando durante todos aquellos siglos el comercio interior y marítimo con nuevas ciudades y mejoras portuarias; impulsó



*Mercado medieval*

el desarrollo de los cultivos preexistentes, ganados, redes de comunicación, puentes o acueductos; embelleciendo y mejorando localidades con monumentos añadidos a los de los siglos previos del periodo hispano-romano. Continuaron hasta las mismas «casas de acuñación» –no cerraron ni con la orden de Calígula– con sus «maestros acuñadores jurados»; ahí están las emisiones del Rey Liuva de «denarios» –dineros–, o de Leovigildo y hasta Viterico, imitando los cánones romanos. Con sus diversos centros autorizados de emisión: Toledo, Córdoba, Sevilla, Recópolis, Zaragoza, Baza, Tortosa, Salamanca, Tarragona... Y que proporcionaban una sólida economía monetaria.

No había dioses, ni altares, ni arte o próceres distintos. Y sí unas calzadas mejoradas. Fatalmente utilizadas para la rápida cabalgada y orgía de destrucción y saqueo –pensemos hoy en el califato del Daesh y Palmyra– a que fue sometida España, desde Ceuta hasta la toma de Gerunda (Gerona) en 719, y su posterior contención.

Basándose en el análisis de los textos latinos originales de aquellos siglos muestra el surgimiento y la historia unitaria de aquella próspera época hispano-goda. Más reglada, estable y no más convulsa que la sajona o normanda de siglos posteriores. Un periodo fundacional muy poco tratado; pero clave para explicar nuestra realidad unitaria, que hoy algunos parecen cuestionar. Y la propia memoria del «*Regnum Spaniae*» que impulsó desde el mismo 711 el proceso de reconstitución o reconquista. Terminado, como afirmarían el propio Rey Fernando, con la recuperación de Granada.

Y es que la descripción de aquellos años fundacionales y *Founding Fathers* de la nación española vienen a coincidir con lo que la racionalidad económica aplicada infiere. Fundamentan un «relato país» común, un *storytelling* original y correcto. Porque en dichos siglos, como ahora, cuando hay un entorno de estabilidad institucional y trabajo continuado hay ondas largas de crecimiento, creatividad y progreso económico general que se traslada a todo los ámbitos de la sociedad. ●

# LOS POLVOS Y LOS LODOS

## La Ley 52/2007 y otras ocurrencias

**GERARDO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

Doctor en CC. PP. y Sociología y miembro de la AMS.

Habrán quienes piensen que este tema, a estas alturas, ya está «muy visto y muy sobado». Y quizá tendrán razón. Pero nosotros consideramos, coincidiendo con el dicho periodístico, que «lo que no está en los papeles, no existe». Y por eso, y aun a riesgo de cansar al personal, insistimos en él para evitar que caiga en el olvido por aquello de que quien olvida (o ignora) su pasado, está condenado a repetirlo.

Muchos españoles pensaban, inocentemente, que las viejas heridas de la Guerra Civil de 1936 a 1939 estaban ya cicatrizadas y, sin olvidar hechos y consecuencias de aquella confrontación estábamos, no obstante, en el camino de la superación como así parecían demostrarlo, después de la transición del régimen anterior al actual en la década de los setenta, los protagonistas de aquellos años que el escritor Enrique del Pino ha denominado de «la España convulsa»<sup>1</sup>.

Sin embargo, desde hace ya diez años y merced a la iniciativa de José Luis Rodríguez Zapatero, con la promulgación y publicación en el Boletín Oficial del Estado del día 27 de diciembre del año 2007 de la ley 52/2007 conocida como Ley de la Memoria Histórica, se ha implantado un empeño en reabrir aquellas heridas y en enfrentar, no ya a los que hace ochenta y seis años discrepaban ideológicamente y a los que hace ochenta y uno dirimían estas diferencias en los campos de batalla, ni siquiera a sus hijos, sino a sus nietos e, incluso, bisnietos.

Estos afanes, revividos por Rodríguez Zapatero con la citada ley, no derogada por el gobierno de Mariano Rajoy, con las consecuencias que, entre otras, lúcidamente denuncia el Profesor Luis Buceta<sup>2</sup>, han retomado impulso con la llegada al poder en ayuntamientos y comunidades autónomas, de agrupaciones de clara tendencia ultraizquierdista surgidas como consecuencia de pactos y acuerdos derivados de las últimas elecciones municipales y autonómicas.

Puede parecer, como hemos apuntado más arriba, recurrente que nos ocupemos de esta ley después de haberlo hecho en ocasiones precedentes, incluso en esta misma publicación<sup>3</sup>, pero es que eso que hemos denominado «la pasión iconoclasta» no cesa, sino que se ha incrementado y se manifiesta en un odio cada vez más exacerbado como habremos tenido ocasión de comprobar en los últimos meses a través de hechos a algunos de los cuales, como muestra, nos vamos a referir a continuación porque, en definitiva, aquellos polvos están trayendo estos lodos que parecen estarse haciendo más consistentes y arraigados.

<sup>1</sup> PINO CHICA, E. DEL: (2009) *Diccionario de la España convulsa*. Málaga, Ed. Alacena.

<sup>2</sup> BUCETA FACORRO, L.: (2015) «Castigar a Rajoy y al PP». *Cuadernos de Encuentro* nº 122 Otoño, Págs. 7/11.

<sup>3</sup> HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, G.: (2015) «Revanchismo, ignorancia y pasión iconoclasta», *Cuadernos de Encuentro* nº 122 Otoño, Págs. 17/22; (2008) «La reinterpretación de la Historia. Lo que fue y lo que se pretende que haya sido» en BULLÓN, A. y TOGORES, L.E. (coord.) *La República y la Guerra Civil. Setenta años después* Madrid, Universidad CEU-San Pablo y CEU-Cardenal Herrera, Págs. 688-702; y (2011) «La pasión iconoclasta. Entre el revanchismo y la ignorancia», en BULLÓN DE MENDOZA, A. y TOGORES, L.: *La otra memoria*. Madrid, Editorial Actas, S.L. págs. 40-56.

Cabe plantearse si es lo mismo hacer apología que referir la realidad de la Historia y de los hechos tal como han sucedido, aunque haya a quienes no les gusten. Pero cualquier acción o manifestación que vaya contra la ley objeto de estas reflexiones o que se interprete que va contra ella, no siempre desde perspectivas rigurosas u objetivas sino más bien alineadas con determinadas ideologías, es objeto de anatema.

En el pasado mes de agosto y recogiendo información procedente, fundamentalmente de *La Voz de Galicia*, Jaime Alonso, portavoz de la Fundación Francisco Franco y en relación con las visitas al Pazo de Meirás, manifestó a que a Franco «se le debe la Seguridad Social, la sanidad pública, la industrialización del país, las magistraturas del trabajo y el entramado social y económico» del que España se ha beneficiado. Y añadió



*Pazo de Meirás, Sada, La Coruña*

que «la grandeza de un dictador, como de un demócrata, la demuestran los hechos de lo que ha sido esa democracia y esa dictadura».

El Pazo de Meirás está declarado Bien de Interés Cultural y en el momento presente la Fundación Francisco Franco se encarga de la gestión de las visitas públicas al edificio y su entorno cuatro días al mes.

En la actualidad, cuando se muestran monumentos, edificios o lugares en los que han acaecido acontecimientos históricos o dedicados a los mismos, ¿se refiere la realidad tal y como acaeció?; ¿se omiten deliberadamente determinados hechos dependiendo de a quién pueden beneficiar o perjudicar?; ¿se actúa realmente con ecuanimidad y con objetividad histórica? Podría servirnos de referencia cómo se explica ahora lo ocurrido en el Alcázar de Toledo, qué se expone y qué se omite.

Inmediatamente, el Bloque Nacionalista Galego (BNG) anunció que solicitará de la Unión Europea una «condena rotunda» de la Fundación Francisco Franco «por su

objetivo de hacer apología de la dictadura y de la figura del dictador durante las visitas que gestiona en el Pazo de Meirás».

El secretario de Memoria Histórica del PSOE manifestó el «absoluto rechazo» de su partido a que la Fundación Nacional Francisco Franco sea la encargada de gestionar las visitas, ya que considera que su objetivo es la «exaltación» del dictador.

La Comisión por la Recuperación de la Memoria Histórica de La Coruña solicitó que el gobierno de España interviniera para «frenar la continua e impune apología del franquismo por parte de la Fundación Francisco Franco», lo que pasa, a su juicio, por ilegalizar la institución.

Y desde la Xunta de Galicia, el presidente de la misma, Alberto Núñez Feijoo, del Partido Popular, advirtió que tramitará ante la Justicia cualquier acto o comentario realizado en las visitas que pueda estar al margen de la ley, manifestó que «si hay algún tipo de apología del fascismo por supuesto que la Xunta actuará» y se brindó a intervenir desde la Administración gallega contra «cualquier acto, comentario o actitud» que suponga un enaltecimiento del régimen franquista, del dictador o que conculque la llamada Ley de la Memoria Histórica.

Asimismo, en ese mismo mes, el Bloque Nacionalista solicitó que se declararan *personas non gratas* en la localidad coruñesa de Sada a todos los familiares de Franco. Lo que no aclara la noticia difundida por *La Voz de Galicia* del día 12 de ese mes es si ese «todos» alcanza a los miembros de la cuarta generación que suponemos ni siquiera llegaron a conocer a su antepasado.

Como resultado de esa propuesta los familiares de Francisco Franco han sido declarados *personas non gratas* en el referido municipio coruñés, aunque, conforme a la mencionada fuente informativa, se trata de una declaración política con valor únicamente simbólico aprobada por el consistorio sadense en un Pleno Extraordinario con los votos a favor del partido en el gobierno municipal, *Marea Sadamaioría*, el BNG y el PSdeG-PSOE.

El PP se abstuvo y votó en contra el Partido Demócrata Sada Popular (PDSP), agrupación surgida de una escisión del PP.

En el mes de julio un señor de entre 60 y 70 años depositó un ramo de flores sobre la tumba de Franco en el Valle de los Caídos y, ante la misma, saludó con el brazo extendido. Acto seguido un profesor de la Universidad Complutense, que se encontraba allí con un grupo de estudiantes norteamericanos, por su cuenta y riesgo, retiró el ramo de flores para dejarlo en otro sitio distinto, aduciendo posteriormente en su blog personal que lo hizo porque «un señor realiza una ofrenda floral y un saludo fascista ante la tumba de un dictador, contraviniendo una ley aprobada en sede parlamentaria y vigente al día de hoy», estimado que tal acto era ilegal.

Ante este hecho se nos ocurre un par de preguntas: ¿no se puede depositar un ramo de flores en la sepultura de un difunto, independientemente de quien sea el fallecido?, ¿este profesor hubiera actuado igual si en lugar de un señor de entre 60 y 70 años hubiera sido otra persona de otras características?

El profesor en cuestión fue expulsado del recinto por un vigilante de seguridad a requerimiento de una empleada de la basílica que le instó a «mostrar respeto hacia un lugar de culto».

Más recientemente, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó el 31 de octubre, con los votos a favor de Ahora Madrid y del PSOE la moción presentada por el Grupo

Municipal Socialista y Ahora Madrid para que el consistorio interponga una querrela criminal ante los Juzgados de Instrucción de Madrid «para que se investiguen delitos cometidos en el contexto de crímenes contra la humanidad por parte de la dictadura franquista que afectaron a los ciudadanos», a fin de cumplir con lo establecido en la «Ley de Memoria Histórica». Tales querellas, según sus promotores, han de servir para determinar las circunstancias en que ocurrieron aquellos hechos, «sus responsables y, en su caso, que se proceda a su imputación, procesamiento, juicio y condena». La portavoz municipal, Rita Maestre, la de «arderéis como en el 36», explicó que «si nos personamos es para que, por fin se haga justicia». La información a la que nos referimos no dice nada de si se va a proceder de igual manera con quienes desde, por ejemplo, el Frente Popular y los gobiernos de la II República fueron responsables desde 1931 a 1939 de actos criminales que, hasta la fecha, hayan podido quedar impunes.

Por su parte, la portavoz municipal de Ciudadanos, Begoña Villacís, en relación con la decisión adoptada por los grupos políticos mencionados, manifestó que «no saben gestionar el presente y quieren gestionar el pasado».

Mientras se derriban monumentos o se suprimen nombres de personas y hechos en las calles de Madrid, a primeros de noviembre se ha inaugurado en Vicálvaro un nuevo monumento en honor a las Brigadas Internacionales con motivo del 80 aniversario de la llegada de la primera Brigada Internacional.

Cuando se publiquen estas líneas, ya se sabrá en qué ha quedado el propósito de los separatistas catalanes e, incluso, a lo mejor también se conocen los resultados de las elecciones autonómicas del 21 de diciembre. También en relación con este asunto podíamos hablar de los polvos y los lodos. Y cuando oímos decir a nuestros compatriotas «¡A dónde hemos llegado!», lo primero que se nos ocurre es responder «¡¿De dónde venimos?!» y hacer un recorrido mental por las concesiones, las transferencias y otras ocurrencias, como la permisividad de la transformación de la educación en manipulación o en adoctrinamiento vividas en todos estos años.

Ahora son muchos los que se apuntan al «ya lo sabía yo», que se manifiestan en desacuerdo con el establecimiento de las diecisiete autonomías y con el sistema electoral vigente, pero, ¿por qué no lo dijeron antes? Sencillamente, porque discrepar u objetar era motivo para ser tachados de forma inmediata e inmisericorde, como poco, de reaccionarios y «fachas». Y había que nadar y guardar la ropa. Pues bien, como dice otro refrán, de nada sirve verter lágrimas sobre la leche derramada.

A veces da la impresión de que, aparte de los que destilan revanchismo y afán de venganza por sus cuatro costados y a ello dedican su gestión en los cargos que ostentan, hay otros políticos que parecen haber olvidado cuáles eran sus orígenes. O los orígenes de los votantes que les han llevado a esos cargos o de los que en su día facilitaron el surgimiento y desarrollo de los partidos antecesores o precursores de éstos a los que ellos pertenecen ahora. ●

# GIBRALTAR Y LA SOBERANÍA SOBRE LAS AGUAS DE LA BAHÍA

**MANUEL TRIGO CHACÓN**

Doctor en Derecho y autor del libro *Los Estados y las Relaciones Internacionales*

No ha habido ningún político ni intelectual español de categoría que no haya defendido el contencioso de Gibraltar. Recordemos como ejemplo el artículo de Salvador de Madariaga en *The Tablet*, periódico católico londinense, que le pidió su opinión y la publicó el 18 de mayo de 1968. La defensa de Gibraltar español hecha por Madariaga al decir que Inglaterra «lo robó» a España, es la misma que puede hacerse ahora. Conquistado el Peñón por una flota inglesa al mando del almirante Rooke en 1704, se negoció e incluso se sitió la Roca en varias ocasiones sin resultado positivo. En aquellos tiempos se podía ejercer el derecho de conquista, e Inglaterra consiguió mantenerse en Gibraltar sin ningún título. En 1714 se negoció el Tratado de Utrecht y se cedía a Inglaterra, según el artículo 10, la ciudad, la fortaleza y el puerto sin comunicación por tierra con España. En el artículo 12 del Tratado, se reconocía a Inglaterra «el derecho de asiento de negros» en las colonias de América Hispana para el comercio de esclavos. ¿Cómo puede Inglaterra seguir invocando un tratado que solo se puede aplicar en una décima parte y que está completamente en desuso? ¿Es que existe todavía para Inglaterra «el derecho de asiento de negros»?

De otro lado, la población española de Gibraltar, abandonó el Peñón y pasó a San Roque. En años posteriores los ingleses repoblaron Gibraltar con gentes procedentes de sus colonias; La India, Chipre, Malta y a pesar de que según el Tratado ni moros ni judíos podían establecerse en la colonia, allí fueron a parar toda clase de gentes del Mediterráneo, formándose una población heterogénea a quien nunca se concedió el derecho a residir en Inglaterra. ¿Por qué entonces ese nacionalismo de los actuales gibraltareños, a quienes Inglaterra siempre pone por delante para negociar con España? Fue un grave error abrir la verja, que tan acertadamente mandó cerrar el ministro español Castiella, después de fracasar con sus negociaciones en Londres en 1969. Gibraltar se asfixiaba cuando Felipe González le suministró oxígeno, pensando que se iba a ganar a los «llanitos». Todo lo contrario. Contagiados de los efluvios nacionalistas de catalanes y vascos, ha aflorado con rapidez una identidad nacional gibraltareña, que a Inglaterra le viene muy bien. Y así tienen, desde el 10 de septiembre de 1993, una bandera y su fiesta nacional, además de un himno desde 1995... Y un comité tripartito que fue consentido por Zapatero, ignorante de la historia y al que asistió el ministro Moratinos en el verano de 2009. Así, un problema jurídico que era bilateral entre España e Inglaterra se convirtió en trilateral, al dar entrada al gobierno gibraltareño. Los ingleses al concederles la Constitución de 1969, aseguraron a «los llanitos» que sin su consentimiento no habría traspaso de soberanía.

Hay que tener en cuenta que el istmo, donde se construyó posteriormente el



aeródromo y que invade aguas territoriales españolas y espacio aéreo, que es violado continuamente por los aviones, fue usurpado a España so pretexto de instalar allí un hospital para hacer frente a una epidemia de peste en el siglo pasado, y lo provisional quedó como definitivo. Cuando se cerró la verja en 1969, había unos trece mil españoles que trabajaban en el puerto y en los astilleros y que tenían prohibido pernoctar en el Peñón por la Status Ordinance de 1962. Los astilleros cerraron y la economía se mantenía solo en base al contrabando. Pero a partir de 1982, en que se abre la frontera, Gibraltar se convierte en un paraíso fiscal, donde sesenta o setenta mil empresas hacen transacciones inmobiliarias en toda Andalucía, sin pagar impuestos. La mayoría de las mansiones de la Costa del Sol pertenecen a sociedades registradas en Gibraltar, de acuerdo con la ley fiscal de 1987.

Inglaterra quiere para Gibraltar un status especial europeo, y así lo pidió el 14 de abril de 1980, a través del ministro gibraltareño Joshua Hassan. Se le negó porque por su carácter colonial, el Reglamento de Elecciones Europeas de 1976 excluye a Gibraltar. A pesar de todo Inglaterra ha seguido presionando, incluso después del «Brexit» olvidando así las Resoluciones de Naciones Unidas, que obligan a negociar entre España e Inglaterra para poner fin al contencioso colonial. ¿Por qué los sucesivos gobiernos socialistas han abandonado la acción diplomática en Naciones Unidas, que siempre nos fue favorable? Solo por debilidad y cobardía se entiende esa postura. El asunto a discutir es simplemente de soberanía, que es lo que queda del Tratado de Utrecht. Pero ahora Inglaterra pone por delante ese nacionalismo ficticio de los gibraltareños y convierte el problema fronterizo en una situación semejante a la de Irlanda. Pero acumulando todavía más errores, se ha ido permitiendo que Gibraltar ejerza su soberanía sobre unas aguas ribereñas al Peñón, que el mismo Tratado de Utrecht restringe y que solo permite la entrada y salida del puerto.

España colaboró además en la ampliación del Peñón, con terrenos ganados al mar en la margen oriental, frente a Sotogrande. Estos disparates en política exterior se pagan, y el prohibir a la Guardia Civil que ejerza su jurisdicción y control sobre las aguas ribereñas de Gibraltar originó, como pasó con el aeródromo, que hoy día aleguen como propio ese mar territorial, que es español. Reforzar la frontera es la respuesta, y además insistir en Naciones Unidas. Pero para eso hace falta un gobierno

serio. Todo cuanto acontece en relación con la descolonización de Gibraltar, y ahora con la disputa sobre la soberanía de las aguas de la Bahía de Algeciras, es un desatino.

La aplicación estricta del Tratado de Utrecht le permite a España afirmar que únicamente son competencia de Gibraltar las aguas interiores del puerto, reconociendo a la colonia el derecho de paso inocente de sus embarcaciones por la Bahía de Gibraltar. La posición gibraltareña y británica, por otra parte, reivindican la soberanía hasta el límite de 1,5 millas de las aguas ribereñas de todo el territorio de Gibraltar, incluido el istmo, que se usurpó a España simplemente con la aplicación de la política de hechos consumados. El pleito sobre la soberanía de las aguas en disputa que ha planteado el gobierno de Gibraltar ante el Tribunal Europeo de Justicia, explica el continuo enfrentamiento que últimamente está teniendo lugar entre la policía portuaria de la colonia, apoyada por la Royal Navy y la Guardia Civil del Mar, en su labor de perseguir el contrabando y la vigilancia de embarcaciones sospechosas. Todavía hay más, como es la estada permanente en aguas de la bahía de Algeciras de grandes buques contenedores de combustible anclados, para suministro a la navegación internacional, libres de impuestos, y en competencia abierta con la cercana refinería española de la Línea de la Concepción. Esta postura de fuerza frente a las autoridades españolas se ejerce para demostrar ante el Tribunal Europeo, que quien controla y manda en esa zona marítima de 1,5 millas en torno al Peñón, es el gobierno de Gibraltar. Una política de hechos consumados que está volviendo a ser frecuente en las relaciones internacionales entre estados, aunque Inglaterra siempre la ha ejercido.

No hay indicios de que el actual gobierno del Partido Popular en minoría, intente cambiar la situación, y ante la maldad británica practicada con frecuencia hacia España por el contencioso de Gibraltar, el presidente Rajoy debería ser consecuente ante la situación propiciada con la salida de Inglaterra de la Unión Europea y no permitir más situaciones de privilegio a los gibraltareños. Es la única colonia fronteriza con Europa y carece de importancia militar; solo queda la banda de música para celebrar actos oficiales ya que traer una banda de las Malvinas, de Belice o de alguna otra colonia lejana, les resulta bastante más costoso. Donde es seguro que ya no tienen banda de música, ni el más mínimo vestigio militar es en Hong Kong, porque el miedo a China hizo que dejaran la colonia sin rechistar.

No es solo una cuestión de protocolo entre las dos coronas. Hay una permanente provocación que ha llegado al límite con la prohibición de faenar a los pesqueros españoles, en aguas que les son propias. Ante Inglaterra la postura debe de ser firme como ante cualquier otro país que atente contra los intereses legítimos de España. Si Inglaterra nunca ha cedido un ápice en el tema de la soberanía, que es lo único a discutir; en base al arcaico tratado de Utrecht de 1713, España tiene todo su derecho a aislar Gibraltar por tierra y por mar. El problema inglés es de amor propio, porque la Roca nada vale estratégicamente para Inglaterra, pero ningún político inglés quiere dar un paso que posibilite la más mínima cesión de soberanía sobre el Peñón. Para España el problema es saber que es parte de su territorio, que le fue «robado» y que un tratado en desuso no puede ser título suficiente para que continúe como colonia. ●

# EL ISLÁM Y LA AXIOLOGÍA

**JOSÉ MARÍA MÉNDEZ**

Presidente Asociación de Axiología

---

El atentado de Barcelona ha sido ocasión para que reapareciera en la redes el famoso discurso de Benedicto XVI en la Universidad de Ratisbona en 2006 y se hiciese notar su gran actualidad a pesar de los once años pasados. El discurso promovió una oleada de críticas acervas contra el Pontífice. Pero lo que dijo fue exactamente que lo que sigue.

En la doctrina del Islam Dios es absolutamente trascendente a toda categoría humana, y especialmente a la noción de verdad. No existe en el Islam la declaración terminante de San Juan Evangelista *Dios es el Logos*, quien asumió inmediatamente que el valor de la Verdad entre los griegos se identificaba con Dios creador de los hebreos. Con la terminología latina usada por los medievales, digamos que Dios es visto a la vez como *Ipsum Esse* y como *Ipsa Veritas*.

Dicho en palabras más llanas. Para un cristiano,  $2+2 = 4$  es un pequeño destello de la Verdad suprema o en sí misma, que es Dios. Pequeño y lejano destello, pero genuino y auténtico. Dios no puede establecer que  $2+2$  sean 5, o 3,9, sin contradecirse a sí mismo. Más bien esa modesta verdad matemática nos lleva a reconocer a Dios como fuente y origen de toda verdad.

En cambio, para un musulmán  $2+2$  son 4 porque así lo ha determinado Dios de hecho. Pero está en su mano alterar esa verdad, si quisiese. Pues Dios está por encima de toda categoría, trasciende incluso de la verdad y la falsedad de la lógica o de la matemática. Decir que Dios *no tiene poder* para alterar esa sencilla verdad aritmética le sonaría a blasfemia.

En realidad, Benedicto XVI se limitó a la referencia *Dios es el Logos*, donde *Logos* está por el Valor de la Verdad, tal como admitido por la filosofía griega y que San Juan incluyó en la Introducción a su Evangelio. Pero el razonamiento puede extenderse a todos los demás valores. Solemos emplear las palabras *Bien* o *Bondad* para referirnos a los valores éticos. Son muchas las virtudes o conductas valiosas que solemos incluir en la expresión *ser bueno*.

Para el cristiano, la Bondad pertenece a Dios lo mismo que la Verdad. Unamuno lo expresó de modo admirable y conciso en su *Diario Íntimo*, publicado mucho después de su muerte. *Ser bueno es hacerse divino, porque sólo Dios es bueno*. En cambio, para el musulmán la Bondad vuelve a ser una categoría humana, que es trascendida y superada por la majestad de Dios. Dios es el poder absoluto que está por encima del bien y del mal, de la guerra y de la paz, de la justicia y la injusticia.

Esto explica que el fanatismo religioso llegue a un punto en que quien mata a inocentes al grito de *Alá es grande* esté convencido de que hace algo que agrada a Dios y además será premiado por ello. Está firmísimamente convencido de que ésa es la voluntad de Alá y que por tanto gana su aprobación. En su mentalidad, matar al infiel por el solo hecho de serlo está justificado. El mérito de los mártires cristianos, que se dejaron devorar por las fieras antes que renegar de su fe, les parece inferior al mérito de los yihadistas que se inmolan con un cinturón de explosivos, llevándose por delante

a cientos de víctimas. Nosotros no vemos mérito alguno en los segundos; si acaso en los primeros. Pero en la mentalidad del que grita *Alá es grande*, probablemente los segundos son más dignos de admiración que los primeros.

Aún nos queda el tercer ámbito de lo valioso, la Belleza, el *Ipsum Pulchrum*, Dios como fuente última de lo bello y digno de ser amado. Para el cristiano cualquier belleza, como cualquier bondad o cualquier verdad, es también un destello de la divinidad. Descubre aquí un nuevo ámbito de los valores llamados *estéticos*, que no son obligatorios, pero enriquecen a la persona hasta el punto de encontrar en ellos lo que llamamos *felicidad*. Como recordaba Agustín en las reuniones de Casiciaco, *nadie sabe en qué consiste la felicidad, pero todos se dan cuenta de la que tienen, si por ventura llega a sus manos*.

Este es un tema menos tratado, pues de hecho las culturas árabe e india, tan cercanas a la religión musulmana, han llegado a las mayores cimas del arte, en todas sus manifestaciones. Pero en el aspecto teórico Alá está tan por encima de lo bello y lo feo, como por encima del bien y del mal. Alá trasciende todas las categorías que se inventan los hombres, y también las obras de arte de que son capaces. Se comprende que esté prohibido a los artistas intentar siquiera dar una imagen de Alá. O que los talibanes destruyesen las grandiosas estatuas de Buda. Como se comprende también que el cristiano vea en la imagen de un padre de la tierra un reflejo, lejano pero auténtico, de Dios Creador. Para el cristiano Dios es el manantial último de la Belleza, lo mismo que de la Verdad y la Bondad.

Si separamos la noción de Dios de estos grandes valores de la Verdad, la Bondad y la Belleza no queda más que la fuerza bruta del poder. Los ejemplos que más se aproximan al poderío absoluto de un Dios al margen o por encima de los valores son los



¡Alá es grande!

de Calígula y Nerón en tiempos pasados, o Hitler y Stalin en época más reciente. Dios es poderío y sólo poderío. Un poder sin límite alguno pensable. Este es el peligrosos significado del grito *Alá es grande*.

Obviamente estamos simplificando al máximo, para extraer lo esencial. Basta el leer el Capítulo 35 del Tomo III de la obra de Mircea Eliade *Historia de las Religiones* para darse cuenta de ello. Pero con todo es una verdad indiscutible que el terrorismo yihadista tiene una raíz mucho más profunda y extensa que la que podemos encontrar en los terrorismos corrientes con meras motivaciones políticas o sociales. El terrorista yihadista oyó de niño a su imán la idea simplista antes esbozada: una concepción de Dios que nada tiene que ver con los valores. Y conservará de por vida que eso es justamente lo que significa *Alá es grande*. No hay que asombrarse de que un imán pueda fanatizar fácilmente a una persona normal y sencilla, pero con esa idea equivocada siempre subyacente en su cabeza.

Los políticos e intelectuales de Occidente nunca debieran perder de vista que los musulmanes corrientes no rezan al mismo Dios que los cristianos. A efectos de unir teóricamente la noción de Dios con los valores, todos los occidentales pensamos como los cristianos. Y el mayor peligro del terrorismo ligado de un modo u otro al Islam consiste en que está inficionado de raíz por la idea equivocada de un Dios sólo poder y ajeno a los valores.

La conclusión es obvia. El terrorismo yihadista no puede ser combatido sólo con medidas policiales o leyes de seguridad ciudadana. Hace falta corregir, además y sobre todo, el error teórico de un Dios que está por encima del bien y del mal, de lo verdadero y lo falso, de lo bello y lo feo.

Y ésta es precisamente la tarea de la Axiología, vista como disciplina central de la filosofía en nuestros días. Digamos que la Axiología aspira a ocupar el puesto de honor que en otros tiempos tuvo la Metafísica. Esto se hace incluso más urgente, y al mismo tiempo más factible, si recordamos que se ha formalizado la Lógica y gracias a ello tenemos ordenadores, con la revolución de nuestras vidas que lleva consigo. El mismo cálculo lógico que he hecho posibles los asombrosos ordenadores permite también formalizar con todo rigor la frase del lenguaje ordinario *Dios es el Logos*. Concretamente así

$$\begin{aligned} & (+ \text{ válido} \leftrightarrow \text{ necesario } +) \ \& \ (- \text{ válido} \leftrightarrow \text{ necesario } -) \\ & (+ \text{ consistente} \leftrightarrow \text{ posible } +) \ \& \ (- \text{ consistente} \leftrightarrow \text{ posible } -) \end{aligned}$$

Me permito exhibir esta doble fórmula, no por jactancia estéril, sino para animar a la gente a estudiar Axiología, si de verdad quieren combatir el terrorismo yihadista en sus mismas raíces teóricas. Y también como desagravio a Benedicto XVI por las injurias que recibió de parte de los ignorantes de la Lógica moderna. ●

# LOS «INTELECTUALES» DE LAS SS

**JOAQUÍN ALBAICÍN**

Escritor

En vísperas de la fundación del partido nazi, la burguesía alemana, a cuyos hijos el trauma de la derrota encajada en la I Guerra Mundial por su país había legado como lastre una cierta sensación nietzschiana de desinterés de Dios por el mundo, vivía obnubilada por el ocultismo de mesa de tres patas, se conmovía o airaba con las consignas del romanticismo y el nacionalismo acuñados por la Revolución Francesa y, sobre todo, su percepción de las cosas raramente sobrepasaba el más grosero cientifismo, muy en boga bajo la égida de Darwin. Es decir, se nutría de muy poco que pueda considerarse verdadera cultura. Por su parte, la mayoría de las masas obreras, que luego se incorporarían en tropel y con fervor a la distopía nazi, eran en extremo permeables a las argumentaciones del materialismo puro y duro, elevado ya a dogma por la distopía previa y madre: el socialismo. En cuanto a las familias aristocráticas, languidecían en decadencia desde antes de la caída del Káiser y tuvieron muy poco que ver con la aparición de un movimiento eminentemente plebeyo, cuya semilla plantaron individuos destetados en el lumpen, clientes de los chaperos de los bajos fondos homosexuales de Baviera.

Es curioso, la verdad, que sólo Lothar Machtan –o pocos más aparte de él– haya incidido<sup>1</sup> en el carácter de *lobby gay* que en buena medida sirvió al nazismo de espina dorsal. Desde su ocupación del poder, en efecto, Hitler y sus seguidores no emprendieron exactamente, como se ha dicho, la caza de los homosexuales: persiguieron al mariquita melindroso aficionado a la cocina y el ganchillo, pero a la vez que potenciaban al homosexual devoto del músculo, las botas de caña, las saunas, el nudismo al aire libre entre camaradas y el erotismo «espartano». Las primeras publicaciones del partido difundían, de hecho, cosas tan soeces como que el auténtico macho germánico no es el que comparte lecho con una mujer, síntoma de debilidad de carácter, sino el que cohabita con otro «macho» germánico como él. El excursionismo, el pantaloncito corto... En fin, todo eso. En paralelo y en buena lógica, el marimacho era el espécimen predominante entre las mujeres ocupadas en tareas «administrativas» en los campos de exterminio y trabajos forzados, como ha dejado bien sentado Wendy Lower en su obra *Las arpias de Hitler*<sup>2</sup>, hilada a partir de la correspondencia privada de las señoritas en cuestión.

Ahora Christian Ingrao ha publicado con Acanalado *Creer y destruir. Los intelectuales en la máquina de guerra de las SS*, un ensayo consagrado al estudio de la relación orgánica establecida desde los tiempos aurales del nazismo entre los jóvenes intelectuales alemanes y la organización de Himmler, en particular con departamentos que –como el SD– combinaban el acoso al disidente con la elaboración doctrinal.

<sup>1</sup> En *El secreto de Hitler. La doble vida del dictador* (Planeta, 2004).

<sup>2</sup> Crítica, 2013.

Se trata de una obra meticulosa en la que cita abundante y variada documentación: actas, informes, denuncias, cartas... procedente de los archivos nazis y que permite la reconstrucción de reuniones, objetivos, viajes, justificaciones... así como los perfiles humanos de aquellos «intelectuales» adscritos a la Orden Negra y los métodos por ellos empleados para sobreponerse, en los casos en que resultaba necesario, al acto traumático de la participación en asesinatos en masa de civiles y de gente desarmada e indefensa.

Porque muchos de aquellos «intelectuales» universitarios no sólo se ocuparon de adiestrar ideológicamente a los *Einsatzgruppen*, las unidades móviles de comandos a cargo durante la invasión de Rusia de la liquidación en las retaguardias de los «enemigos» del Reich, sino que también tomaron parte en las matanzas e, incluso, tanto por su rango militar como para dar «ejemplo», las encabezaron. El noble fin por ellos proclamado de las mismas era «salvar» a los pequeños núcleos de origen germánico –una ascendencia, a menudo, bastante remota– habitantes de territorios donde su etnicidad corría peligro de desaparecer bajo el peso de las bestias eslavas. Y también, claro, llevar a cabo una política de «re poblamiento» que dejara a las comunidades «nórdicas» el terreno libre de la presencia de esos animales y, sobre todo, de judíos. ¿De dónde brotó esa tamaña indiferencia por la sangre y el sufrimiento humanos que hundió en la ignominia a una o dos generaciones de alemanes –y de otros europeos– supuestamente «cultivados»?

Ahí estaba, para aprender de él, el precursor soviético, ese *hombre nuevo* alumbrado en Rusia. Pero, fundamentalmente, el veneno fue inoculado por unas ridículas pretensiones de elitismo ni por asomo justificadas por los muchos ingredientes de digestión pesada acogidos en la olla donde se calentó la sopa juliana del nazismo. La antedicha frustración por la debacle de 1918, esa sensación del «abandono» de la Tierra por Dios –que nos suena tan literaria y tan a frase hecha– y un complejo de inferioridad que les animaba a descubrir «conspiraciones» a la hora de cotejar el eventual éxito profesional del vecino judío con el fracaso propio habían llevado a aquellos «intelectuales» no sólo a abrazar, sino también a aplicarse en la «mejora» de teorías como la raciología nordicista de Hans F. K. Günther, seguidor de Gobineau, desarrollada a partir de una interpretación falsa de la arianidad, concepto en realidad hindú, y no europeo. Sobre esta base se apoyó, como bien explica Ingraó, la elaboración de una historia de la humanidad falseada y de estrechísimas miras, dominada por una imaginaria lucha de milenios en el curso de la cual el «nordicismo» se las veía y deseaba para sobrevivir a los ataques de innumerables enemigos judíos –o más o menos influidos por éstos– y en la que todo asunto de comercial, militar, geográfica o climática índole era explicado en términos de pugna «étnica». Tales delirios condujeron a taxonomizar como prescindibles a grupos humanos y sectores sociales enteros y a señalar el aumento de la natalidad entre las clases bajas alemanas como una amenaza a la identidad «nórdica» representada por las más elevadas, sin que nadie pareciera reparar en que los frecuentadores de chaperos que configuraron el círculo fundador del nazismo no eran sino una banda de desclasados sin oficio ni beneficio y en absoluto adscritos a linajes muy impresionantes que digamos, por no decir que lo que siempre ha sido considerado como chusma.

Este sueño de los «intelectuales» nazis en el que toda la tierra, desde la frontera con Polonia hasta los Urales y en una especie de copia parda de la utopía roja, sería



*Grupo de intelectuales de las SS*

ocupada por comunidades rurales «nórdicas» en las que los niños rubios serían felices pensando en el Führer y cantando aleluyas nepaganas mientras todo el trabajo físico recaía sobre los lomos de exponentes de las «razas inferiores», dejados con vida con tal fin, quedó plasmado en muchos informes y actas. Uno de tales intelectuales, Hans Ehlich, incluyó de modo expreso el exterminio físico de los grupos humanos alógenos como una de las cuatro principales medidas a ejecutar para el buen éxito del plan. Ingrao cita un informe de Ehlich en el que –sin contar a los judíos, y sólo entre polacos, rusos, balticos...– éste y sus colaboradores identifican a 47.875.000 individuos como «indeseables» y no aptos para recibir los «beneficios» derivados de un proceso de germanización. Como la «*expulsión espacial*» sólo estaba prevista para 35 millones, quedaban unos 12 millones de candidatos a la liquidación física.

Otro buen ejemplo de lo que Ingrao llama –calificándola muy bien– la mentalidad aséptica de la SS son los informes de otro intelectual con metralleta, Walter Stahlecker,

en los que da cuenta de los miles de judíos ejecutados hasta el momento por su unidad y ofrece explicaciones no tanto por este hecho como por haber decidido mantener con vida a unos cuantos. ¿La razón? Son necesarios como mano de obra, sobreentendiéndose, por supuesto, que como medida transitoria. Su subordinado, Jäger, otro intelectual, escribe a Berlín: «*Mi voluntad era acabar también con la “mano de obra judía” y sus familias, lo que me valió ásperas polémicas con la administración civil y la Wehrmacht... me imagino que, después del invierno, esta mano de obra será de nuevo necesaria de forma imperativa. Creo que habría que empezar inmediatamente la esterilización de los judíos varones para evitar toda reproducción. Si, a pesar de ello, una judía quedara embarazada, entonces se la liquidaría*»<sup>3</sup>.

Estos memorandos y muchos otros similares fueron escritos en las primeras semanas de la campaña contra la URSS, prueba de que los intelectuales asépticos la emprendieron equipados con un discurso ya interiorizado que incluía la cosificación –o, en el mejor de los casos– la animalización no sólo del enemigo militar, sino de capas enteras de población recalificadas «científicamente» según su mayor o menor proximidad a la genética «nórdica».

Hay, claro, una explicación para tales sandeces. O una posible, al menos. Y es que una cuestión importante es la de determinar qué sea, en rigor, un intelectual, y, en este sentido, considero un error –por supuesto que muy comprensible– el uso de tal término para cualificar a ciertos perfiles humanos no sólo por parte de Ingrao, sino de toda la comunidad académica y periodística de Occidente. Aducía Rafael Argullol en un artículo publicado hace unos años en *El País* que: «*El común denominador de las representaciones totalitarias en cualquier época no es tanto la ideología... sino la falta de amor al detalle y al matiz, el desprecio de la sutileza, la ausencia de ironía*», y que «*estas carencias y, en particular, la ausencia de ironía –y la autoironía– otorgan a aquellas representaciones un tono marmóreo, explícitamente avasallador, que tiende a exaltar una sublimidad sin belleza y un orden sin armonía*». Es sólo uno de los rasgos, pero no el de menor importancia, de los totalitarismos y que explica en gran medida la arbitrariedad sobre la que se basan sus ordenamientos jurídicos.

El matiz que aquí echamos en falta es justamente la precisión de que, quizá en Alemania en mayor medida que en otras naciones occidentales, se ha propendido mucho a considerar una lumbrera a quien, simplemente, expresa sus opiniones o criterios de modo ordenado y metódico, es decir, a confundir al burócrata con el gran pensador, y a considerar un intelectual a alguien sólo porque ha leído mucho o acumulado una serie de titulaciones académicas muy respetables en sí, pero que en modo alguno otorgan excelencia espiritual a sus poseedores. Tal error resultaría impensable, por ejemplo, en India, donde ya en tiempos de Alejandro los brahmanes, mientras escuchaban a los filósofos acompañantes de éste, se limitaban a sonreír y asentir en silencio, pues les parecía estar escuchando cosas elementales, propias de la infancia del pensamiento (no sé si Argullol, protagonista de un brillante cara a cara dialéctico con Vidya Nivas Mishra<sup>4</sup>, se mostraría de acuerdo)...

La razón es que el reino del Intelecto –aquello que nos hace auténticamente humanos– se extiende más allá de los límites de la razón cartesiana. Así pues, todo «intelec-

<sup>3</sup> Informe Jäger, diciembre de 1941 – En Bundesarchiv Berlín-Lichterfelde (BABL, R-70 SU)]15, folio 87-88).

<sup>4</sup> Rafael Argullol y Vidya Nivas Mishra *Del Ganges al Mediterráneo. Un diálogo entre las culturas de India y Europa* (Siruela, 2004).

tual» que no contemple el viaje y, a ser posible, la permanencia en dicho reino no es en propiedad un intelectual, sino, simplemente, alguien mejor informado que otros en lo relativo a ciertas cuestiones, una suerte de funcionario especializado en el hallazgo de soluciones en el fondo técnicas y en la reflexión en torno a determinados asuntos. Desde el momento en que el «intelectual» europeo actual no sobrepasa jamás dichas fronteras, que ni siquiera concibe y que constituyen justamente el tope ante el que el pensamiento occidental moderno y contemporáneo se detiene, las franjas de la realidad por él percibidas no son diferentes de las captadas por un obrero de instrucción menos que elemental, de quien apenas le diferenciará el vocabulario. El «intelectual» alemán de la época que nos ocupa y el «intelectual» occidental en general no son, pues, auténticos intelectuales (o solamente lo son en un sentido figurado).

Así que el principal problema es, para mí, la constatable generalización del uso del vocablo *intelectual* para calificar a gente como Ehlich, Jäger o Stahlecker, que dieron más bien cuerpo a un híbrido nacido del burócrata kafkiano y el *Trabajador* de Jünger y que nada tienen que ver con los verdaderos intelectuales, como lo fueron Ramana Maharshi, Ibn Arabi, Dante, Platón o, ya en la Edad Contemporánea, René Guénon o Ananda Coomaraswamy, a quienes la comunidad «intelectual» de su tiempo, que no entendía en absoluto de qué hablaban, tenía por «orientalistas» o «místicos». ¿Qué decir de Bruno Beger, que formó parte de la expedición de 1936 a Tíbet y estuvo implicado durante la guerra en la selección y la muerte de confinados judíos a fin de coleccionar con fines «científicos» sus cráneos? Hubo también gente muy «formada», muy leída y muy titulada que apoyó la reflexión «científica» de Stalin de que, como sobraban enemigos del pueblo, había que dejar morir de hambre a unos cuantos millones de ucranianos o fusilar a unos cientos de miles de ex sacerdotes, ex abogados, ex médicos o ex comerciantes a quienes no se juzgaba deseable reciclar en *hombres nuevos*. Considerar *intelectuales* a estos exponentes de la mentalidad aséptica típica de los totalitarismos me parece una burla al sentido común, por más que aún queden quienes crean que pensar como los insectos constituye un rasgo de conducta propio de una *humanidad superior*.

Los alegatos de defensa pronunciados por algunos de aquellos «intelectuales» en los juicios que tras la guerra hubieron de afrontar, algunos fragmentos de los cuales reproduce Ingrao, donde Otto Ohlendorf, por ejemplo, aduce como doble justificación de su conducta asesina y genocida el deber funcional de obedecer las órdenes recibidas y las obligaciones propias de la razón ideológica («Entiendan ustedes que cuanto hicimos era perfectamente normal y ético en el marco de la visión del mundo que se nos inculcó»), constituyen tentativas atenuantes en verdad muy poco heroicas para quienes decían haber liquidado a prisioneros y civiles en el frente ruso o en un campo de exterminio por sentirse seguros de estar continuando un combate iniciado en la Guerra de los Treinta Años o en tiempos de Carlomagno. De hecho, la simple lectura de su correspondencia privada o de los informes oficiales sobre sus actividades salidos de su pluma provoca una inesquivable sensación de náusea y la aplastante convicción de que el problema de Alemania y de Occidente en aquellos días atroces no fue –ni lo es hoy– el eventual alineamiento de los «intelectuales» en causas atroces, sino la ausencia entre sus élites de individuos verdaderamente dignos de tal calificativo. Que se haya aprendido la lección es cosa que nos parece, por desgracia, muy dudosa. ●

# EL LEGADO DE PUIGDEMONT

**JOSÉ IGNACIO MORENO GÓMEZ**

Catedrático de instituto

---

El personaje vidrioso que representa el que ha sido reconocido como «molt honorable» Carles Puigdemont poco tiene que ver con la mítica personalidad de Guifré el Pilós. Guifré el Pilós, o Wifredo el velloso, es considerado, con más o menos fundamento histórico, padre de la patria catalana. Wifredo, aunque vasallo del rey Carlos el Calvo –paradojas de la Historia– fue figura señera para el catalanismo antifranquista, pues propició de facto la independencia de los condados catalanes respecto de la monarquía franca; y es notorio que los catalanes, obstinadamente, huyeron de cualquier adscripción al reino de los francos. De ahí su antifranquismo (por si acaso alguno había pensado en alguna otra atribución anacrónica de tan maldito calificativo). La verdad es que el único nexo certero entre Puigdemont y el noble protocatalán acaso sean las pilosidades. Las de Puigdemont, en su cuero cabelludo, son tan inextricables como sus declaraciones y proclamas; y la indómita espesura de su pelambrea es seguro que comprometería seriamente la estabilidad de la barretina –prenda imprescindible, por otro lado, para completar el atrezzo de «caganet del siglo»: título al que sus desordenados peristaltismos, metafóricamente hablando, le han hecho merecedor indiscutible–.

No obstante, el virtual presidente de la Generalidad, nos deja a los españoles, catalanes incluidos, un espléndido legado: en cuarenta años de Régimen del 78, jamás se habían visto tantas banderas de España en ventanas y balcones (ni siquiera con ocasión de eventos futboleros), o paseando por calles y plazas; jamás se habían dando tantos vivas a España y a su unidad; jamás se habían concitado tantos y tan variados fervores patrióticos.

Pero, ojo al futuro que se avecina!

Habrà que estar atentos, primeramente, a los subidones conciliadores de los equidistantes, que son, dicho sea de paso, tan efímeros como los fervores de aquellas masas que pretenden apaciguar: si un día el viento sopla de levante, la masa se dejará aventar, sin ningún tipo de anclaje, furiosamente hacia el ocaso; si al día siguiente sopla poniente fuerte, con el mismo desenfreno, la masa se lanzará hacia más áureos horizontes, moviéndose con aleatoria desenvoltura por la rosa de los vientos. La Historia nos ofrece granados ejemplos de semejante volubilidad.

Las masas confían sus decisiones al capricho, al que a veces se confunde con la voluntad, más que al raciocinio, y por eso son tan fácilmente manipulables. Las personas, cuanto más lo son, más difíciles resultan de teledirigir. Pero el equidistante siempre estará dispuesto a moverse hacia donde convenga para apagar fuegos con pertinacia enervante. El equidistante siempre estará atento a menudas excusas para quitar la razón a quien la tiene y, así, no indisponerse con la horda. Con mueca de superioridad intelectual y sobrevolando por encima de todo y de todos, invitará a las partes a un diálogo vacío e imposible. El equidistante rechazará siempre cualquier medida enérgica y severa, por justificada que esté, salvo que dicha medida actúe con-

tra aquellos desdichados que ni hacen ruido ni soliviantan a las muchedumbres. Y es que el equidistante sirve siempre a la más turbia oclocracia.

Tampoco es justo que el rescoldo que dejan los ardores rojigualdas de estos días pueda quedar para alimentar charangas patrioteras de escaso calado. Ni, mucho menos, para contemplarlo en su declive y apagamiento hasta que volvamos los españoles a esa fría indiferencia consuetudinaria que arrastramos hacia todo lo relacionado con el sano y virtuoso sentimiento de pertenencia a un proyecto común, solidario y de vocación universal, que tiene más de quinientos años de solera; esto es, al patriotismo más auténtico.

Ahora, más que nunca, se impone un esfuerzo intelectual e imaginativo, justo y razonable, para hacer del rechazo al nacionalismo particularista, diferenciador, retrógrado e insolidario, una fuerza cohesionadora, integradora, de futuro y profundamente solidaria y fraterna, tanto «ad intra» como «ad extra».

De dos maneras se podría frustrar esta oportunidad:

- Un modo sería negando el problema y sus causas; haciendo del dontancredismo y de la procrastinación de las soluciones más valientes norma política y programa tácito de gobierno. Esta ha sido la fórmula tradicionalmente usada para sobrellevar las incomodidades que la cuestión catalana –y la vasca– provocan periódicamente: procurar que todo siga igual –por aquello de «mejor no meneallo»–. Aunque hayamos de seguir cediendo al chantaje de los partidos nacionalistas para poder estabilizar gobiernos y aprobar presupuestos. Habría, por el contrario, que reformar las leyes electorales, así como las funciones y composición del Congreso y del Senado. Y, sobre todo, habría que acertar a revitalizar el proyecto común de España y hacerlo apetecible y sugestivo para todos los hombres y mujeres, independientemente de la región que habiten y de la lengua que escucharon por vez primera.
- Otra manera de frustrarla, y sería aún más grave, consistiría en asimilar los argumentos de los nacionalistas para transmutarlos en principios constitucionales. Es lo que tanto se viene oyendo de modificar la Constitución para que, en unos años y de forma legal, este tipo de referéndums se puedan plantear de un modo ordenado y pacífico, con la aquiescencia y beneplácito de todos los españoles.

El reconocimiento de las nacionalidades históricas por la Constitución del 78 fue un error; pero es exactamente la misma fórmula de «España como nación de naciones» que algunos proponen ahora. En aquella ocasión se utilizó una palabra relativa al gentilicio, la nacionalidad, para difuminar el más potente término de nación. En definitiva, lo de antes y lo que algunos pretenden ahora, de cara al futuro, quiérase o no admitir, es afirmar la existencia de unos sujetos de soberanía que pueden aspirar a fragmentar la soberanía de ese otro ente superior que es la Nación española. Se reafirman las partes para negar la existencia del todo, o, al menos, instalar las raíces de ese todo en un terreno extremadamente movedizo y superficial.

Hay que decir que tal modo de entender las relaciones entre España y sus regiones (regiones muy concretas históricamente, pues no se trata de todas) tiene sus antecedentes en un viejo régimen foral del que no hemos hecho todavía la digestión. Se trata de rescatar sin perspectiva histórica las «leyes viejas» reivindicadas tanto por tradicionalistas (sé que algunos se van a enfadar conmigo) como por jeltzales (los de Jaungoikoa eta lege zaharra, lema del PNV). Es esta la versión moderna de la vieja cuestión

de las «leyes paccionadas». Y es que, para algunas cosas, en España somos muy dados a aferrarnos a la tradición; pero no con espíritu de adivinación de lo que ésta exige en tiempos modernos, sino como anclaje en un pasado que nos impide avanzar.

Ya es hora de que superemos definitivamente fórmulas antiguas. El siglo xx no ha pasado en vano; los movimientos de población de unas regiones a otras dentro de nuestra península, como consecuencia de cambios en el modelo productivo, han sido intensos y profundos. El que un tal Sánchez, o un Rufián, aparezcan como cabezas del catalanismo es algo más que una anécdota. La deuda de Cataluña o del País Vasco con la clase obrera andaluza o extremeña –podríamos citar más regiones–, es enorme y difícilmente liquidable; la globalización a escala peninsular provocó una urdimbre de hilos y de lazos tan espesa que, hoy día, hacen imposible una desmembración que no cause jirones esperpénticos y traumáticos. Lejanas y capitidisminuidas quedan las razones sentimentales de payeses y rabasaires; o las de caseros, junteros y euskaltzaleak, frente a otros problemas más actuales y acuciantes, que son comunes al resto de los que cohabitan las tierras de Cataluña o de Euskalherria.

La cultura, la lengua, la idiosincrasia de los distintos pueblos, de las regiones con fuerte personalidad que conforman nuestra Patria, han de ser protegidos, cultivados y, además, compartidos con todos los demás. Se trata de derechos que van más allá de unos supuestos «derechos de los pueblos». Son, efectivamente, y más bien, derechos de las personas que nacen y viven en, y de, una comunidad; y tienen el derecho a usar la lengua de sus padres y abuelos; el derecho a organizarse en sociedad con arreglo a ciertas peculiaridades; el derecho, en definitiva, a mantener vivas las raíces que nos aportan savia y nutrientes a todos desde el tronco común.

Pero protegidos esos derechos, así como los derechos comunes –no los olvidemos– inherentes a la condición compartida de ciudadanos y de seres humanos, nada justifica pretendidos derechos a la autodeterminación: los proclame un grupo de forma unilateral o se lo quieran reconocer, tras una reforma de la Constitución (¡ojo!), el resto de los españoles. El suicidio de España como nación sería, por mucha fórmula dialogada que se encontrase para ello, aparte de un ejercicio de soberanísima necesidad, una traición a las generaciones anteriores y a las generaciones posteriores.

La Constitución del 78 dice «fundamentarse» en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles. Es decir: esa unidad es la que le da soporte y razón de ser al ordenamiento que sigue. Pero la unidad de España no es una norma establecida, sino un hecho fundante que se reconoce.

Hay que desmitificar el poder omnímodo de las urnas, aunque a algunos esto les suene hoy a herejía. No todo se decide a votos. La Historia también emite su sufragio; y éste sí que es insobornable y sonoro. El destino de la humanidad, por encima de toda pretendida soberanía, exige recorrer un camino de retorno, en sentido inverso al seguido tras la hecatombe de Babel, para llevarnos a la situación anterior a aquel momento en que los hombres dejamos de entendernos por culpa de las lenguas y de las particularidades nativas. Los pasos dados en ese sentido son irrevocables. Y ¡Ay del que eche la vista atrás! ●

# EL CHE

## SERTORIO

*(El Manifiesto)*

Nunca tanto se sacó de tan poco. Ernesto Guevara sólo ganó una gran guerra: la de los fotógrafos. Pero esa victoria ha valido por mil batallas. Si algo hay que admirar en la estrategia comunista es su capacidad de elevar a los altares a sus dirigentes y de fabricar mitos con muy poquita cosa, verbigracia: La Pasionaria. Uno podrá discutir la dimensión moral y política de Lenin, Stalin o Mao, pero es innegable su grandeza histórica, aunque sea maligna; hasta ahí podemos coincidir con el agit-prop. Lo mismo nos pasa con alguna épica bolchevique que es inevitable admirar: las cabalgadas de la caballería roja de Budionni, la defensa de Leningrado o la resistencia de Vietnam ante la apisonadora norteamericana. Bien es cierto que, más que un propósito ideológico, lo que animaba al Ejército Rojo y al Vietcong era el amor a la patria, esa fuerza que el marxismo rechaza. Por eso, Richard Sorge, Wilhelm Pieck, Kim Philby, Janos Kádár o el matrimonio Rosenberg son unos perfectos héroes del comunismo, pues traicionaron a sus naciones para defender a la URSS. Eran marxistas-leninistas antes que alemanes, ingleses o húngaros, cosa más acorde con esa ideología que siempre renegó de las patrias.

Sin embargo, el auge rojo del siglo xx no se puede desvincular del sentimiento nacional. Allí donde triunfó, el marxismo-leninismo utilizó dos bazas: la invasión soviética o la alianza con el nacionalismo revolucionario para más tarde suplantarlo. En Europa del Este y Afganistán se optó por la primera opción, y el resultado fue el rechazo popular hacia la nomenklatura impuesta por el ocupante. La segunda alternativa es la de China, Vietnam, Yugoslavia o la misma URSS desde 1941, cuando tira a la basura el internacionalismo proletario y vuelve a ser la Madre Rusia, cada vez menos roja. Los regímenes surgidos de un movimiento campesino, nacionalista y revolucionario han sido más sólidos que los que nacieron de la mera imposición de una potencia imperial.

La revolución cubana pertenece a la segunda categoría, pero se diferencia de las otras en que el precio a pagar fue muchísimo menor. Frente a los cataclismos sociales de China y Rusia o a la feroz lucha por la independencia de Vietnam y Yugoslavia, Cuba fue un escenario más suave. Cuando Fidel entró en La Habana, muchos de los barbudos del Ejército Rebelde ni siquiera eran comunistas; más aún, la mayor parte de ellos albergaba la imagen negativa que la propaganda yanqui difundía de las hordas bolcheviques. En realidad, el partido comunista de Cuba fue un aliado de Fulgencio Batista y condenó repetidas veces el aventurerismo de Castro. Una de las paradojas de la revolución cubana es que se impuso a pesar del partido. No fue la primera vez.

### De la revuelta a la revolución

La vida de Ernesto Guevara es una supuesta «evolución» del rebelde al revolucionario. Todos sus múltiples biógrafos narran la lucha permanente por superar los obstáculos físicos –como el asma–, los prejuicios sociales y la insatisfacción intelectual, siguiendo

el muy manido arquetipo de los años de formación del héroe. Algo se agitaba siempre dentro de él, una insatisfacción íntima que hizo que, en muy poco tiempo, el áspero señorito universitario se desclasara tras dos viajes iniciáticos por América, muy parecidos a los de Kerouac en *On the Road*: ¿cabe algo más atractivo para millones de adolescentes sedentarios y frustrados? Sus experiencias en Bolivia, Guatemala y México le alejan del marxista europeo típico: no es una flor de estufa, ni un ratón de biblioteca, ni un panoli de oenegé; su base teórica es elemental, pero la conversión al comunismo en México no viene de los libros, sino de la vida, de un proceso interior y de unas experiencias sentimentales y morales. Indudablemente, Guevara fue un hombre de gran inteligencia que llega al marxismo por indignación y no por razonamientos doctrinales, y siempre será, para la ortodoxia marxista, un inmaduro, un peligroso aventurero. Su conversión a la nueva fe se vio fortalecida, además, por un ascetismo innato que le permitirá superar las durísimas pruebas que le esperaban; también por una sed de sangre que nunca ocultó. Para él, la revolución era una diosa que exigía muchos sacrificios sobre el altar.

Los biógrafos guevaristas (Anderson, Taibo, Castañeda, etcétera) relatan minuciosamente su leyenda dorada, que es la lectura hagiográfica indispensable para que todo progre que se precie reviva desde el sofá la pasión y muerte del mártir al que no tiene la menor intención de imitar. En realidad, sus andanzas americanas cobrarán sentido cuando aparezca Fidel. Sin el líder cubano, la vida de Ernesto Guevara nunca hubiera sido el ejemplo –afortunadamente inalcanzable– de tantos revolucionarios de nuestra sacrificada y espartana gauche caviar. El Fidel de 1956 no era comunista, sino un nacionalista revolucionario que se había fraguado en la lucha política de la Cuba de los 40. Es la fuerza vital de Fidel, un caudillo nato, un jefe de hombres, la que arrastra a Guevara a la loca aventura del Granma, quijotada que ningún marxista ortodoxo habría aprobado. Es Fidel quien convierte a Guevara en el guerrillero y revolucionario que conocemos. Es Fidel el que galvaniza y transforma a todos los que le siguen a la Sierra Maestra. Fidel, como Bolívar, como Cortés, como Cabrera, es uno de esos caudillos hispanos que tanto despreciaba Marx, pero sin los que los hombres de sangre española no sabemos hacer nada importante, para bien o para mal. El propio Che lo reconoce de manera nada leninista en 1959: «Me ligaba, desde el principio, un lazo de romántica simpatía aventurera y la consideración de que valía la pena morir en una playa extranjera por un ideal tan puro»<sup>1</sup>. En 1958, poco diferenciaba a los rebeldes del M26 de sus antepasados carlistas y mambises. A Marx sólo Guevara lo leía allá, entre los guajiros del Oriente.

Las campañas de la guerrilla en Sierra Maestra, el Escambray y en el frente urbano hubieran sido inconcebibles en cualquier otro país que no fuera la Cuba gangsteril, corrupta y semicolonial de Batista. Ni en la República Dominicana de Trujillo ni en la Nicaragua de los Somoza se les hubiesen facilitado tanto las cosas a los rebeldes. En España, el M26 no le habría aguantado un fin de semana a la Guardia Civil de don Camilo Alonso Vega.

¿Por qué, pues, vencieron los barbudos? No por la fuerza militar, sino porque Cuba no era un Estado real, sino un sindicato de hampones; el absoluto desprestigio de la dictadura batistiana originó la negativa de soldados y oficiales no sólo a morir, sino

<sup>1</sup> «CHE» GUEVARA, ERNESTO: *Una Revolución que comienza* (1959), p. 258. En el vol. III de sus Obras Completas (Buenos Aires, 1995).

incluso a poner en peligro su pellejo por defender a un comisionista de las mafias del juego yanquis. Pero tan importante como la debilidad del adversario fue la enorme campaña de imagen de los rebeldes, fomentada por los propios Estados Unidos (poca gente contribuyó tanto al crecimiento del imperio soviético como los liberales anglosajones, de Roosevelt en adelante). En 1958, la administración Eisenhower abandonó a Batista y éste, que nunca fue un héroe, preparó con tiempo su equipaje. No es ningún secreto que la infiltración de la guerrilla del Che desde Sierra Maestra hasta Santa Clara se realizó con la vista gorda de buena parte del ejército del tirano. Y en ningún sitio se enfrentaron los rebeldes a una resistencia obstinada al estilo de la de los nacionales españoles en 1936 o de los blancos rusos de 1918. Esta falta de oposición fue el resultado del sentimiento nacionalista de la inmensa mayoría de los cubanos, que odiaban de forma unánime el régimen imperante y no se esperaban una dictadura comunista, sino un régimen vagamente social. También les facilitó mucho las cosas el que la burguesía cubana no era nacional y, en caso de apuro, como sucedió entre 1959 y 1960, podía hacer las maletas, transferir sus cuentas a EE. UU. y volar a Miami en cuestión de un día. La clase dominante no se encontraba, ni mucho menos, entre la espada y la pared.

En 1959, Fidel les dio a los cubanos algo de lo que hasta entonces carecían: un Estado. No tardarían en pagar su precio. Para fortalecerlo, los guerrilleros de Sierra Maestra tenían que borrar de la isla el poder yanqui. Los rebeldes se transformaron, casi sin querer, en revolucionarios. Ni el imperio anglo iba a tolerar que se alborotara su patio trasero ni los nacionalistas cubanos iban a permitir que mantuvieran las viejas (aunque prósperas) estructuras de dominación.

### **Guevara, el revolucionario**

En 1959, Cuba había empezado su revolución, pero le faltaban los revolucionarios. Como señalaba el Che: «las leyes del marxismo estaban presentes en la Revolución Cubana, independientemente de que sus líderes profesaran o conocieran, desde un punto de vista teórico, esas leyes»<sup>2</sup>, lo cual era una forma muy académica de decir que los hombres del M26, salvo Raúl y el Che, implantaron el comunismo sin saberlo. De tener los guerrilleros la suficiente formación teórica, jamás habría habido revolución en Cuba: se habrían peleado y dividido en diez mil escisiones y banderías de prochinos, prosoviéticos, estalinistas, titistas, trotskistas y demás. Para colmo de males, como en China, el apoyo de los campesinos fue esencial para la victoria de los barbudos, herejía imperdonable en el marxismo, enemigo jurado de los labradores (los malignos kulaks) y partidario de la revolución obrera urbana. Pero el mayor problema de la Cuba del año uno era la falta de cuadros, la necesidad de reciclar a guerrilleros con una nula formación en la élite de un Estado embrionario. Ni siquiera los jefes, el propio Che incluido, tenían una idea aproximada de cómo debe funcionar una administración. El enfrentamiento con los EE. UU., además, obligaba a actuar de manera radical para sobrevivir a la inmensa amenaza que era –y es– el vecino del norte. De esta forma, los gobernantes de Cuba se entregaron en manos de la Unión Soviética, a la que suponían omnisciente y todopoderosa. Había que explicar en cortas y sucintas lecciones qué

<sup>2</sup> «CHE» GUEVARA, ERNESTO: *Notas para el estudio de la ideología de la Revolución Cubana* (1960), p. 267. En O. C., vol. I.

era el socialismo a los muy americanizados cubanos. El Politburó ruso decidió obrar mediante toscas simplificaciones de la ya burda escolástica soviética: catecismos rojos para la evangelización de los infieles recién conversos del Caribe. El despliegue de soporíferos manuales del PCUS en las librerías cubanas asombraba a los refinados marxistas europeos, y para estos intelectuales el Che tenía una contestación pragmática y leninista: «queremos formar a nuestros jóvenes lo más rápidamente posible en la ideología socialista y estamos muy obligados a utilizar los manuales de los países del Este. ¿Nos puede aconsejar otros? [...] ¡En fin, ustedes quieren que transformemos Cuba en un seminario de intelectuales, en un café parisino donde se disertaría de los respectivos méritos de los libros más recientes! Pero ¿en dónde se creen que estamos? Cuba es un país en plena revolución, sitiada por los marines y que tiene necesidad de cuadros para defenderse y preparar su futuro»<sup>3</sup>. Si algo demuestra lo fútil de todas las teorías es que, pese a disponer de esos mimbres filosóficos, el cesto de la revolución en Cuba aún no se ha deshecho.

Como en Rusia, como en China, como en todos los lugares donde el comunismo implanta su garra, los primeros decepcionados de la revolución serán los miembros de las clases medias y sus cuadros, que ven pisoteada su buena voluntad y acaban sometidos por los nuevos dueños. Las concepciones clasistas del proletariado triunfal tienen la lógica consecuencia de imponer dirigentes cuyo único mérito es su militancia y su extracción modesta, lo que debe suplir sus escasos conocimientos cuando se ponen a ejercer el control obrero del poder. Los expertos burgueses se obvian o quedan circunscritos a la tarea de aconsejar a los mandamases, cuyo único criterio intelectual es su instinto proletario. El inevitable resultado de esta selección al revés es el caos y la chapuza en la economía, en la administración y en los sectores más elementales de la vida diaria. Los pies del cuerpo social toman el lugar del cerebro y los resultados son siempre los mismos: véase el comunismo de guerra leninista o el Gran Salto Adelante de Mao. Cuba, evidentemente, no fue una excepción, y Ernesto Guevara, en su calidad de gobernador insolvente del Banco de Cuba y ministro de Industria amateur, cumplió con la ley histórica de toda administración marxista: la incompetencia y el marasmo. Eso sí, al destrozarse la economía cubana también destruyó hasta las raíces del capitalismo. Al final de su gestión (1965), el país que se quería industrializar y redimir del monocultivo tiene que volver a vender su cada vez menos competitivo azúcar a los países del Este. El diletantismo progre del Che le salió muy caro a toda una generación de cubanos.

Los primeros tiempos de la revolución son también los de una luna de miel del comunismo en la isla, que acabará en el inevitable desencanto después de la crisis de los misiles de 1962, al no conseguir el Che y Fidel que la isla sea abrasada por las bombas atómicas de Kennedy. Desde entonces, Fidel y Moscú mantendrán un matrimonio de conveniencia en el que Cuba será la mujer florero de la URSS, una carísima y bella mantenida que le proporcionará tanto prestigio revolucionario como gastos para una superpotencia que apenas podía alimentar a sus ciudadanos. Pero la URSS de Jrushov, de Brezhnev, de Andropov ya no es la de Lenin: es conservadora, pragmática, fría. Un imperio. Da por buena la división en bloques y sólo se enredará en aventuras cuando otros la arrastren (Etiopía, Angola) o cuando se agiten sus fronteras (Afganistán).

<sup>3</sup> KAROL, K. S.: *Les guérilleros au pouvoir. L'itinéraire politique de la révolution cubaine*. (París, 1970), p. 55.

Guevara es justo todo lo contrario, y los soviéticos lo detestan por su izquierdismo y por cierto tufillo maoísta<sup>4</sup>. Fidel, pese a su decepción de 1962, sabe que la revolución cubana sólo puede sobrevivir tras el escudo de la URSS e inicia un proceso irreversible de soviétización. Sin poder jugar a los soldados, el Che se aburre.

¿Qué hacer? Ante esta pregunta propia de un buen leninista, Guevara decide dedicarse a aquello para lo que realmente cree que vale: hacer revoluciones, sublevar contra el imperialismo a las masas del subdesarrollo. En su discurso ante la Asamblea General de la ONU (11 de diciembre de 1964), el Che fue muy claro respecto a la posibilidad de recrear la revolución cubana en otras latitudes: «Nosotros sostenemos, una y mil veces, que las revoluciones no se exportan. Las revoluciones nacen en el seno de los pueblos. Las revoluciones las engendran las explotaciones que los gobiernos [...] ejercen sobre sus pueblos. Después puede ayudarse o no a los movimientos de liberación; sobre todo, se les puede ayudar moralmente. Pero la realidad es que no se pueden exportar revoluciones»<sup>5</sup>. Aquí habla como ministro cubano; rebosa sentido común y diplomacia. Es decir, todo aquello que nunca tuvo. Su verdadero pensamiento es muy otro: «En este continente existen en general condiciones objetivas que impulsan a las masas a acciones violentas contra los gobiernos burgueses y terratenientes [...] En los países en que todas las condiciones están dadas, sería hasta criminal no actuar para la toma del poder»<sup>6</sup>. Inútil y ocioso en Cuba, Guevara se convertirá en una especie de Garibaldi del siglo xx, el revolucionario internacional dispuesto a tomar el fusil por la causa del proletariado. Su primer ensayo, sin embargo, no será en América, sino en África, en el Congo. La extraña peripecia del Che en el infierno verde quizá haya sido el más lamentable de sus fracasos, el que pone en evidencia sus cualidades de jefe guerrillero y el que le tendría que haber hecho meditar sobre andanzas posteriores. Nasser, a quien Guevara informó de sus intenciones y le pidió apoyo, no daba crédito a sus oídos. El Rais trató de disuadirlo con las armas del sentido común: «un dirigente blanco y extranjero que mandara a negros en el África podría parecer una emulación de Tarzán»<sup>7</sup>. La campaña congoleña junto a las «tropas» de Kabila fue una verdadera bufonada y demuestra bien a las claras que una guerrilla que no tenga un carácter telúrico está destinada al fracaso. Si Fidel hubiera sido Stalin, el Che Guevara no habría sobrevivido a semejante ridículo, por otro lado previsible e inevitable, dado que los cubanos eran de distinta raza, no conocían el idioma e ignoraban todo del mundo tribal de los Grandes Lagos.

Habla mucho en favor del sentido de la amistad de Fidel su apoyo incondicional a todas las correrías del Che, cada vez menos realistas, parecidas a un mal guión de *Rambo avant la lettre*. La teoría guerrillera del comandante Guevara presentaba miles de flancos débiles. Pero nada frenará su sed de acción, que era lo que en el fondo le empujaba. Fiel a sus amigos de la Sierra, Castro nunca abandonará al conflictivo argentino, en quien los maduros marxistas soviéticos sólo veían una fuente de complicaciones absurdas, una especie de quinceañero difícil, cosa en la que tenían toda la razón. Sin embargo, un cálculo político se unía a la solidaridad militante de Fidel:

<sup>4</sup> ANDERSON, JON LEE: *Che Guevara. Una vida revolucionaria* (Barcelona, 2006), pp. 546 y ss. K.S. KAROL: *Les guérilleros...* pp. 298-300, 306 y 389.

<sup>5</sup> «CHE» GUEVARA, ERNESTO: *Nuestra lucha es una lucha a muerte* (1964), pp. 216-217 de O. C., vol. II.

<sup>6</sup> «CHE» GUEVARA, ERNESTO: *Guerra de guerrillas: un método* (1963), p. 35 de O. C., vol. III.

<sup>7</sup> CASTAÑEDA, JORGE J.: *La vida en rojo, una biografía de Che Guevara*, p. 357. Barcelona, 2003.

si estallaba una revolución en América, Cuba no dependería sólo del poder soviético, sino que podía ser la cabeza de una fuerza política capaz de transformarse en una potencia mundial. Por otro lado, todos los revolucionarios de la época sentían el deber de actuar, la necesidad casi fisiológica de hacerlo. Las justificaciones teóricas para unos hombres que se la habían jugado contra todos los pronósticos en el Granma eran sólo aire, palabras que se lleva el viento frente al vértigo de la acción. Cuba es tierra de valientes y al Che le sobraron siempre voluntarios para sus andanzas. Para Castro, jesuítico discípulo de Maquiavelo, sus muertes significaban una pérdida material mínima, pero las ganancias podían ser óptimas.

## El mártir

La revolución americana fue un deseo inconfesable del castrismo en los primeros años del poder; sin embargo, Cuba era un ejemplo demasiado espectacular como para que no empezaran a salirle imitadores. Miles de jóvenes nacionalistas se echan al monte en la República Dominicana, en Argentina o en Venezuela para seguir el modelo de la Sierra Maestra. En la mente de Guevara anida una idea estratégica elemental: «se puede hacer un movimiento revolucionario que actúe desde el campo, que se ligue las masas campesinas, que crezca de menor a mayor, que destruya al ejército en lucha frontal, que tome las ciudades desde el campo, que vaya incrementando con su lucha las condiciones subjetivas necesarias para tomar el poder»<sup>8</sup>. La meta, crear decenas de pequeños Vietnams que desangren al imperialismo americano.

Para cumplir esa misión, el Che desaparece de la vida pública, se sumerge en una clandestinidad y un secretismo de película de espías de serie B, muy propio de la paranoia estalinista. Guevara parece un adolescente jugando a ser un James Bond de medio pelo y Fidel apoya las iniciativas de su compañero de armas; hoy nos parece increíble que semejante despropósito se tomara en serio, pero los cubanos de 1965 se veían capaces de todo. Por supuesto, cuando de marxistas se trata, no puede faltar una teoría. Estará de moda durante breves años para luego caer en el olvido. Promovida por el Malraux de los 60 –Régis Debray– hará furor en el París maoísta del 68 y se extenderá por Europa como los trajes metálicos de Paco Rabanne, el prêt-à-porter de Yves Saint-Laurent o la minifalda: nos referimos al foquismo. ¿Qué es un foco? Una suerte de catalizador revolucionario, un grupo de guerrilleros que se echan al monte para desencadenar un proceso de movilización entre las masas que predica con el ejemplo armado. Para ello, debe estar en contacto con un movimiento de masas previo y, por supuesto, con un partido de vanguardia. Su acción es rural, aunque puede coordinarse con movimientos urbanos, y sólo se debe desencadenar después de un estudio riguroso de las condiciones objetivas del país. En principio es un movimiento a largo plazo: «Un “foco” no tiende de ninguna manera a conquistar el poder por sí sólo, por un golpe audaz. Ni tampoco a tomar el poder por la guerra o por una derrota militar del enemigo: cuenta solamente con poner a las masas en situación de que sean ellas por sí quienes derriben el poder establecido. Es una minoría, cierto, pero que al contrario de las minorías activistas del blanquismo, no pretende atraer a las masas “después” de la conquista del poder, sino “antes”, y hace de esta adhesión “previa” la condición

<sup>8</sup> «CHE» GUEVARA, ERNESTO: *Cuba: ¿caso excepcional o vanguardia en la lucha contra el imperialismo?* (1961). p. 57. En O. C., vol. II.

“sine que non” de la conquista final»<sup>9</sup>. El foquismo ha sido denostado posteriormente por todos los marxistas serios, pero entre 1965 y 1970 era lo chic entre los jóvenes revolucionarios americanos, que tuvieron graves enfrentamientos con los partidos marxistas tradicionales, opuestos a estas innovaciones y nada proclives a sacrificar a las masas en semejantes aventuras.

En 1966, el Che inicia su aventura boliviana, el desastre definitivo de su vida y la refutación por los hechos del foquismo. En uno de los libros más inteligentes que se han escrito sobre Guevara, Roberto Massari destaca la naturaleza de la iniciativa boliviana, que pretendía formar dirigentes que extendieran el movimiento revolucionario por toda América y abriesen varios frentes de lucha: «Era un proyecto continental en el verdadero sentido de la palabra, y no un eslogan propagandístico. El Che además no podía realmente pensar en una conquista del poder solamente en Bolivia ante la amenaza concreta y cotidiana de una intervención directa norteamericana. Habría sido una enorme ingenuidad»<sup>10</sup>. La operación boliviana no sólo se ejecutó de forma tan chapucera como la del Congo, sino que fue un intento de actuar contra una de las leyes elementales de la guerrilla: la autoctonía y la relación telúrica con el medio, perfectamente explicadas por Schmitt en un ensayito que vale por mil tratados de los marxistas de cátedra<sup>11</sup>. La guerrilla, como decía Mao, ha de confundirse con el paisaje humano, mimetizarse con él. Los cubanos blancos y negros del Che difícilmente podían hacerlo en la Bolivia india y cobriza. Para este grupo de extranjeros, completamente ajenos al país, donde la conciencia política de los campesinos no existía, ¿qué arraigo entre las masas se podía esperar? Era como iniciar una guerrilla en Marte. En todo este delirio armado parece traslucirse un desprecio racista hacia los bolivianos, a los que se consideraba poco menos que unos bobos incapaces de liberarse a sí mismos, unos simples convidados de piedra a la gran revolución foquista. Los rangers de Barrientos, sin embargo, demostraron mejor preparación y capacidad militar que los cubanos. Monje, el jefe de los comunistas de Bolivia –que se supone que conocía bien su país–, tuvo el buen sentido de oponerse a semejante calaverada. Además, desde 1952 –y eso fue algo que el Che debió observar de primera mano en sus viajes juveniles–, el MNR había conseguido unas importantes mejoras sociales para los trabajadores bolivianos y el movimiento sindical estaba muy arraigado en los centros mineros. Cuando en Bolivia estallaron movimientos revolucionarios con éxito, fue en las ciudades y no en el campo donde se produjo el estallido. En 1967, Guevara era un invasor, no un libertador. ¿Dónde está el análisis político riguroso del que se vanagloriaban los foquistas?<sup>12</sup>

## El mito

Es su peor derrota la que sirve de fundamento a su única victoria: la mitológica. Hay una foto que refleja a la perfección los efectos del foquismo sobre sus sectarios: se tomó el 9 de octubre de 1967 y muestra al agente de la CIA Félix Rodríguez junto al Che recién capturado<sup>13</sup>. El aspecto de Guevara es desolador: parece un mendigo o un

<sup>9</sup> DEBRAY, RÉGIS: «Le castrisme: la longue marche de l'Amérique Latine», en *Révolution dans la révolution?*, p. 20. París, 1969.

<sup>10</sup> MASSARI, ROBERTO: *Che Guevara. Grandeza y riesgo de la utopía*, p. 306. Tafalla, 1997.

<sup>11</sup> SCHMITT CARL: *Teoría del partisano*. pp. 32-34. Madrid, 1966.

<sup>12</sup> DEBRAY, RÉGIS: «Le castrisme...», op. cit., p. 31.

<sup>13</sup> Hay una buena reproducción en la biografía de ANDERSON.

yonqui. Si los militares bolivianos hubiesen tenido la sensatez de presentarlo así en un juicio público, el Che jamás habría llegado a encarnar un mito. Alberto Fujimori lo tuvo bien en cuenta cuando se apoderó del psicópata genocida Abimael Guzmán. La decisión fatal que significó la apoteosis de Ernesto Guevara fue la de ejecutarlo y, sobre todo, la de exponer su cadáver a la prensa. La imagen que ha pasado a la historia no es la de Félix Rodríguez, sino la del *ecce homo* de Vallegrande, que no pudo menos que impresionar al imaginario católico de los pueblos hispánicos. Desde entonces, el icono de un Cristo yacente laico quedó grabado a fuego en la conciencia de los americanos, que identifican ingenuamente al Che con un mesías que vendrá a imponer la justicia en su segunda venida. Curioso destino el de alguien que dijo de sí mismo: «No soy Cristo ni filántropo [...], soy todo lo contrario de Cristo [...], lucho por las cosas en las que creo, con todas las armas de las que dispongo, y trato de echar por tierra al otro, en vez de dejarme clavar en una cruz o en cualquier otra cosa»<sup>14</sup>.

Hay poco de Cristo en el Che, aunque mucho de icono, como la famosa foto de Korda. La propaganda cubana hizo de la necesidad virtud y supo convertir en ídolo de masas al guerrillero heroico que tan lamentablemente acababa de pifiarla en Bolivia. Fidel ha sabido concitar en torno a su persona el orgullo nacional de los pueblos de habla española y el furor revolucionario del marxismo; ese equilibrio entre dos elementos antagónicos ha permitido que el régimen cubano aún disponga de simpatías de lo más variado. El Che es un elemento clave de esa táctica: millones de jóvenes tienen su imagen en sus dormitorios y, en realidad, no saben qué fue lo que hizo ni qué era lo que pensaba. Da igual, los que se fijan en los elementos negativos de su persona y de su obra, que somos muchos, aran en el mar. La verdad histórica difícilmente derribará al mito, que, a su vez, se ha desvirtuado en una difusión inane y warholiana. Como caudillo revolucionario fusiló y reprimió, pero ese era su oficio: toda revolución comunista es una picadora de carne y no hay jefe rojo sin una buena ristra de cadáveres a sus espaldas. De hecho, en el caso cubano, las matanzas fueron mucho menos numerosas que en el resto de los países dominados por los sicarios de Lenin, más dados al genocidio puro y duro. Si hubiera sobrevivido, hoy sería un carcamal estalinista fracasado que sermonearía a los indiferentes cubanos con las batallitas de la Revolución.

El mayor favor que le hicieron fue matarlo. Tuvo una muerte de hombre que redimió su fracaso. Y entregar la vida por unas convicciones, predicando con el ejemplo, siempre es algo grande y respetable. Los milicos de Barrientos hicieron más por la leyenda del Che que todos los focos rebeldes juntos. ●

<sup>14</sup> Carta a Celia Guevara (México, 1956), citada por MASSARI: *Che Guevara*, op. cit., p. 364.

# EN ALTO LA BANDERA NACIONAL

**ANTONIO MENA CALVO**

Profesor de Historia y Estética de la Música Militar

Desde hace varias décadas los símbolos de España vienen siendo objeto de los ataques de grupos separatistas, especialmente de Cataluña y Vascongadas, y de sectores de la extrema izquierda que muestran públicamente su rechazo particularmente al Himno Nacional y a nuestra Bandera. En este último caso se ha llegado a prenderle fuego, como hemos podido en la TVE sin que se haya producido una respuesta policial y legal contundente.

Consideramos que la enseña de la Patria merece un respeto y un tratamiento protocolario del que adolece; para salvar esta laguna normativa debería disponerse su ubicación en todos los edificios oficiales, incluidos los ayuntamientos y centros de enseñanza, en lugar preferente; en supuesto de que se sitúe junto a otras banderas –autonómicas, provinciales, locales o corporativas– debe ocupar el centro de todas ellas y a nivel superior, es decir más alta. Esta idea es la que ha motivado el título y contenido del presente artículo.

## La Bandera Nacional inspiradora de bellas composiciones poético-musicales

Si examinamos el repertorio de la música militar y patriótica española, es curioso observar que el número de obras vocales e instrumentales entorno a la Bandera Nacional es realmente escaso. La explicación este fenómeno radica, en nuestra opinión, en el hecho de que el nacimiento del concepto de la Bandera como signo representativo visible y material de un pueblo o nación no surge hasta la Revolución Francesa de 1789, alcanzando su pleno desarrollo pasado el primer tercio del siglo XIX. En esta fecha el arte musical ha superado su ecuador; Mozart, Haendel y Haydn han quedado atrás y con ellos la aparición de la mayor parte de los himnos nacionales europeos, que en muchos casos lo son no de una comunidad nacional completa sino solamente de una parte como en los casos de Prusia en Alemania, en Inglaterra en el Reino Unido o Austria en el Imperio Austro-Húngaro.

En los primeros himnos nacionales apenas se hace referencia a la Bandera, es a partir del proceso independentista de algunas regiones europeas, de América del Norte e Iberoamérica, en este caso en el periodo comprendido entre 1814 y 1830; es entonces cuando empiezan a componerse himnos y canciones dedicados a las respectivas banderas. En este sentido cabe señalar el hecho de que algunos himnos de Hispanoamérica centran su atención en la Enseña-Patria más que en la propia nación.

En nuestros trabajos de investigación hemos observado que si bien los músicos militares, por lo general, no han fijado mucho su atención en la Bandera como fuente de inspiración, los compositores de música patriótica y de canciones infantiles sí lo han hecho. El recuerdo más lejano de mi niñez a este respecto data de 1939; en esta

fecha los colegiales entonábamos una «Salutación a la Bandera», escrita por Sinesio Delgado en 1906 con música del Maestro Bretón que decía:

Salve Bandera de mi Patria salve, / y en alto siempre desafía viento, / tal  
como en triunfo por la tierra toda / te llevaron indómitos guerreros. / Tú  
eres España, en las desdichas grande, / y en ti palpita con latido eterno / el  
aliento inmortal de los soldados / que a tu sombre adorándote murieron...

Esta composición himnica la interpretábamos no recuerdo bien si al entrar o salir de clase.

«Mi Bandera» fue otra canción que se hizo muy popular y que también cantábamos los escolares a principio de la década de los cuarenta; posiblemente nació en la época de la Guerra de Marruecos 1909-1926), su texto comenzaba así:

Es la Bandera española / de rojo y gualda color, / por la que vierten su  
sangre / todo el que naces español. / Entre sus pliegues me lanzo / como un  
león a la lid / y si allí encuentro la muerte, / siempre gloriosa, / siempre feliz.

Otro fragmento de esta canción que hoy sería impensable en boca de nuestros estudiantes sería éste:

Un español jamás consiente, / que su Bandera sea ultrajada, / y perderá  
toda su sangre / por su reliquia más venerada...

A finales de 1940 (6 de diciembre) se crea el Frente de Juventudes, el tipo de composiciones como las que hemos citado, de corte decimonónico, van siendo sustituidas en los centros de enseñanza por las canciones-marcha de la mencionada organización; en ellas la imagen y el concepto de la Bandera se repite con frecuencia en piezas como «Bajo las banderas imperiales», «Al aire los guiones» o alusiones a las enseñas nacionales que encontramos por ejemplo en la famosa canción de «Montañas nevadas» y en el propio himno de Falange Española de las J.O.N.S, el «Cara al sol» que nos recuerda las «Banderas victoriosas».

También la Compañía Tradicionalista ha dedicado bellas página a ensalzar y cantar a nuestra Bandera Nacional que se escucha con la música de la «Marcha Real», cuya letra empieza:

¡Salve, salve! Bandera victoriosa de la Tradición / emblema secular. De sangre y oro,  
cubierta de gloria / que por defenderte morir es triunfar.

### **Composiciones militares dedicadas a la Bandera**

Las composiciones musicales castrenses dedicadas a la Bandera son en su mayor parte de carácter instrumental: himnos y toques de Ordenanza, pasodobles y marchas. Como ya hemos dicho el repertorio musical del tema que nos ocupa es reducido; los compositores militares –y también civiles– apenas lo han cultivado, obviamente hay excepciones como es el caso del gran músico Pascual Marquina autor de un «Himno a la Bandera», «La Bandera de España» con variaciones sobre la «Marcha Real». Ricardo Fernández de Latorre, prestigioso musicólogo militar, encontró en el Archivo del Cuartel General del Ejército, una marcha titulada «Frente a la Bandera», cuyo autor se desconoce.

Posiblemente esta escasez de obras propició que el Estado Mayor del Ejército convocara en 1984 un Concurso de Música Militar estableciendo el Premio «Tortosa» al que se presentaron dos excelentes composiciones: «Bandera de España», de A. Fernández Sastre, y «Loa a la Bandera» de F. Jordá Biosca, que obtuvieron el primero y segundo premio, respectivamente.

Entre los autores civiles destacamos, independientemente de los del género lírico, al presbítero Vicente González, que escribió el texto del himno «Salve, salve Bandera Española» con música de José Antonio Monrouz y «Alcemos la Bandera», obra de José María Pemán con música de Manuel de Falla, cuya letra comienza con estas líneas:

Alcemos la Bandera / la bandera de la Patria. / Su punta es una estrella / que nos anuncia el alba...

### **El tema de la Bandera en el Género Lírico**

Es sabido que las obras más representativas de nuestra música militar, o al menos las más conocidas a finales del siglo XIX y principios del XX, provienen del Género Lírico. Este es el caso del «Pasodoble de la Bandera», compuesto por Francisco Alonso para la revista musical «Las Corsarias», cuyo estreno tuvo lugar en el Teatro Martín en 1919 con un éxito rotundo, debido especialmente al citado pasodoble que se hizo famoso en un brevísimo espacio de tiempo.

De todas las piezas españolas inspiradas en la Bandera, es seguramente «Banderita», como se llama popularmente a este famoso pasodoble, la que ha enraizado con mayor fuerza en el tronco de la música militar de España. Pero esta no es la única partitura de nuestro Género Lírico relacionada con la enseña nacional surgida de la pluma de músicos y libretistas. A título de ejemplo citamos, entre otras zarzuelas, «Patria Bandera», de T. San José; «La bandera coronela», de G. Giménez; «El banderín de la cuarta» y «La Bandera legionaria», de P. Marquina. A esta zarzuela pertenece el «Canto a la Bandera».

Mencionamos por último «El Tambor de Granaderos», de R. Chapí, zarzuela en la que figura una escena de la Jura de la Bandera, que constituye el eje central del argumento de la obra.

### **Bibliografía consultada**

ARRIACA, JOSÉ DE: *Cancionero de Juventudes*. Ed. Doncel. Madrid, 1967, 309 p.

BELOSILLO, MANUEL: «Tercio de Requetés Valvanera». *Semblanzas y canciones*. Ed. Aportes XIX. Madrid, 1992, 380 p.

FERNÁNDEZ DE LATORRE, RICARDO. *Historia de la Música Militar de España*. Instituto de Historia y Cultura Militar. Ministerio de Defensa. Madrid, 1999, 687 p. ●

# LIBROS

## **EL SOCIALISMO EN LOS PUEBLOS DE NAVARRA (5 de abril 1931-18 julio 1936)** **Jesús María Fuente y Víctor Manuel Arbeloa**

Editorial: Eunate, 2016

En el libro *El Socialismo en los pueblos de Navarra (5 de abril 1931-18 julio 1936)*, escrito al alimón por Jesús M<sup>a</sup> Fuente y por mí, el lector puede ver de primera mano, sin demagogia de ningún tipo, qué decían, hacían y querían hacer entonces los uge-tistas-socialistas navarros. En un nuevo libro nos adentramos en la organización, actividad e ideología de la Federación Socialista Navarra (PSOE) y de la Federación de Sociedades Obreras de Navarra (UGT).

En la parte que me toca, llego ahora a junio de 1936.

En Navarra, como en otras provincias, habían fracasado la huelga general campesina de junio de 1934 y la insurrección revolucionaria de octubre siguiente, que quiso acabar con la República burguesa e implantar la dictadura del proletariado. Fue para toda la izquierda la gesta por excelencia, una epopeya, cuyo recuerdo y objetivos guiaron todos sus pasos posteriores. En las elecciones generales del 16 de febrero de 1936, ganó, por pocos votos, en el conjunto de España el Frente Popular, «con fraude y violencia», mientras en Navarra, el Bloque de Derechas volvía a conseguir, una abultada victoria: 111.444 votos frente a 33.639 del FPN, llevándose los siete escaños en liza.

El socialismo revolucionario de Largo Caballero y toda la extrema izquierda del Frente Popular no querían volver a la República «democrática» de 1931 –a la «verbena del 14 de abril»–, sino como un paso previo y rápido para conseguir la amnistía y el castigo de los que castigaron su insurrección de 1934, y avanzar hacia la República socialista, de la que la soviética era el modelo. Pero, «si triunfan las derechas –mitineaba Caballero–, no habrá remisión, tendremos que ir forzosamente a la guerra civil declarada (grandes y prolongados aplausos)».

El 11 de abril se unificaron también en Navarra las Juventudes Comunistas y Socialistas, según las pautas de la Internacional Comunista. En la fiesta del Primero de Mayo, con oradores socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, se añadieron aquí a las conclusiones del PSOE y UGT nacionales: la destitución de la Diputación Foral, elegida por los ayuntamientos navarros en enero de 1935; la disolución de los Requetés y la legalización de las Milicias Obreras y Campesinas.

Ocho días después, el secretario de la poderosa Federación de Trabajadores de la Tierra (UGT), Jesús Boneta, teniente de alcalde de Peralta, escribía en el órgano uge-tista ¡¡*Trabajadores!* estas amenazantes palabras:

–«Que sirva esto de aliento para los compañeros que en determinados lugares están todavía acorralados por los asesinos fascistas, que pronto ha de llegar un día de que si quien tiene la obligación de impedir tanto atropello por parte de los enemigos del régimen no lo hace, seremos los propios campesinos los que iremos pueblo por pueblo limpiándonos de alimañas.

»Todos los que se encuentren libres ya de esta plaga tienen que comprometerse y ofrecerse para ayudar a los compañeros de los pueblos que lo necesiten, y llegar hasta

el exterminio de los cuatro señoritos que en cada lugar maniobran con desgraciados trabajadores, más pobres aún de espíritu que de bolsillo. [...] Esperamos los ofrecimientos de los compañeros libertados, para ir formando rápidamente el ejército de campesinos navarros que por sus propias fuerzas ha de libertar a esta provincia del cerco que nos tienen tendidos los ladrones de bienes, honras y espíritus

»Hay que ir al rápido incremento de las Milicias, para que marchen en vanguardia. Y un día, en los pueblos que a nuestros compañeros se les tiene secuestrados, las puertas de nuestros enemigos amanecerán señaladas, indicando que aquellas son cubiles de fieras, a las que tratar de acuerdo con sus anteriores acciones. Si no hay quien haga justicia a los campesinos de izquierda, ellos sabrán imponerla».

La violencia, todavía mal estudiada, a la que alude Boneta, no era privativa de nadie. Entre unos y otros se repartían una docena de homicidios; muchos heridos de disparos y armas blancas; agresiones; explosiones de bombas; amenazas; incendios de máquinas agrícolas, mieses, pajares; destrozos de huertas; talas de miles de cepas, olivos, árboles frutales...

Y el día 23 del mismo mes, con alarde tipográfico, el semanario ugetista llamaba a crear las Milicias Obreras y Campesinas para formar el frente proletario, «dirigido por su partido bolchevique», que preparase, tras la revolución democrática, la insurrección revolucionaria, de la que ellas serían la vanguardia y, después, los cuadros del nuevo Ejército Rojo».

**Víctor Manuel Arbeloa**

## **PROYECTO ISLERO: Cuando España pudo desarrollar armas nucleares** **Guillermo Velarde**

Editorial Guadalmazán 2016

El libro pone de manifiesto la investigación llevada a cabo desde 1963 a 1981 para que España pudiera tener una fuerza propia de disuasión nuclear. En febrero de 1963 el capitán general Muñoz Grandes, vicepresidente del Gobierno y jefe del Alto Estado Mayor (AEM) y el capitán de navío José María Otero, presidente de la Junta de Energía Nuclear (JEN), encargaron a Guillermo Velarde, ingeniero aeronáutico del Ejército del Aire y físico nuclear de la Junta de Energía Nuclear, la dirección técnica de un proyecto para fabricar en España bombas atómicas de plutonio.

A finales de 1964 se terminó el Proyecto Islero enviándose una copia a la Casa Militar del Generalísimo, otra al jefe del Alto Estado Mayor, la tercera al ministro de Industria, la cuarta al presidente de la JEN y la quinta a Velarde.

El libro describe detalladamente la entrevista que en 1966 tuvo Guillermo Velarde con el general Franco y durante la cual éste le indicó su decisión de posponer definitivamente el Proyecto Islero pues pensaba que, tarde o temprano, llegaría a conocimiento de los americanos que podrían imponer a España sanciones económicas difíciles de soportar.

Ese mismo año 1966 se había producido el accidente nuclear de Palomares cuando un B52 chocó contra el avión cisterna KC135 expulsando automáticamente las cuatro bombas termonucleares desactivadas que llevaba. Velarde relata su experiencia perso-

nal en Palomares al haber sido enviado por Muñoz Grandes y por Otero en representación del AEM para el análisis de este accidente y explica también el redescubrimiento que hizo del método de Ulam-Teller de las verdaderas bombas termonucleares, al que llegó tras complejos y laboriosos cálculos a raíz del accidente de Palomares pero que nada aportaba al Proyecto Islero, ya terminado, de bombas atómicas de plutonio basadas en la fisión del uranio y no en la fusión del hidrógeno empleado en las bombas termonucleares que cayeron en Palomares con diseño totalmente diferente. El método Ulam-Teller que era el secreto mejor guardado en los Estados Unidos, fue redescubierto por Sajarov en la URSS en 1954 y por Dautray en Francia y Huanwu en China en 1966. España hubiera sido entonces el quinto país del mundo con capacidad para desarrollar armas termonucleares.

En enero de 1974 el teniente general Manuel Díez Alegría, jefe del AEM, comunicó a Velarde que el nuevo presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, había decidido continuar preferentemente con el desarrollo del Proyecto Islero firmando la Directiva que daba luz verde a la fabricación de treinta seis bombas nucleares de plutonio, ocho de las cuales serían el primario de bombas termonucleares. No obstante la firma por España en 1981 de las Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica clausuraba definitivamente este Proyecto.

El libro *Proyecto Islero*, escrito con la colaboración de Natividad Carpintero Santamaría, pone de manifiesto una investigación tan importante como desconocida en España

**Natividad Carpintero**

## **REBELIÓN EN COSMÓPOLIS. CONTRA LA GLOBALIZACIÓN**

**Alain de Benoist**

Edic, Fides: Biblioteca Metapolitika, Nº 17. Tarragona 2017, 174 pág.

*Rebelión en Cosmópolis. Contra la globalización*, es el nuevo libro de Alain de Benoist publicado por ediciones Fides. Un auténtico llamamiento a la movilización de los rebeldes contra los fenómenos de la mundialización, última fase del capitalismo en expansión, y de la gobernanza, una ficción material, pero no formal, de un gobierno mundial en la sombra pero que cada vez es más real, opresor y totalitario.

### **El fenómeno «neoliberal» de la mundialización**

La globalización (o «mundialización») como se denomina en los países francófonos) no es un fenómeno novedoso. Pero tiene raíces profundas. La globalización y el neoliberalismo parecen ser lo mismo. Sin embargo, un análisis exhaustivo permitiría, incluso, reconocerlos como fenómenos esencialmente distintos, pero paralelos. La globalización resulta ser un fenómeno histórico consustancial al capitalismo; mientras que el neoliberal es un proyecto político impulsado por agentes sociales, ideólogos, intelectuales y dirigentes políticos con una identidad muy concreta, pertenecientes –o al servicio– de las clases propietarias del capital en sus diversas formas. La convergen-

cia de ambos procesos constituye la modalidad bajo la que se desarrolla el capitalismo en su fase actual.

Sin embargo, no pueden presentarse los fenómenos del capitalismo, el imperialismo, la globalización y el neoliberalismo como fenómenos independientes. Estas cuatro formas socioeconómicas no existen independientemente la una de la otra. El primero es un régimen económico, el segundo es la actitud y doctrina de dominio del primero, el tercero es la tendencia de los mercados en aplicación del régimen económico capitalista y de la apropiación del planeta por las multinacionales y corporaciones imperiales. Finalmente, el neoliberalismo es un proyecto de renovación del capitalismo que postula la reducción del Estado, en lo social y económico, a su mínima expresión.

Entre otros, los factores que caracterizan a la globalización, son: la expansión del sistema económico capitalista; la nueva forma de organización territorial y política del sistema mundial como proceso permanente (donde el Estado-nación es desplazado); el proceso de expansión de las empresas multinacionales y su peso específico en la producción mundial; el desarrollo de las comunicaciones y la rapidez con que transcurre la innovación tecnológica.

Si bien el proceso de globalización parece irreversible y, en muchos aspectos, independiente de lo que hagan los gobiernos, otra cosa es la ideología basada en la globalización, la ideología del free market, el neoliberalismo, eso que se ha llamado también «fundamentalismo del libre mercado». El carácter neoliberal de la globalización, es decir, el sometimiento del proceso de producción, distribución circulación y consumo, al «fundamentalismo del libre mercado», así como de la vida social a los valores del individualismo, se impone mediante un proceso político dirigido por la nueva clase dominante

Sin embargo, uno de los aspectos que los defensores neoliberales de la globalización utilizan con mayor frecuencia, de manera apologetica y sin ofrecer confirmación alguna, es que la globalización, en su modalidad neoliberal, traerá consigo toda una serie de oportunidades igualitarias. Los hechos, sin embargo, indican todo lo contrario pues, hasta el momento, el proceso globalizador neoliberal en ninguna parte ha acarreado beneficios compartidos; en todo caso, ha mantenido y reforzado los aspectos esenciales del capitalismo –la relación de producción, por ejemplo, basada en la explotación del trabajo por el capital–, cuyo desarrollo desigual significa mantener y profundizar las diferencias sociales y regionales que él mismo crea.

En este sentido, Samir Amin advierte que «la expansión capitalista no implica ningún resultado que pueda identificarse en términos de desarrollo. Por ejemplo, en modo alguno implica pleno empleo, o un grado predeterminado de igualdad en la distribución de la renta». El propio Amin, encuentra la razón de la desigualdad en el hecho de que la expansión del capitalismo se guía por la búsqueda de la máxima ganancia para las empresas, esto es, sin mayor preocupación por las cuestiones relacionadas con la distribución de la riqueza, o la de ofrecer empleo en mayor cantidad y calidad.

El neoliberalismo comenzó a imponerse en el mundo a partir de una avasalladora crítica a la intervención del Estado en la economía. Asimismo, el brutal ataque contra el Estado de bienestar (ahora ya lo llaman «Estado de bienestar»), emprendido por los ideólogos neoliberales en las décadas de los años 70-80 del siglo pasado, tuvo que ver con la conversión de los derechos sociales en servicios mercantiles que sólo

pueden ser adquiridos en el mercado a los precios fijados por la ley de la oferta y la demanda. A tal efecto, se fortaleció la idea de que el Estado resulta ineficiente para producir bienes y servicios; por tanto, se defendió la idea de que únicamente los dueños del capital son capaces de reconocer correctamente las señales que envía el mercado y responder a ellas de manera eficiente, lo que garantiza, no sólo el uso más productivo de los factores de la producción, sino también la producción de los bienes y servicios socialmente necesarios, en la cantidad y calidad con que los consumidores los demandan.

De esta manera, se concluía: si el mercado todo lo resuelve y, además, lo hace de manera eficiente, el Estado nada tiene que hacer en la actividad económica, cuya forma natural de desarrollo se encuentra en el mercado, donde el equilibrio económico se alcanza sin necesidad de la intervención estatal. El desplazamiento del equilibrio entre Estado y Mercado en favor de este último, se ha reforzado con una pertinaz ofensiva en el terreno ideológico que, por un lado, «sataniza al Estado» y, por el otro, «exalta las supuestas virtudes del mercado» y su libre funcionamiento. Incluso, el sentido común neoliberal sostiene que siempre será preferible sacrificar la democracia al bienestar de la población («el pueblo quiere comer y luego ser libre»), haciéndolas excluyentes y negando la posibilidad de alcanzar ambas, aunque nunca se expongan las razones de tal negación.

Finalmente, la imposición del neoliberalismo como la modalidad actual de la expansión del capitalismo requiere, también, la homogeneización cultural, es decir, para que la modalidad neoliberal avance es necesario eliminar las diferencias culturales y reconocerla como la única opción. En otras palabras, las costumbres, los hábitos e, incluso, las representaciones simbólicas de cada cultura diferencial deben desaparecer para asumir las únicas posibles, aquellas que nos permiten una actitud de pasiva aceptación de la globalización neoliberal: si la economía es global, también la cultura debe ser global.

Pero, ¿cuál es la clave de la nueva cultura única globalizada? Para empezar, el concepto de ciudadanía con el que la propia burguesía había igualado a todos (un ciudadano, un voto), ha perdido importancia frente a la noción de consumidor universal: en todos los continentes se consumen los mismos bienes y servicios ofertados y suministrados por empresas transnacionales. En otras palabras, se propone una nueva categoría socioeconómica, la de «consumidor global». Al mismo tiempo, de grado o por la fuerza, los países empiezan a formar un conglomerado macrorregional donde se diluyen las identidades colectivas, nacionales y étnicas, lo que provoca el júbilo de los defensores de una cultura universal y cosmopolita, que denigran las culturas locales y tradicionales como una mera expresión limitada y provinciana.

### **La gobernanza neoliberal**

La gobernanza liberal es un concepto de moda dentro de la ciencia política y constitucional de nuestro tiempo. Aparentemente, su aparición se debe al interés de ciertos grupos (clandestinos, no legitimados democráticamente) para buscar soluciones prácticas a la crisis de gobernabilidad de los Estados: las expectativas sociales de los ciudadanos y sus demandas al Estado han aumentado considerablemente y los recursos de éste para satisfacerlas han disminuido, lo que genera un importante grado de

frustración y rechazo. Y bajo este pretexto crear las condiciones para una especie de «gobierno mundial en la sombra» que vele por los intereses de las grandes corporaciones empresariales. Las condiciones políticas y económicas que impone el régimen de la globalización, modifican los pilares sobre los que asentaba la acción gubernamental del Estado social: fin de la estabilidad del sistema financiero, crisis energética, abandono del sistema «Breton Woods», generalización de los intercambios financieros y comerciales y ruptura del consenso social básico. En este contexto, la gobernanza liberal preconiza una redefinición del gobierno tradicional, en un sentido horizontal, donde las funciones del Estado tienen que plegarse ante el nuevo escenario económico y político global. Este escenario, de carácter provisional, requiere una intervención política guiada por los principios de eficacia, flexibilidad y especialización.

La gobernanza recupera una vieja idea liberal que había sido desechada tras la crisis del período de entreguerras: el mercado es una instancia de ordenación no sólo económica, sino también social. Esto no viene a significar, ni mucho menos, que el poder político estatal desaparezca de la escena, únicamente que modifica sus tareas convencionales, enfocándolas hacia la creación de simulacros de equilibrio y seguridad a través de una maquinaria estatal escasa pero a la vez efectiva y funcional. En las nuevas relaciones entre el Estado, la sociedad y el mercado, la acción gubernamental clásica, caracterizada por su verticalidad institucional, debe transformarse en una gobernanza de tipo horizontal, que intente involucrar a todos aquellos intereses de los actores sociales (léase sindicales y no-gubernamentales), políticos (léase burocráticos) y económicos (léase empresariales), que gestionan la sociedad y la economía. La función clave no es tanto la redistribución de recursos, como la regulación de los problemas políticos y sociales que impiden el «progreso» y el «desarrollo», lo que implica la formalización de un proceso decisorio dirigido a la mayor eficacia y rentabilidad del «mundo económico» y que debe realizar una simbiosis entre los poderes públicos y los privados.

Como ya hemos dejado entrever, la gobernanza tiene un sesgo fundamentalmente empresarial y trata de reconstruir una «especie de gobierno» a través de novedosas formas de elaboración, ejecución y control de las políticas públicas, que se inscriben en lo que se ha venido a denominar, desde el derecho constitucional norteamericano, como «experimentalismo democrático». ¡Y tanto! El experimentalismo democrático se inspira principalmente en las prácticas organizativas de las empresas, prometiendo una institucionalización exitosa de los principios de evaluación comparada, ingeniería simultánea y control independiente, que permiten manejar mejor la volatilidad y la diversidad económica de los diferentes niveles del capitalismo global.

Para que esta maniobra sistémica tenga éxito es necesario que la responsabilidad gubernamental aparezca lo más dispersa posible. Aquí entra en juego el principio político, que no jurídico, de la subsidiariedad. Estamos ante un creciente e imparable movimiento de descentralización del poder del Estado, que ahora se reparte en niveles de intervención supranacional o internacional, con el pretexto de establecer una buena administración que pueda relacionarse mejor con la estructura social y económica que lo circunda. Se avanza de esta forma hacia un orden supraconstitucional, integrado por cuerpos intermedios de tipo corporativo financiero, industrial, empresarial), donde la política retiene una función meramente escolástica de tutelar los intereses creados, fundamentalmente, en torno a la producción y la distribución

mercantil, consiguiendo de esta forma relativizar la fuerza legitimadora de la soberanía y la razón constituyente que le son propias a la forma de poder constitucional.

El tercer y último pilar del proyecto de la gobernanza puede describirse de la siguiente manera: la dimensión conflictiva de la política que, en el marco del Estado moderno, adquiriría relevancia en la vieja dialéctica entre mayorías y minorías y en la institucionalización de los cuestionamientos de orden político que pudiesen revelar su propia desintegración normativa, es abandonada en favor de un presunto «consenso» y del tan cacareado diálogo (ésta es la tesis «deliberativa» de Habermas). La inclusión de criterios trascendentes y culturales a la hora de establecer los fundamentos de una comunidad política, hace imposible que la cultura «global» mayoritaria pueda identificarse con las culturas políticas nacionales.

Las viejas fronteras políticas del Estado decaen ante esa nueva forma de soberanía: el imperio global, que se conforma por el entrelazamiento de una serie de organismos supranacionales, unidos por la lógica del dominio que caracteriza al complejo institucional, empresarial e intelectual de la economía global. Para evitar la heteronomía del principio democrático, la participación política ciudadana debe de acoplarse al nuevo espacio territorial e institucional donde las decisiones políticas son materialmente adoptadas.

En la teoría, la paulatina disociación entre la soberanía constitucional y el nuevo complejo institucional derivado de la regionalización internacional, no implica el cuestionamiento del principio representativo como fórmula para organizar y legitimar la voluntad del sistema. Sin embargo, en la práctica, los nuevos espacios para la acción política logran flexibilizar la unidad y la coherencia del poder constitucional, que hasta el momento se encargaba de proyectar y legitimar el principio representativo, lo que facilita la inserción de la lógica del liberalismo económico y refuerza la necesidad de establecer nuevos métodos para vincular a los ciudadanos con la voluntad normativa del sistema global.

Las innovaciones en tecnología de comunicaciones y la expansión de internet, en el marco de crecientes demandas de transparencia pública y de fiscalización de la gestión gubernamental, amplían el acceso de los ciudadanos a la información. Se está en presencia, cada vez más, de una «democracia digital» presuntamente a salvo de las manipulaciones de las corporaciones políticas y económicas tradicionales: mientras la democracia representativa e incluso la democracia directa poseen como rasgo común una participación intermitente de los ciudadanos, la democracia participativa digital es una forma de democracia continua. Esto es lo que nos quieren vender los demagogos de la mundialización. Ese ficticio experimento de democracia participativa propone la aparición de nuevos protagonistas para ejercer la acción política. El sujeto de la transformación política reivindicada por la gobernanza ya no es el pueblo, la ciudadanía o la clase social, auténticos protagonistas de la política democrática de la modernidad, sino un amplio abanico de corporaciones y organizaciones macroeconómicas, lobbies financieros, confederaciones políticas, grupos de presión, organizaciones no-gubernamentales, organizaciones sindicales y empresariales, etc., en fin, una plétora de grupos sin un pensamiento básico común pero unidos y movidos por una perspectiva ideológica de conjunto en cuanto al objetivo: un capitalismo global sin límites.

La popularidad de la gobernanza es algo notable, habida cuenta de sus implicacio-

nes potencialmente adversas para la democracia: un gobierno compartido entre autoridades democráticamente electas y otras que no lo son, genera muchos interrogantes, como también los genera la idea misma de unos actores que tienen esa capacidad de gerencia mundial, como también la idea de la responsabilidad y rendición de cuentas en la gobernanza, muy claras cuando se trata de actores gubernamentales, en cuyo caso deben rendir cuentas a los poderes constituidos y a sus ciudadanías, pero que son prácticamente inexistentes cuando se trata de actores privados.

Las implicaciones de la gobernanza potencialmente adversas a la democracia fueron señaladas desde el principio por algunos de sus proponentes. Así, R. Rhodes reconoce que «hay un obvio conflicto entre los principios de la rendición de cuentas en una democracia representativa y la participación en redes que pueden ser abiertas sin estar formalmente sujetas a la rendición de cuentas... Las redes interorganizacionales ya se han extendido y proliferado. Esta tendencia no ha sido debidamente reconocida, aun cuando tiene implicaciones importantes, no sólo para la práctica del gobierno sino también para la rendición de cuentas democrática. La gobernanza, como conjunto sistémico de redes autoorganizadas, es un reto a la gobernabilidad (governability) porque las redes devienen autónomas y resisten al gobierno central; están llamadas a convertirse en el primer ejemplo de gobernar sin gobierno».

El concepto original de gobernanza importado del mundo anglosajón es equivalente a lo que aquí llamamos gobernanza liberal. La tradición liberal anglosajona, defensora de las libertades, derechos y garantías de los individuos, partidaria de un Estado con funciones limitadas, recelosa del excesivo intervencionismo gubernamental en la vida y las actividades de las personas, se refleja con claridad en el concepto de gobernanza, tal como ha sido promovido en los últimos años por pensadores neoliberales, partidos y gobiernos afines a la tradición liberal, y también por algunos organismos multilaterales del mundo occidental. Dicho metafóricamente, el fenómeno de la gobernanza registra el debilitamiento del poder estatal nacional, que toma el nombre tan llamativo de «vaciamiento del Estado» y registra a su vez el fortalecimiento de los poderes económicos supranacionales e internacionales.

El principio de la gobernanza de cuño liberal es sencillo: a mayor desarrollo o autonomía de la sociedad económica, menor posibilidad del gobierno para gobernar la sociedad por sus propios medios, y, como corolario, mayor necesidad de incorporar a los poderes macroeconómicos en el proceso directivo de las sociedades: los gobiernos nacionales abandonan su antiguo papel de mando universal para asumir el nuevo papel de agencia de coordinación de los poderes socioeconómicos.

Para los neoliberales, en esta suerte de «trade-off» o juego de «suma cero» entre el poder estatal y los poderes económicos, el debilitamiento del primero es un estado deseable de los asuntos públicos, toda vez que la sociedad económica posee suficientes reservas de energía y capacidades para salir adelante y prosperar por ella misma, reservando al gobierno el papel más bien modesto de agencia de coordinación de los nuevos poderes.

La gobernanza global es una propuesta compleja y con muchas variantes, pero sus principales características no son tantas: descentralización de los poderes gubernamentales, transferencia de facultades a agencias internas o externas, contratos en red, promoción de la calidad, la planificación estratégica y otros paradigmas de la cultura corporativa empresarial, empleo de mecanismos de mercado o cuasi mercado, flexibi-

lización de la fuerza de trabajo, evaluación del desempleo y, quizá la característica más importante, conceptualización del ciudadano como cliente/consumidor.

Sobre estas premisas, la gobernanza de cuño liberal, o nueva gobernanza, es un paradigma promovido activamente hoy en todo el mundo. En su versión más moderada, se limita a la transferencia estructural de facultades a diversos tipos de agentes, tanto dentro del propio gobierno como de la sociedad civil, incluidos los organismos no-gubernamentales y las empresas privadas. En su versión más radical no se limita a la sustitución del Estado-centro por el Estado-coordinador, sino que plantea la completa privatización de la gobernación, según la fórmula de «gobernar sin gobierno» a la que se refería Rhodes, quien veía en las redes interorganizacionales autoorganizadas la primera expresión de esta tendencia. Gobernar sin gobierno, por supuesto, es una fórmula que desborda incluso los marcos del liberalismo, tanto del clásico como del neoliberalismo; su primigenio referente filosófico ya no sería John Locke, sino más bien Friedrich Hayek.

Ciertamente, la utopía de una «democracia universal» nos reenvía nuevamente al mundo de las elecciones, las consultas, los refrendos, la participación ciudadana, el federalismo comunitario, los partidos, los políticos y los gobiernos que gobiernan y no sólo coordinan, es decir, a todo aquello que es más o menos cuestionado, o rechazado, por el modelo de la nueva gobernanza. Tal vez debamos volver la vista, precisamente, a la política a través de un sentido clásico de lo político.

**Jesús J. Sebastián** (*Cultura Transversal*)

## **JUBILACIÓN Y AMPARO SOCIOJURÍDICO DE LAS PERSONAS MAYORES** **Gerardo Hernández Rodríguez y M<sup>a</sup> del Carmen Meléndez Arias**

Servicio de Publicaciones de la Universidad Pontificia Comillas. Año 2017

El envejecimiento de la población es un hecho, y un hecho difícilmente reversible en el corto y medio plazo, pues los fenómenos demográficos tienen consecuencias demográficas (y por ello también económicas, sociales y políticas) durante cerca de un siglo.

Pero el envejecimiento de la población no es un problema social, como algunos argumentan, pues no es un problema que los seres humanos vivan más años y que no se mueran antes de los 30 años, como era habitual en las sociedades primitivas. El envejecimiento es un éxito de las poblaciones humanas, logrado a lo largo de siglos, un éxito además compartido, pues se ha conseguido que las diferencias socio-económicas cada vez tengan menos poder explicativo sobre la esperanza de vida de todas las clases sociales, gracias al estado de bienestar y a la sanidad pública. En otras palabras, el problema es morir, no vivir. El problema es que quienes tienen responsabilidades públicas no sepan «cambiar el chip» y sigan aplicando las mismas políticas sociales para una población joven que para una población envejecida. Ese es el verdadero problema, el de la rigidez de quienes tienen que tomar decisiones en nombre y para la sociedad, para los ciudadanos.

Por ello sorprende que muchos políticos y comunicadores sigan proponiendo medidas, a cuál más imposible e inútil, para evitar el envejecimiento de la población (como si lo bueno fuera evitarlo, cuando es precisamente lo deseable).

Si el denominado «problema» del envejecimiento no se puede resolver mediante un incremento de la natalidad ni por la inmigración, parece que solo queda una solución... ¡el incremento de la mortalidad!!! Pero dudamos de que ningún partido político, lobby o grupo de presión, vaya a proponer esa medida, que sería altamente impopular. Aunque es cierto que hace solo algunos años un alto dignatario japonés se hizo no precisamente popular al pedir a los viejos que se murieran, si bien no tomó ninguna medida específica para cumplir ese deseo.

Es evidente que si han cambiado las estructuras y procesos demográficos deben también cambiar las estructuras sociales, la organización social. La consecuencia que personalmente he sugerido desde hace más de 40 años es que hay que hacer voluntaria la jubilación. En este punto debe recordarse que la jubilación es un derecho, pero no una obligación.

Por consiguiente, la cuestión que inevitablemente se plantea es, si el trabajador puede decidir cuándo jubilarse, ¿cuál debe ser su pensión de jubilación? Y la respuesta no puede ser otra que «proporcional al tiempo cotizado a la Seguridad Social». Ese cálculo lo entiende todo el mundo, pues cada trabajador puede saber en cada momento de su vida laboral cuanto le corresponderá si se jubila en un momento concreto. Los sistemas actuales, con complicadas fórmulas más incomprensibles que las del IPC, no los entiende nadie. El sistema proporcional sería el sistema más justo, puesto que concede a cada trabajador una pensión proporcional a lo que ha aportado para su jubilación. Naturalmente este sistema es compatible con que siga habiendo jubilaciones no contributivas por razones de justicia social. Lo que no puede seguir admitiéndose son los complicados sistemas actuales.

En estos momentos los partidos políticos deben plantearse que los mayores representan un grupo mayoritario en la sociedad española, y que sus peticiones y exigencias se traducirán en votar a uno u otro partido, o a ninguno. Los partidos políticos harían bien en atender las reivindicaciones crecientes de este colectivo que cada vez está adquiriendo mayor peso relativo en el electorado. Los políticos deberían ponerse ya a estudiar cómo organizar una sociedad en la que la mayoría de los nacidos llegará a los 100 años sin apenas pérdidas por mortalidad, lo que los demógrafos denominan una población estacionaria, en la que el número de nacimientos y defunciones prácticamente se iguala, y en la que la estructura de la población por edades permanece más o menos invariable. Esta es la estructura de la población a la que se tiende, aunque todavía pasarán algunas décadas incluso si se mantienen las tendencias actuales.

El libro de Gerardo Hernández y M<sup>a</sup> del Carmen Meléndez explica las complejidades del envejecimiento de la población y el tema de las pensiones de manera muy didáctica, sin florituras innecesarias. Asimismo, se tratan convenientemente las normas y recursos legales existentes para proveer a las personas mayores de las diferentes posibilidades para organizar su vida presente y futura, así como su patrimonio y de adoptar las medidas pertinentes. Los autores abordan la totalidad de los temas y, lo que es más importante, la mayor parte de las preguntas que los españoles se hacen en relación con ellos.

**Juan Díez Nicolás.** *Catedrático Emérito de Sociología. UCM*

## GRANDES TRAIADORES A ESPAÑA

Jesús A. Rojo Pinilla

El Gran Capitán Ediciones

Sostenía Vicente Espinel, uno de nuestros escritores del Siglo de Oro que *La traición la emplean únicamente aquellos que no han llegado a comprender el gran tesoro que se posee siendo dueño de una conciencia honrada y pura.*

Después de los éxitos alcanzados con *Cuando éramos invencibles*, que llegó hasta las seis ediciones normales y una especial, y *Los invencibles de América*, obras en las que se resalta la grandeza del Imperio Español y se desvelan y destacan las hazañas de los héroes de nuestra Historia, Jesús A. Rojo afronta ahora, con *Grandes traidores a España*, la empresa de profundizar en las biografías y las actuaciones de los personajes que desearon destruir nuestra patria, cultura e historia.

En este ensayo histórico Jesús Á. Rojo desenmascara las intrigas y los comportamientos de personajes como Fray Bartolomé de las Casas –quien propició la Leyenda Negra antiespañola–, Pau Claris –que entregó el Principado de Cataluña a Francia– o Simón Bolívar –que abrió las puertas de Hispanoamérica a los intereses británicos–.

Si, como se ha dicho tantas veces, la historia de cualquier país tiene sus luces y sus sombras y en sus trabajos anteriores Jesús A. Rojo nos muestra las luces, muchas de ellas conocidas y celebradas mundialmente y otras un tanto mortecinas por mor de la deliberada ocultación, el desconocimiento o la omisión de los propios españoles, ahora descubre o revela las sombras protagonizadas por esos personajes, algunos de ellos españoles también, que, sirviendo frecuentemente a torcidos intereses, han causado perjuicios a nuestras empresas o han tratado de mancillar el buen nombre y la reputación de España.

En esta obra, como en las anteriormente citadas, Augusto Ferrer-Dalmau, reconocido como el mejor pintor de batallas, aporta el arte y el rigor de sus pinceles para ilustrar, con una pintura en exclusiva, la portada de *Grandes traidores a España*, contribuyendo también con algunas de sus otras obras pictóricas al realce y enriquecimiento de *Grandes traidores a España*. En esta ocasión es, además, el autor del prólogo de la obra.

Asimismo, el historiador colombiano, Pablo Victoria Wilches, ha apadrinado el nuevo libro de Jesús Á. Rojo, firmando para ello el epílogo de la obra en donde afirma que «es un libro que, como todos los suyos, esperábamos se escribiera o, quizás, esperábamos nosotros mismos escribir, pero ya sin la fluidez e iluminación que su autor vierte sobre los oscuros vericuetos de la Historia».

**Gerardo Hernández**

# A la bandera

José Luis Santiago

La bandera es el orgullo  
que simboliza la Patria  
es un reto permanente  
al viento de las montañas  
y dos voces de colores  
que gritan ¡Arriba España!

La bandera roja y gualda  
es el guión de tu raza  
es la enseña de tu pueblo  
y es el color de tu patria

Y cuando jures bandera  
y te acerques a besarla  
piensa que pones tus labios  
en la mejilla de España.

Será tu beso más limpio  
tu caricia más honrarla  
porque al besar la bandera  
estás besando a tu patria.

Entre sus pliegues de seda  
se quedará tu palabra  
para que Dios te lo premie  
si la cumples y la guardas.

Y si tu mueres por ella  
ella será tu mortaja  
tu cuerpo descansará  
en los brazos de la patria.

¡Porque te juro hijo mio  
que la bandera es España!





*Un año más agradecemos  
vuestro apoyo y colaboración  
para seguir defendiendo  
nuestras irrenunciables  
ideas y convicciones, y entre  
tanto ruido de una Navidad  
comercial y desnaturalizada,  
os deseamos una serena y  
feliz celebración del  
nacimiento del Hijo de Dios,  
y un año 2018 lleno  
de aciertos.*

*Junta de Gobierno  
Club de Opinión Encuentros*